

Lima, 05 de enero del 2024

CARTA N° 002-2024/FERUHUJA/ Prodesa: Juan Guerra/SSPR-GG

Sres.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGROPECUARIA

Av. La Molina 1915, distrito La Molina, provincia y departamento de Lima

Presente.-

Atención : Sr. JORGE ANTONIO MANRIQUE LINARES
Jefe del PRODESA

**ASUNTO : PRESENTACION DE LA VALORIZACIÓN N° 04 DE ADICIONAL DE OBRA
POR EVENTO COMPENSABLE N° 02 PERIODO DEL 21 AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2023.**

- **Obra:** “Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra – San Martín”

Referencia : a) Carta N° 001-MS/JG-CO/RH-2024/GG
b) Contrato N° 37-2022-SENASA-PRODESA FASE II (Supervisión)
c) Obras N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C., presenta **la Valorización N° 04 del Adicional por Evento Compensable N° 02: 21-31.Dic.2023**, correspondiente al Contrato de Obras N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II.

Al respecto, el Gerente de Obra, en el marco del contrato de la referencia b), ha emitido el Informe N° 001-2024-GDP-GO: “Informe de Revisión y Conformidad de Supervisión a la Valorización N° 04 del Adicional de obra por Evento compensable n° 02: 21-31.Dic.2023”, a través del cual muestra los resultados y emite opinión técnica favorable a la Valorización N° 04 de Adicional de obra por Evento Compensable N° 02 por S/. 8,565.18 inc igv, amortizando 30% por concepto de adelanto: no corresponde. Siendo el monto a facturar por el contratista de S/. 8,565.18 (Ocho mil quinientos sesenta y cinco con 18/100 soles).

Dejo constancia que, de acuerdo a lo establecido en el contrato de referencia c), se retendrá el **5.00 %** de la valorización, que corresponde a S/. 428.26 soles, en concordancia con lo establecido en las condiciones especiales del contrato CEC 48.1.

En tal sentido, mi Representada –FERUHUJA SAC-, ratifica y emite conformidad a la Valorización N° 04 de adicional obra por Evento compensable N° 02: 21-31.Dic.2023, por lo que, en el plazo previsto, elevo los actuados para que en su calidad de Unidad Ejecutora, tenga a bien proceder a su revisión y de ser procedente continúe con los trámites y gestiones que correspondan para que efectivice el pago del monto valorizado.

FERUHUJA S.A.C.



.....
SERGIO SEBASTIÁN PORRAS REYES
GERENTE GENERAL

Sin otro particular, esperando la atención debida al presente, me suscribo de usted.

Atentamente;

FERUHUJA S.A.C.

SERGIO SEBASTIÁN PORRAS REYES
GERENTE GENERAL

Se adjunta link de la información:

<https://www.dropbox.com/scl/fo/rwh6e7u545yfxxt9ffzr8/h?rlkey=wgjamuya47ksv7wyqjc9r1ldw&dl=0>



CHECKLIST VALORIZACION			
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"			
VALORIZACION N° 04 DEL COSTO ADICIONAL POR EVENTO COMPENSABLE N° 02: PERIODO 01 AL 31 DE OCTUBRE			
ESPECIALISTA QUE REVISÓ: ING. GUILLERMO DÍAZ PALOMINO - GERENTE DE OBRA			
	REQUISITOS	SI	NO
1	FICHA DE IDENTIFICACION DE OBRA	P	
2	INFORME DE RESIDENTE DE AVANCE DE OBRA	P	
3	HOJA DE RESUMEN DE PAGO	P	
4	FACTURA DE VALORIZACIÓN	CSE	
5	VALORIZACION	P	
6	CURVA "S"	P	
7	RESUMEN GENERAL DE VALORIZACIONES	P	
8	RESUMEN DE METRADOS EJECUTADOS - PANILLA DE METRADOS	P	
9	SITUACION DE LA OBRA (incluido en el Informe del Residente de Obra, ítem 10)	P	
10	TOTAL, DE PAGOS A CUENTA POR VALORIZACIONES DE OBRA	P	
11	CALENDARIO VALORIZADO DE OBRA	P	
12	AMORTIZACION DE ANTICIPO - DEDUCCION DE OBRA		NC
13	COPIA DE FACTURAS U OTRO DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL USO DE ANTICIPO EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATO (SEGÚN CONTRATO)		NC
14	COPIA DE CUADERNO DE OBRA	P	
15	CONTROL DE CALIDAD - ENSAYOS REALIZADOS DE CORRESPONDER	P	
16	POLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN (CAR).	P	
17	POLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES.		NC
18	POLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS.	P	
19	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO	P	
20	SEGURO DE VIDA LEY	P	
21	PAGO SENCICO, CONAFOVICER, SUNAT - SEGURO SOCIAL	P	
22	VIGENCIA DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	P	
23	VIGENCIA DE GARANTIA DE ADELANTO		NC
24	REVISION DE OTRAS PENALIDADES	P	
25	REVISION DE NOMBRE DEL ING RESIDENTE AUTORIZADO INICIAL Y VIGENTE	P	
26	CERTIFICADO DE HABILIDAD DE RESIDENTE	P	
27	PROGRAMA DE OBRA (CARGO DE PRESENTACION) a partir de la segunda valorizacion 27.PROGRAMA ACTUALIZADO (verificar clausula de contrato de obra)	P	
28	PANEL FOTOGRAFICO	P	
29	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE PREVENCION DE CONTAGIOS COVID	P	
30	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE CONTROL DE CALIDAD	P	
31	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	P	
32	REPORTE DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SOCIAL DE OBRA (FORMATO SOLICITADO POR BID)	P	

P: PRESENTO

NC: NO CORRESPONDE

NP: NO PRESENTO

CSE: SE PRESEÑARÁ CUANDO LO SOLICITE LA ENTIDAD



GUILLERMO DÍAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 67086

Juan Guerra, 05 de enero de 2024

Informe N° 01-2024-FERUHUJA/PRODESA: JUAN GUERRA/GDP-GO

PARA: Sergio Sebastián Porras Reyes
GERENTE GENERAL

DE: Ing. Guillermo Díaz Palomino
GERENTE DE OBRA

ASUNTO: REVISIÓN Y CONFORMIDAD A LA VALORIZACIÓN DE OBRA N° 04 DEL COSTO ADICIONAL POR EVENTO COMPENSABLE N° 02

REFERENCIA: a) CARTA N° 001-MS/JG-COIRH-2024/GG
b) 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II
c) 37-2022-SENASA-PRODESA FASE II

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en atención a la carta de la referencia a) mediante el cual el Contratista: CONSTRUCTORA INMOLIARIA RIOHUALLAGA S.A.C. presenta la Valorización N° 04 del costo adicional por evento compensable N° 02 correspondiente al periodo del 21 al 31 de diciembre de 2023 la cual, en concordancia a las obligaciones contraídas en el contrato de la referencia c) en mi calidad de Gerente de Obra y, previa conciliación de los metrados ejecutados, se ha procedido a realizar la revisión y conformidad de la Valorización N° 04 del costo adicional por evento compensable N° 02

RESUMEN DE VALORIZACIÓN N° 04 DEL COSTO ADICIONALPO EVENTO COMPENSABLE N° 02.

• Avance mensual programado:	5.07%
• Avance mensual programado acumulado:	100.00%
• avance mensual ejecutado:	1.78%
• avance mensual ejecutado acumulado:	100.00%
• Situación de la obra:	CONCLUIDA
• Valorización N° 4 por evento compensable N° 02:	S/. 8,565.18
• Reajuste:	NO SE APLICA CEC 47.1
• Monto a facturar:	S/. 8,565.18
• Retención CEC 48.1	S/. 428.26
• Total, a depositar al Contratista del Monto Facturado:	S/. 8,136.92

SON: OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 92/100 SOLES

El Gerente de obra **APRUEBA Y DA LA CONFORMIDAD A LA PRESENTE VALORIZACIÓN DE OBRA**; para su trámite correspondiente

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines respectivos.

Atentamente,



.....
GUILLERMO DÍAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67686

Calle Juan Orus Navarro N° 3364 y 3366, Lote 17 Mz. Y, Urb. El Pacífico, Segunda Etapa, distrito San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima

Email: feruhuja.sac@gmail.com /// Telf. (01) 329-0728



FERUHUJA S.A.C
CONSULTORIA DE OBRAS

**RESUMEN DE LA VALORIZACION N° 04 DEL COSTO ADICIONAL POR
EVENTO COMPENSABLE N° 02**
PERIODO DEL 21 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Evento compensable 2

: "SISTEMA DE UTILIZACION A TENSION DE DISTRIBUCION PRIMARIA 22.9/0.38-0.22 KV PARA EL SUMINISTRO ELECTRICO CONSTRUCCION DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTIN - SAN MARTIN".

Proceso

: LPN N° 012-2022-SENASA/PRODESA

Contratante

: UNIDAD EJECUTORA 02: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA

Modificacion Contrato

: ADENDA N° 04 AL CONTRATO N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II

Supervisión

FERUHUJA

Contratista

: COIRH SAC

Gerente de Obra

: ING. GUILLERMO DIAZ PALOMINO CIP N° 67086

Residente

: ING. JULIO CESAR MENDOZA DEL AGUILA CIP N° 56199

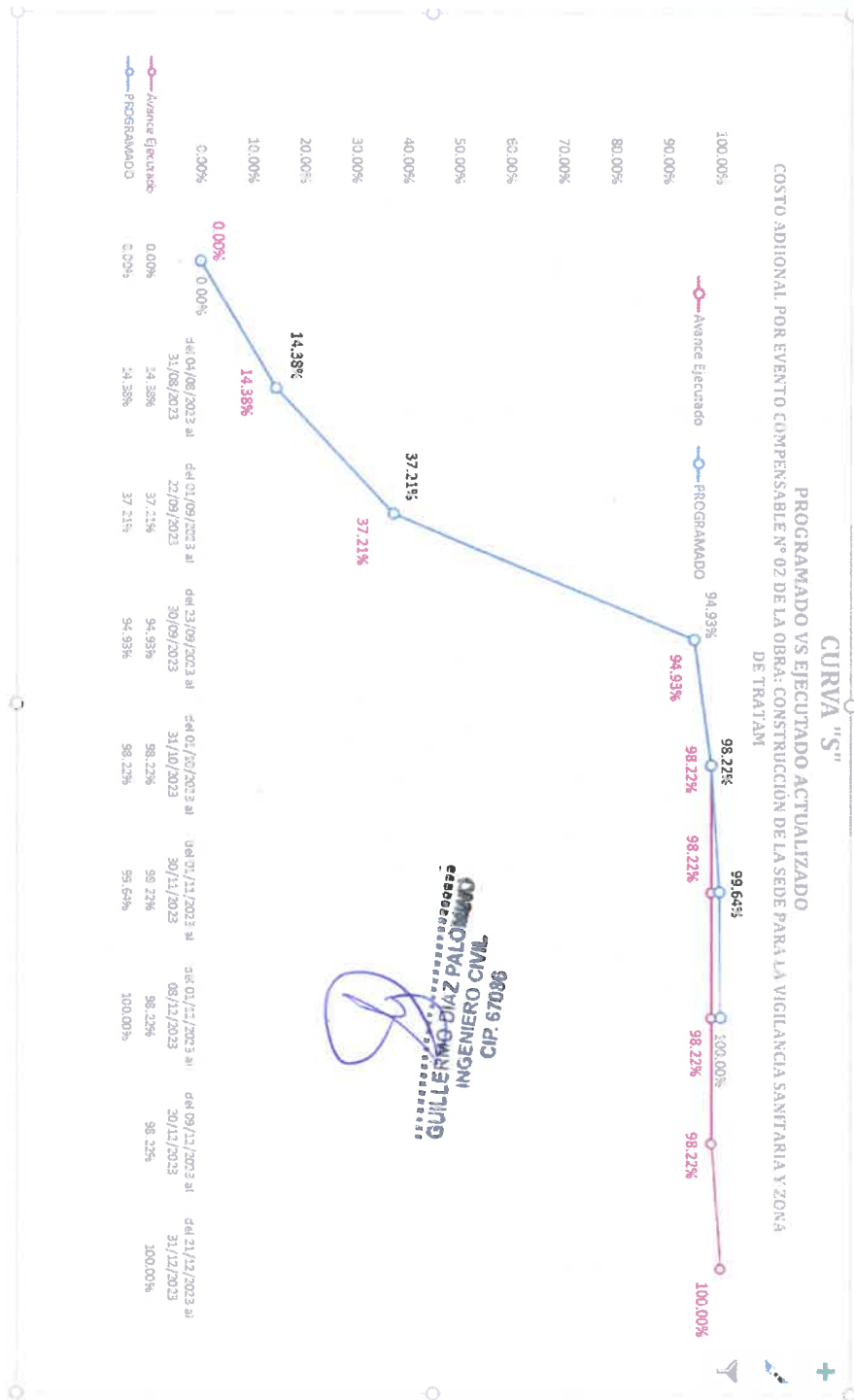
DESCRIPCION	Monto Contratado	Val. Acum.				Saldo	
		Anterior	Actual	Acumulado	%	Monto	%
1 Valorizacion Contractual (V)							
A SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS	299,555.22	299,555.22	0.00	299,555.22	100.00%	0.00	0.00%
B MONTAJE ELECTROMECHANICO DE RE	137,769.93	129,204.75	8,565.18	137,769.93	100.00%	0.00	0.00%
C EQUIPOS Y MATERIALES DE OBRA	44,933.29	44,933.29	0.00	44,933.29	100.00%	0.00	0.00%
Valorización Bruta (VB)	482,258.44	473,693.27	8,565.18	482,258.44		0.00	
% de Avance de la Obra a la Fecha		98.22%	1.78%	100.00%			
% de Avance de la Obra Programado		100.00%	0.00%	100.00%			
2 Reajustes, Inc. Deducciones (R "NO SE APLICA" CEC 47.1							
3 Amortizaciones (A)							
3.1 No hay amortización puesto que no hay anticipo							
Total de Amortizaciones (A)	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	
VALORIZACION NETA (VN = VB - A)		0.00	8,565.18	8,565.18			
Retención por Fondo de Garantia (Rt)	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	
Valorizacion Líquida (VL = VN - Rt)		0.00	8,565.18	8,565.18			
Retencion condiciones especiales CEC 4E	5%		428.26	428.26			
Valorizacion Líquida Total			8,136.92				
Impuesto General a las Ventas (IGV)		0.00	0.00				
Monto a Cancelar al Contratista en la Presente Valorización			8,136.92 INC/IGV			0.00	

SON: OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 92/100 SOLES


 GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 67086

Calle Juan Orus Navarro N° 3364 y 3366, Lote 17 Mz. Y, Urb. El Pacífico, Segunda Etapa, distrito San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima

Email: feruhuja.sac@gmail.com //// Telf. (01) 329-0728



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Tarapoto, 02 de enero del 2024

CARTA N° 001- MS/JG-COIRH-2024/GG

Señores:
EMPRESA SUPERVISORA FERUHUJA S.A.C.
Ciudad. -

Atención:
Ing. Guillermo Díaz Palomino
Gerente de Obra

RECIBIDO
02/01/2024
09:13 PM


Asunto : PRESENTA INFORME DE VALORIZACIÓN DE OBRA N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 21/12/2023 AL 31/12/2023

Referencia :

- a) CONTRATO N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II Ejecución de obra “Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra – San Martín”
- b) Adenda N° 04 al Contrato N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II

De mi especial consideración:

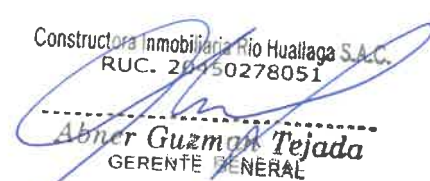
Mediante el presente me dirijo a usted para hacerle llegar mis cordiales saludos y al mismo tiempo presentarle el Informe de Valorización de Obra N° 04 (impreso y digital) del Evento Compensable N° 02, aprobado mediante documento de la Ref. b), correspondiente al mes de diciembre 2023 (periodo del 21/12/2023 al 31/12/2023) de la obra del contrato principal de la referencia a), cuyo porcentaje de avance de obra en el mes es de 1.78% y un acumulado de 100.00%, resultando como monto neto, la suma de **S/ 8,565.18 (Ocho Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 18//100 soles)**.

Cabe indicar que la **Valorización de Obra N° 04 del Evento Compensable N° 02**, fue formulada y valorizada conjuntamente con el Gerente de Obra.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de Ud.

Atentamente.

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051


Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

Adjunta:

01 archivador con 01 tomo del Informe de Valorización N° 04 – diciembre 2023 - 01 Original (___ folios e/u)
02 archivadores con 02 tomos del Informe de Valorización N° 04 – diciembre 2023 - 02 Copias (___ folios e/u)



UNIDAD EJECUTORA 02: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA

EVENTO : SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 22.9KV PARA LA
COMPENSABLE N° 02 : OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE
TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

CONTRATANTE : UNIDAD EJECUTORA 02: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA
- PRODESA

UBICACIÓN : JUAN GUERRA - SAN MARTÍN - SAN MARTÍN

CONTRATISTA : COIRH SAC

RESIDENTE : ING. JULIO CESAR MENDOZA DEL ÁGUILA CIP N° 56199

GERENTE DE OBRA : ING. GUILLERMO DÍAZ PALOMINO - EMPRESA FERUHUJA SAC



Carretera Presidente Fernando Belaúnde Terry,
Departamento de San Martín
STENASA SAN MARTÍN

VALORIZACIÓN DE AVANCE N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02

DICIEMBRE DEL 2023

(DEL 21 DE DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DEL 2023)

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Águila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DÍAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA

Construtora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGASAC
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086



EVENTO COMPENSABLE N° 04: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA SAC**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02****VALORIZACIÓN DE OBRA N° 04**

EVENTO COMPENSABLE N° 02 : SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 22.9KV PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"

UBICACIÓN : SECTOR ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA EL PORVENIR
DISTRITO JUAN GUERRA
PROVINCIA SAN MARTÍN
DEPARTAMENTO SAN MARTÍN

CONTRATISTA : COIRH S.A.C.
Representante Común SR. ABNER GUZMAN TEJADA
Domicilio Legal AV. CIRCUNVALACIÓN N° 2283, TARAPOTO, SAN MARTÍN, SAN MARTÍN

ENTIDAD CONTRATANTE : UNIDAD EJECUTORA 002: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA

RESIDENTE DE OBRA : ING. JULIO CESAR MENDOZA DEL ÁGUILA CIP N° 56199

EMPRESA SUPERVISORA : FERUHUJA S.A.C.
Gerente General SERGIO SEBASTIAN PORRAS REYES
Domicilio Legal CALLE JUAN ORUS NAVARRO N° 3364 Y 3366, LOTE 17 MZ. Y, URB. EL PACÍFICO, SEGUNDA ETAPA, DISTRITO SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

GERENTE DE OBRA : ING. GUILLERMO DÍAZ PALOMINO, CIP N° 67086

FINANCIAMIENTO : CONTRATO DE PRÉSTAMO NRO. 4457/OC-PE A LA REPÚBLICA DEL PERÚ "PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA FASE II"

SISTEMA DE CONTRATACIÓN : A SUMA ALZADA

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA : ADENDA N° 04 AL CONTRATO N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO : 03 DE AGOSTO DEL 2023

MONTO DEL PRESUPUESTO ADICIONAL : S/ 482,258.43 (SIN IGV)

INICIO DE PLAZO DE EJEC. DE OBRA : 04-Ago-23

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL : 60.00 DÍAS CALENDARIOS

TERMINO DE OBRA : 02-Oct-23

PLAZA DE PRÓRROGA N° 02 : 27.00 DÍAS CALENDARIOS

TERMINO DE OBRA REPROGRAMADO 01 : 29-Oct-23

PLAZA DE PRÓRROGA N° 03 : 17.00 DÍAS CALENDARIOS

TERMINO DE OBRA REPROGRAMADO 02 : 15-Nov-23

PLAZO DE PRÓRROGA N° 04 : 23.00 DÍAS CALENDARIOS

.....
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 67086

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
 RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
 GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
 RIO HUALLAGA SAC
 RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 56199

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA SAC**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02**

TERMINO DE OBRA REPROGRAMADO 03 : 08-Dic-23

PLAZO DE PRÓRROGA N° 05 : 35.00 DÍAS CALENDARIOS

TERMINO DE OBRA REPROGRAMADO 04 : 12-Ene-24

% de Avance de la Obra a la Fecha : 100.00%

% de Avance de la Obra Programado : 100.00%

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA SAC
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Guillermo Diaz Palomino
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

INFORME DE RESIDENTE DE OBRA

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

.....
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGAS A.C.
RUC: 20450278051

.....
Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

.....
Guillermo Diaz Palomino
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086



EVENTO COMPENSABLE N° 02: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



N° - A - 0129620

Certificado de Habilidad

2022091825

Los que suscriben certifican que:

ARCOS AGUIRRE, JOSE HUMBERTO

El Ingeniero (a):

DEPARTAMENTAL DE LIMA

Adscrito al Consejo Departamental de:

114657

Con Registro de Matricula del CIP N°:

ING. MECANICO ELECTRICISTA

Fecha de Incorporación:

2010-02-26

Especialidad:

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

VARIOS / OTROS

ENTIDAD
O
PROPIETARIO

VARIOS

LUGAR

VARIOS

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTADÍA
31MES
01AÑO
2024

SAN ISIDRO

22

de

SEPTIEMBRE

del 20 22

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

ÁREA DE CERTIFICADOS - YOCAMPO Turno Tarde 18:45:05

Ing. María del Carmen Ponce Mejía
Decana Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú



Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú

ING. CP. JORGE REYNALDO CUEVA NOLBERTO
DIRECTOR SECRETARIO DEL COL. CIP

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

ING. JOSE HUMBERTO ARCOS AGUIRRE
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS
Y ELECTROMECANICAS
CIP N° 114657

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086



EVENTO COMPENSABLE N° 02
INFORME MENSUAL N° 04
(DEL 21 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023)



CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.
RUC: 2045027851
Ing. José Humberto Arcoy Aguirre
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y ELECTROMECÁNICAS
CIP N° 114987

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
C.P. 67086

Constructora Inmobiliaria Rio H
RUC: 2045027851

Abner Guaman Tejada
GERENTE GENERAL

EJECUCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.
RUC: 2045027851

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

**EVENTO COMPENSABLE N° 02: "SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE
DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 22.9KV PARA LA OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN
GUERRA – SAN MARTÍN"**

DICIEMBRE 2023

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	00174 COIRH.OT.VA.04.EC.02
		Fecha: 31/12/2023 Página 2 de 27

ÍNDICE

01	FICHA TÉCNICA	3
02	GENERALIDADES	5
02.01	DESCRIPCIÓN	5
02.02	DEMANDA DE POTENCIA Y ENERGÍA.....	5
02.03	ALCANCE DEL PROYECTO	6
02.04	DESCRIPCION DEL PROYECTO.....	8
03	ANTECEDENTES.....	13
04	ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA.....	19
03.01	Pagos a cuenta al contratista (Valorizaciones de Obra)	19
03.02	Adelantos Otorgados.....	19
03.03	Cartas Fianzas.....	19
05	DE LA EJECUCIÓN DE OBRA.....	20
04.01	METRADOS EJECUTADOS Y VALORIZADOS.....	20
06	AVANCE FÍSICO DE LA OBRA.....	20
05.01	AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO PRINCIPAL	20
05.02	CONTROL DEL AVANCE EN CURVA "S"	20
02.04.00	CONTROL DEL AVANCE FÍSICO EJECUTADO.....	20
07	CONTROL DE CALIDAD	21
08	RELACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS EN OBRA	22
09	RELACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL Y TÉCNICO EN OBRA.....	22
10	SITUACIÓN DE LA OBRA	25
11	OCURRENCIAS Y ASPECTOS IMPORTANTES DURANTE EL MES	25
12	CONCLUSIONES	26
13	RECOMENDACIONES.....	27
14.	CALCULO DE LA VALORIZACIÓN DEL MES	
14.01	HOJA RESUMEN DE PAGO	
14.02	VALORIZACIÓN DEL MES	
14.03	CURVA S	
14.04	RESUMEN GENERAL DE VALORIZACIONES	
14.05	RESUMEN DE METRADOS EJECUTDOS – PLANILLA DE METRADOS	
14.06	TOTAL DE PAGOS A CUENTA POR VALORIZACIONES DE OBRA	
14.07	CALENDARIO VALORIZADO DE OBRA	
14.08	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Ahner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

ING. JESUS HUMBERTO ARCES AGUILO
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS
Y ELECTROMECANICAS
CIP N° 114667

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	00173 COIRH.OT.VA.04.EC.02
	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL SECTOR DEL PATIO DE MANIOBRAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"	Fecha: 31/12/2023 Página 3 de 27

01 FICHA TÉCNICA

- ❖ **EVENTO COMPENSABLE N° 02** : SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 22.9KV PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"
- ❖ **UBICACIÓN** :
 - SECTOR : ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA EL PORVENIR
 - DISTRITO : JUAN GUERRA
 - PROVINCIA : SAN MARTÍN
 - DEPARTAMENTO : SAN MARTÍN
- ❖ **ENTIDAD CONTRATANTE** : UNIDAD EJECUTORA 002: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA
- ❖ **FINANCIAMIENTO** : CONTRATO DE PRÉSTAMO NRO. 4457/OC-PE A LA REPÚBLICA DEL PERÚ "PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA FASE II"
- ❖ **CONTRATO DE OBRA** :


CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC - 20450278051
ING. JOSÉ HUMBERTO ARCOS AGUIRRE
SPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y ELECTROMECÁNICAS
CIP N° 114667

ADENDA N° 04 AL CONTRATO N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II
- ❖ **FECHA DE SUSCRIP. DEL CONTRATO** : 03 DE AGOSTO DEL 2023
- ❖ **MONTO CONTRATADO** : S/ 482,258.43 (SIN IGV) Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C. RUC: 20450278051
- ❖ **SISTEMA DE CONTRATACIÓN** : A SUMA ALZADA
- ❖ **CONTRATISTA REPRESENTANTE LEGAL DOMICILIO LEGAL** :

COIRH S.A.C.
 ABNER GUZMÁN TEJADA.
 AV. CIRCUNVALACIÓN N° 2283 – TARAPOTO


Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL
- ❖ **FECHA DE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN** : 04 DE AGOSTO DEL 2023
- ❖ **PLAZO DE EJECUCIÓN** : 60 DÍAS CALENDARIOS
- ❖ **FECHA DE TÉRMINO REPROGRAMADA 01** : 02 DE OCTUBRE DEL 2023


CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051
2023 Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199
- ❖ **PRÓRROGA N° 02 DE EJECUCIÓN DE OBRA** :

27 DÍAS CALENDARIOS
 (Adenda N° 08 al Contrato N°048-2022-SENASA-PRODESA FASE II)
- ❖ **FECHA DE TÉRMINO REPROGRAMADA 02** : 29 DE OCTUBRE DEL 2023

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02		00172 COIRH:OT.VA.M.EC.02
	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL SECTOR DEL PATIO DE MANIOBRAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"		Fecha: 31/12/2023
			Página 4 de 27

- ❖ **PRÓRROGA N° 03 DE EJECUCIÓN DE OBRA** : 17 DÍAS CALENDARIOS
(Adenda N° 10 al Contrato N°048-2022-SENASA-PRODESA FASE II)
- ❖ **FECHA DE TÉRMINO REPROGRAMADA 03** : 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
- ❖ **PRÓRROGA N° 04 DE EJECUCIÓN DE OBRA** : 23 DÍAS CALENDARIOS
(Adenda N° 11 al Contrato N°048-2022-SENASA-PRODESA FASE II)
- ❖ **FECHA DE TÉRMINO REPROGRAMADA 04** : 08 DE DICIEMBRE DEL 2023
- ❖ **PRÓRROGA N° 05 DE EJECUCIÓN DE OBRA** : 35 DÍAS CALENDARIOS
(Adenda N° 14 al Contrato N°048-2022-SENASA-PRODESA FASE II)
- ❖ **FECHA DE TÉRMINO REPROGRAMADA 05** : 12 DE ENERO DEL 2024
- ❖ **RESIDENTE DE OBRA** : ING. JULIO CESAR MENDOZA DEL ÁGUILA
CIP N° 56199
- ❖ **EMPRESA SUPERVISORA
GERENTE GENERAL
DOMICILIO LEGAL** : FERUHUJA S.A.C.
SERGIO SEBASTIAN PORRAS REYES
CALLE JUAN ORUS NAVARRO N° 3364 Y 3366,
LOTE 17 MZ. Y, URB. EL PACÍFICO, SEGUNDA
ETAPA, DISTRITO SAN MARTÍN DE PORRES,
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA
- ❖ **GERENTE DE OBRA** : ING. GUILLERMO DÍAZ PALOMINO
CIP N° 67086

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Jose Humberto Arcos Aguirre
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS
Y ELECTROMECANICAS
CIP N° 114887

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02		00171 COIRH.OT.VA.04.EC.02
	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL SECTOR DEL PATIO DE MANIOBRAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"		Fecha: 31/12/2023
			Página 5 de 27

02 GENERALIDADES

02.01 DESCRIPCIÓN

El Objetivo de la elaboración del proyecto es dotar de energía eléctrica al área que servirá para dar servicio a la Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra – San Martín, de manera continua y eficiente; para lo cual ha sido desarrollado tomando en consideración los criterios del Sistema Económico propuestos por la DEP/MEM.

El suministro de energía eléctrica para la Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra- San Martín, es la Estructura tipo CAC, con código ID 2291282 (139.3E), con Coordenadas UTM (18m) (354729.91, 9271342.98) del Alimentador TA-S06 del Sistema Eléctrico de Tarapoto, en el distrito de Juan Guerra, Provincia y Departamento de San Martín.

La correspondiente Factibilidad de Suministro y Fijación de Punto de alimentación fue otorgada por Electro Oriente S.A. con documento N° GSP-0361-2023 del 17/03/2023.

02.02 DEMANDA DE POTENCIA Y ENERGÍA

Para el cálculo de la máxima demanda se ha tomado en cuenta todos los equipos considerados en la Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra – San Martín, que a continuación detallamos:

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

CUADRO DE CARGAS

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE LA SEDE VIGILANCIA

TG-D - SV			
DESCRIPCION	C.I(W)	F.D.D	M.D(NV)
CG-1 SUB TABLERO ST-01 - SUM	9853		8153
CG-2 SUB TABLERO ST-02 - OFICINAS	42162		37440
CG-3 SUB TABLERO ST-03 COMEDOR	8827.2		7871.2
CG-4 SUB TABLERO ST-04 LABORATORIOS	29762.8		27621
CG-5 SUB TABLERO ST-05 ALMACENES	1550.4		1236
CG-6 SUB TABLERO ST-VIG	648.7		6109
CG-7 SUB TABLERO EST-B	6228		5072
CG-8 SUB TABLERO DE AREA ACOND ST-AA	31306		31243
CG-9 TIPO G LUMINARIA HERMETICA LED DE 2x16W 1 UNID X 32	32	100	32
TIPO Q EMERGENCIA CON LED 2 CABEZALES 1.2 W 1 UNID X 24	2.4	100	2.4
EXTRACTOR EXTL-39 1 UNID X 220	220	100	220
CG-10 TOMACORRIENTES USO GENERAL 2 UNID X 150VA $\phi=0.70$	378	50	189
TOTAL	136709		120398
POTENCIA REQUERIDA $\phi_s = 0.8$			96318.24

GULLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 67086

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051
Ing. Jose Humberto Arcos Aguayo
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS
Y ELECTROMECANICAS
CIP N° 114667

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	00170 COIRH.OT.VA.04.EC.02
		Fecha: 31/12/2023
		Página 6 de 27

CUADROS DE CARGAS Y CAIDA DE TENSION – ZONA DE TRATAMIENTO

TG-DI - ZT			
DESCRIPCION	CJ (W)	F.D.D	M.D (W)
CG-1 SUB TABLERO ST-01-ZT - OFICINAS 1P	19623.2		18141.2
CG-2 SUB TABLERO ST-02-ZT - DORMITORIO 2P	4703		3696
CG-3 SUB TABLERO ST-03-ZT - DORMITORIO 3P	4697.4		3662
CG-4 SUB TABLERO ST-VIG-ZT	5818		5503
CG-5 SUB TABLERO ST-B-ZT	6128		4872
CG-6 TABLERO DE DISTRIBUCION TD-01-ZT - CAMARAS FUMIGACION	45322		45322
CG-7 SUB TABLERO ST-04-ZT - CONTROL	3731.2		2688
CG-8 - RESERVA TRIFASICA			
CG-9			
TIPO G LUMINARIA HERMETICA LED DE 20W	4 UNID. X 32	128	100
TIPO Q EMERGENCIA CON LED 2 CABEZALES 1.2 W	2 UNID. X 2.4	4.8	100
EXTRACTORES EXTRA-2B	1 UNID. X 70	70	100
CG-10			
TOMACORRIENTES USO GENERAL	3 UNID. X 180VA $\phi=0.70$	378	50
CG-11			
CARGADOR DE BATERIA DE G.E	1 UNID. X 500	500	80
TOTAL	91304		84966
POTENCIA REQUERIDA $\phi_s = 0.8$			67972.32

DEMANDA MAXIMA TOTAL REQUERIDA: 164.29 KW

POTENCIA CONTRATADA

Las mínimas maquinas eléctricas que se indican en los cuadros anteriores deben funcionar para que la Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra operen normalmente. Por tal motivo es necesario solicitar a la concesionaria de Electro Oriente S.A. la potencia contratada de 164.9 KW para el SENASA en Media Tensión, como máxima demanda.

02.03 ALCANCE DEL PROYECTO

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

Constructora Inmobiliaria Rio Hualaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

El proyecto comprende el diseño de la Red Primaria aérea y subterránea trifásica con tensión entre fases de 22,9 kV, con conductores desnudos de aleación de aluminio, instalándose en el punto de diseño seccionadores tipo cut out, para la Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra.

DEL ESTUDIO DE INGENIERÍA

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Jose Humberto Arcoz Aguirre
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS
Y ELECTROMECANICAS

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA

El estudio de ingeniería para el presente proyecto, se ha desarrollado para electrificar la Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra – San Martín tiene los siguientes componentes:

PROY.	TRAMO	NIVEL DE TENSION (KV)	SISTEMA A INSTALAR	LONGITUD DE LINEA (m) AEREO - SUBT	SECCION DEL CONDUCTOR (mm²)
02	Red Primaria SENASA	22,9	TRIFASICO	15 - 70	35 - 50
	TOTAL RED PRIMARIA			85	

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	00169 COIRH.OT.VA.04.EC.02
	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL SECTOR DEL PATIO DE MANIOBRAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"	Fecha: 31/12/2023
		Página 7 de 27

DE LA OBRA

El proyecto de la Red Primaria del Suministro eléctrico de la Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra, distrito de Juan Guerra, comprende de los siguientes componentes:

A. RED PRIMARIA PROYECTADA

SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN

Las Subestaciones Proyectadas serán tipo CASETA dentro de la Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra – San Martín y tendrá la dimensión de 5.15 x 4.15 m. se detalla en plano de caseta, los equipos de protección y transformación que estarán dentro de la subestación serán alimentados por cable subterráneo N2XSJ 18/30 KV de 50 mm².

Tendrá Transformador de Medición en media tensión trifásico a 22,9/0.22 KV y 8/5 Amp., las Subestaciones de Distribución tipo Caseta serán trifásicos con una celda de Remonte de 24 KV, celda de Protección y/o Seccionamiento UniSec 24 KV SFC (SF6-Fusibles) y los Transformadores tendrán la siguiente relación de transformación 22,9/0,38-0,22 Kv.

REDES PRIMARIAS PROYECTADAS

Las redes primarias proyectadas tendrán las siguientes características:

Tensión nominal	:	22,9 kV
Sistema	:	Trifásico
Conductor	:	Aleación aluminio tipo AAAC, desnudo de 35 mm ²
Cable	:	N2XSJ 18/30 KV de 50 mm ²
Estructuras	:	Postes de concreto de 13 y 15 m.

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzmán Tejada
GERENTE GENERAL

Guillermo Díaz Palomino
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

ALCANCES DE LA INGENIERÍA DE DETALLE Y LABORES DE REPLANTEO

El presente Estudio de Ingeniería Definitiva está orientado básicamente para la Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra.

Para la ejecución de las obras electromecánicas y civiles el Contratista tendrá que desarrollar el Estudio de Ingeniería Detalle.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. José Humberto Arcoz Aguirre
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y ELECTROMECÁNICAS
CIP N° 114657

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	00168 COIRH.OT.VA.04.EC.02
	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL SECTOR DEL PATIO DE MANIOBRAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"	Fecha: 31/12/2023 Página 8 de 27

La ingeniería de detalle y replanteo de obra será desarrollada por personal con una experiencia profesional no menor de 5 años en el ejercicio de la profesión. Este Estudio deberá comprender, sin ser limitativas las siguientes actividades:

- Verificación y aplicación de los cálculos mecánico de conductores obtenidos en el estudio de ingeniería definitiva.
- Verificación y aplicación de las prestaciones mecánicas de estructuras obtenidas en los estudios de Ingeniería definitiva, en función a las distancias de seguridad, a los espaciamientos eléctricos y la resistencia mecánica propia de la estructura.
- Elaboración de la planilla final de estructuras como resultado del replanteo topográfico.
- Determinación de la cantidad final de materiales y equipos.
- Elaboración de planes de tendido de conductores, preparación de la tabla de tensado. En caso de utilizarse cadenas de suspensión, se elaborará, adicionalmente, las tablas de engrapado.
- Diseño y cálculo de las fundaciones de acuerdo con las condiciones reales del terreno.
- Coordinación de protección tomando en cuenta las características de los fusibles (cut-out), interruptores termomagnéticos y fusibles de baja tensión.
- Elaboración de planos "Conforme a Obra".
- Otros cálculos de justificación que solicite el propietario.

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

TRANSPORTE DE ALMACÉN EN OBRA AL PUNTO DE INSTALACIÓN

Para el transporte de los materiales y equipos desde el almacén de obra al punto de instalación respectivo del presente estudio definitivo, se ha considerado en el análisis de costos unitarios la utilización de un camión plataforma 4x2, 122 HP, 8 TN., y la mano de obra necesaria, este transporte no amerita partidas nuevas o adicionales debido a que el trazo de la red primaria se encuentra por la carretera Marginal Sur de la Selva.

02.04 DESCRIPCION DEL PROYECTO

SELECCIÓN DE LA RUTA DE LA RED

La ruta de la red ha sido definida teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Obtener tramos de red con la menor longitud posible, tanto en los circuitos troncales como en los ramales.
- Procurar la accesibilidad necesaria a fin de facilitar las labores de construcción y mantenimiento
- Establecer tramos rectos de línea con la mayor longitud posible a efecto de disminuir los costos al reducir el número de estructuras de ángulo.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

Guillermo Diaz Palomino
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051
Jose Arce
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS
Y ELECTROMECANICAS
CIP N° 114867

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	COIRH.OT.VA.00167
	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL SECTOR DEL PATIO DE MANIOBRAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"	Fecha: 31/12/2023 Página 9 de 27

- Evitar el recorrido por zonas geológicamente inestables o terrenos con pendiente pronunciada en los que sean frecuentes las caídas de piedras y deslizamientos del terreno.
- Evitar el recorrido por lugares arqueológicos de valor histórico o cultural.
- Evitar en lo posible el recorrido por altiplanicies elevadas o cumbres donde existen mayores descargas atmosféricas.

CARACTERISTICAS ELECTRICAS DEL SISTEMA

NIVELES DE Tensión

El Sistema Eléctrico de Tarapoto tiene una línea primaria existente hasta la subestación en la localidad de Juan Guerra, desde este lugar se deriva la Red Primaria y tienen las siguientes características:

- | | | |
|-------------------------------|---|-----------|
| - Tensión nominal del sistema | : | 22,9 kV |
| - Configuración | : | Trifásico |
| - Tensión Máxima de servicio | : | 24 kV. |
| - Factor de Potencia | : | 0.9 |

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

Se instalará en el punto de diseño los seccionadores tipos Cut Out, los mismos que estarán en la parte exterior del predio. El trafomix diseñado para la potencia de 250 kVA tendrá la relación de corriente de 8/5 Amp., 22,9/0.22 kV, trifásico, siendo la conexión delta-estrella o estrella-delta, con 3 bobinas de corriente y de tensión.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

NIVELES DE AISLAMIENTO

Jose Arcos
Ing. José Humberto Arcos Aguilar
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS
Y ELECTROMECANICAS
CIP N° 124487

La Red Primaria y Subestación de distribución estará ubicada hasta los 250 m.s.n.m. sin embargo por efectos de normalización se considera los siguientes niveles de aislamiento:

- | | | |
|---|---|---------|
| - Tensión Nominal | : | 22,9 kV |
| - Tensión de sostenimiento a frecuencia industrial | : | 50 kV |
| - Tensión de sostenimiento al impulso 1,2/50 ms (interno) | : | 125 kV |
| - Tensión de sostenimiento al impulso 1,2/50 ms (externo) | : | 150 kV |

Guillermo Diaz Palomino
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 67086

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

NIVELES DE CORTOCIRCUITO

Julio Cesar Mendoza del Aguila
Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Todo el equipamiento propuesto será capaz de soportar los efectos térmicos y mecánicos de las corrientes de cortocircuito equivalentes a 250 MVA, por un tiempo de 0,2 s, por esta razón la sección mínima de los conductores de aleación de aluminio que puede usarse en una red primaria de 22.9 KV será de 35 mm²

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	00166 COIRH.OT.VA.04.EC.02
	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL SECTOR DEL PATIO DE MANIOBRAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"	Fecha: 31/12/2023 Página 10 de 27

PÉRDIDAS DE ENERGÍA Y POTENCIA

Las pérdidas de energía y potencia en distribución han sido calculadas considerando el efecto Joule, por la naturaleza del estudio solamente se prevé las pérdidas técnicas en el sistema. Los valores de las pérdidas son menores a los permitidos en las normas vigentes.

CARACTERÍSTICAS DE EQUIPAMIENTO

a. POSTES Y CRUCETAS

Se ha previsto la utilización de postes de concreto, que cumplan con las características mecánicas establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto.

Accesorios metálicos para postes que se utilizarán en la red primaria son: pernos maquinados, perno-ojo, tuerca-ojo, perno tipo doble armado, espaciador para espigas de cabeza de poste, tubo espaciador, brazo angular y arandelas.

Para la identificación de las estructuras se adjunta la lámina de Detalle de Señalización de Estructuras la cual es referencial; el Contratista coordinará con la empresa concesionaria Electro Oriente S.A. para definir los detalles para la señalización.

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

b. CONDUCTOR

El conductor a utilizar es de aleación de aluminio; y la sección del conductor ha sido definida tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Corrientes de cortocircuito
- Esfuerzos mecánicos
- Capacidad de corriente en régimen normal
- Regulación de tensión

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio C. Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Los accesorios de los conductores que se utilizan son: grapa de ángulos, grapa de anclaje, grapa de doble vía, varilla de armar, manguito de empalme, manguito de reparación, amortiguadores de vibración y alambre de amarre.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. José Humberto Arcoy Aguirre
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS
Y ELECTROMECANICAS
CIP N° 114667

Guillermo Diaz Palomino
INGENIERO CIVIL
CIP: 67086

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	00165 COIRH.OT.VA.04.EC.02
	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL SECTOR DEL PATIO DE MANIOBRAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"	Fecha: 31/12/2023 Página 11 de 27

c. CONDUCTOR SUBTERRÁNEO

El conductor a ser utilizado será de cobre; y la sección del conductor será definida tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Corrientes de cortocircuito
- Esfuerzos mecánicos
- Capacidad de corriente en régimen normal
- Caída de tensión

Los dos primeros factores han sido determinantes en la definición de la sección de 50 mm² como la sección requerida en el proyecto.

Los accesorios de los conductores que se utilizarán en la red primaria son: los buzones de concreto, terminales exteriores e interiores y terminaciones.

d. AISLADORES

Según el análisis de selección del aislamiento, se utilizará aisladores de porcelana tipo Pin ANSI 56-3 y aisladores poliméricos. Los aisladores tipo Pin se instalarán en estructuras de alineamiento y ángulos de desvío topográfico moderados (5°-30°), y los aisladores poliméricos en estructuras terminales, ángulos de desvío importantes (30° - 90°) y retención.

e. PUESTA A TIERRA

Las puestas a tierra estarán conformadas por los siguientes elementos.

- Electrodo de Cobre puro de 2,4 m x 16mmØ
- Conductor de cobre recocido para la bajada a tierra de 25 mm²
- Cable tipo TW, cableado de 25 mm²
- Conector de Cobre tipo AB
- Caja Registro de Puesta a Tierra de C.A.V. de 0.40x0.40x0.45 m.

Criterios de aplicación:

- Para las estructuras de paso se requiere una puesta a tierra tipo PAT-1, compuesto por una varilla de cobre de 2,4 m x 16 mmØ, conductor de cobre de 25 mm² y conector de cobre y para las estructuras de

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051
Ing. José Humberto Arcoz Aguirre
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS
Y ELECTROMECANICAS
CIP N° 114567

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP 87086

 COIRH	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02		COIRH.OT.VA.04.EC.02
	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL SECTOR DEL PATIO DE MANIOBRAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"		Fecha: 31/12/2023
			Página 12 de 27

seccionamiento y protección se requiere una puesta a tierra tipo PAT-2, compuesto por dos varillas de cobre puro de 2,4 m x 16 mmØ, conductor de cobre de 25mm², cable tipo TW de 25mm² y conector de cobre.

- En las Subestaciones el número de electrodos será el necesario para obtener los valores de resistencia de puesta a tierra requeridos, siendo la configuración básica el tipo PAT-3, compuesta de tres electrodos de cobre puro en disposición triangular a la subestación.

f. MATERIAL DE FERRETERÍA

Todos los elementos de fierro y acero, tales como pernos, abrazaderas y accesorios de aisladores, serán galvanizados. Estos elementos serán diseñados de acuerdo a las cargas a las que estarán sometidos.

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada

FRENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julia César Arandoza del Aguila

CIP N° 56199

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. José Humberto Arcos Aguirre

ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS
Y ELECTROMECANICAS
CIP N° 11485

GUILLERMO DIAZ PALOMINO

INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	COIRH.OT.VA.04.EC.02
		Fecha: 31/12/2023
	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL SECTOR DEL PATIO DE MANIOBRAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"	Página 13 de 27

03 ANTECEDENTES

- Con fecha 03 de agosto del 2022, se suscribe el **CONTRATO DE OBRA N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II** para la ejecución de la Obra "Construcción de la Sede para la Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra – San Martín", por un monto de **S/. 14'500,000.00** (Catorce Millones Quinientos Mil con 00/100 Soles) y un **plazo de ejecución de 360 días calendario**, celebrado entre el PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA SANIDAD AGROPECUARIA (el contratante) y la empresa CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C. (el contratista).
- Con fecha 10 de agosto del 2022, mediante **Adenda N° 01 al CONTRATO DE OBRA N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II**, se modifica la forma y condiciones de pago en virtud a la aprobación del Adelanto a favor del Contratista.
- Con fecha 16 de agosto del 2022, se recibe el terreno satisfactoriamente para la ejecución de la obra: "Construcción de la Sede para la Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra – San Martín", hecho registrado mediante **Acta de Entrega de Terreno**, suscrita por los representantes de SENASA – SAN MARTÍN, PRODESA, la empresa supervisora FERUHUJA S.A.C. y la empresa contratista COIRH S.A.C.
- Con fecha 05 de setiembre del 2022, se da inicio a las actividades para la ejecución de la obra: "Construcción de la Sede para la Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra – San Martín", hecho registrado mediante **Acta de Inicio de Obra**, suscrita por los representantes de la empresa supervisora FERUHUJA S.A.C. y la empresa contratista COIRH S.A.C.
- Con fecha 27 de diciembre del 2022, mediante **Adenda N° 02 al CONTRATO DE OBRA N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II**, se modifica las condiciones y forma de pago del Contrato Principal, respecto al pago mensual del mes de diciembre 2022, dividido en 02 pagos: del 01 al 20 y del 21 al 31 de diciembre del 2022.
- Con fecha 31 de enero del 2023, mediante **Adenda N° 03 al CONTRATO DE OBRA N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II**, se modifica las condiciones del Contrato Principal respecto a la aprobación de costos adicionales por el Evento Compensable N° 01 y el Deductivo Vinculante N° 01.
- Con fecha 13 de junio del 2023, mediante CARTA N° 070-MS/JG-COIRH-2023/GG, el contratista remite a la Gerencia de Obra, el **Expediente Técnico de la Cotización por Evento Compensable N° 02 para la ejecución del Sistema de Utilización a Tensión de Distribución Primaria 22.9/0.38-0.22 KV**, con un monto neto de + **S/ 482,258.73** (Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta y Ocho con 73/100 Soles).

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051
Ing. Julio C. ...
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56139

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051
Adner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

GUILLERMO INAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

 COIRH	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	COIRH.OT.VA.04.EC.02
		Fecha: 31/12/2023
		Página 14 de 27

8. Con fecha 02 de agosto del 2023, mediante CARTA N° 088-MS/JG-COIRH-2023/GG, el contratista presenta la **Carta Fianza de fiel Cumplimiento para la ejecución del Evento Compensable N° 02**, por un monto de S/ 48,225.84 (Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Veinticinco con 84/100 Soles).
9. Con fecha 03 de agosto del 2023, mediante **Adenda N° 04 al CONTRATO DE OBRA N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II**, se modifica las condiciones del Contrato Principal respecto a la aprobación de costos adicionales por el Evento Compensable N° 02, por un monto de S/ 482,258.43 (Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta y Ocho con 43/100 Soles) y un plazo de ejecución de 60 días calendario.
10. Con fecha 04 de agosto del 2023, se dio inicio a ejecución de los trabajos del **Evento Compensable N° 02 referente al SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 22.9KV PARA LA OBRA**, aprobado mediante Adenda N° 04 al Contrato de Obra Principal.
11. Con fecha 07 de agosto del 2023, mediante CARTA N° 093-MS/JG-COIRH-2022/GG, el contratista presenta ante la Gerencia de Obra, la Programación de Ejecución de Obra y el Cronograma Valorizado de obra actualizados a la fecha de inicio del plazo de ejecución del Evento Compensable N° 02, para su revisión y posterior aprobación.
12. Con fecha 12 de agosto del 2023, mediante CARTA N° 096-MS/JG-COIRH-2022/GG, el contratista presenta ante la Gerencia de Obra, la Solicitud N° 01 de Prórroga de la fecha de Termino de la Obra para la Ejecución del Evento Compensable N° 02, actualizado según las observaciones y recomendaciones emitidas por la Gerencia de Obras.
13. Con fecha 25 de agosto del 2023, mediante **Adenda N° 05 al CONTRATO DE OBRA N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II**, se modifica las condiciones del Contrato Principal respecto a la Aprobación del Presupuesto Deductivo de Obra N° 02 por la Suma de S/ 108,467.51 (Ciento Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete con 51/100 soles) y la Aprobación de Costos Adicionales por el Evento Compensable N° 04 por un monto de S/ 98,613.53 (Noventa y Ocho Mil Seiscientos Trece con 53/100 Soles) y un plazo de ejecución de 5 días calendario.
14. Con fecha 25 de agosto del 2023, mediante **Adenda N° 06 al CONTRATO DE OBRA N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II**, se aprueba la solicitud de Prórroga N° 01 del Plazo de Ejecución de la Obra por treinta y tres (33) días calendario adicionales, prorrogando la fecha del término de ejecución al 02 de octubre del 2023.
15. Con fecha 04 de setiembre del 2023, mediante CARTA N° 103-MS/JG-COIRH-2023/GG, el contratista presenta el **informe de Valorización de Obra N° 01 del Evento Compensable N° 02**, correspondiente al periodo del 26 al 31 de agosto del 2023, previa conciliación de metrados entre el Residente y Gerente

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051
Ing. Julio Cesar Mendonza de la Aguilera
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051
Ing. Jose Humberto Ayco Aguilar
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 114867

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	00161 COIRH.OT.VA.04.EC.02
		Fecha: 31/12/2023
		Página 15 de 27

de Obra.

16. Con fecha 25 de setiembre del 2023, mediante **Adenda N° 07 al CONTRATO DE OBRA N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II**, se modifica las condiciones del Contrato Principal respecto a la aprobación de costos adicionales por el Evento Compensable N° 05, por un monto de S/ 91,334.29 (Noventa y Uno Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 29/100 Soles) y un plazo de ejecución de 31 días calendario y del Deductivo de Obra N° 03 por un monto de S/ 15,317.54 (Quince Mil Trescientos Diecisiete con 54/100 Soles).
17. Con fecha 29 de setiembre del 2023, mediante **CARTA N° 114-MS/JG-COIRH-2022/GG**, el contratista presenta ante la Gerencia de Obra, la **Solicitud N° 02 de Prórroga de la fecha de Termino de la Obra** para la Ejecución del Evento Compensable N° 05, actualizado según las observaciones y recomendaciones emitidas por la Gerencia de Obras.
18. Con fecha 02 de octubre del 2023, mediante **CARTA N° 115-MS/JG-COIRH-2023/GG**, el contratista presenta el **informe de Valorización de Obra N° 02 del Evento Compensable N° 02**, correspondiente al periodo del 01 al 30 de setiembre del 2023, previa conciliación de metrados entre el Residente y Gerente de Obra.
19. Con fecha 06 de octubre del 2023, mediante **Adenda N° 08 al CONTRATO DE OBRA N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II**, se aprueba la solicitud de Prórroga N° 02 del Plazo de Ejecución de la Obra por veintisiete (27) días calendario adicionales, prorrogando la fecha del término de ejecución al 29 de octubre del 2023.
20. Con fecha 10 de octubre del 2023, mediante **CARTA N° 122-MS/JG-COIRH-2023/GG**, el contratista solicita Inspección, Prueba en vacío de la Red y de los Transformadores para la Obra del "Sistema de Utilización a Tensión de Distribución Primaria 22.9 kV para el Suministro Eléctrico Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra - San Martín", a la Concesionario del Servicio de Energía Eléctrico Electro Oriente S.A.
21. Con fecha 13 de octubre del 2023, mediante **CARTA N° 127-MS/JG-COIRH-2022/GG**, el contratista presenta ante la Gerencia de Obra, la Programación de Ejecución de Obra y el Cronograma Valorizado de obra actualizados según avance real del evento compensable N° 02 al 30/09/2023 incluido el plazo de prórroga de la fecha de terminación de la obra al 29/10/2023, para su revisión y posterior aprobación.
22. Con fecha 13 de octubre del 2023, mediante **CARTA N° 130-MS/JG-COIRH-2023/GG**, el contratista presenta la Renovación de la Carta Fianza de fiel cumplimiento del Evento Compensable N° 02, por un monto de S/ 48,225.84 (Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Veinticinco con 84/100 Soles).

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051
Ing. Julio César Mendoza del Aguila
GERENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051
Abner Guzmán Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051
Ing. José Humberto Arcos Aguero
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	COIRH.OT.VA.04.EC.02
		Fecha: 31/12/2023
	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL SECTOR DEL PATIO DE MANIOBRAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"	Página 16 de 27

23. Con fecha 27 de octubre del 2023, mediante **Adenda N° 09 al CONTRATO DE OBRA N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II**, se modifica las condiciones del Contrato Principal respecto a la aprobación de costos adicionales por el Evento Compensable N° 06, por un monto de S/ 36,983.92 (Treinta y Seis Mil Novecientos Ochenta y Tres con 92/100 Soles) y un plazo de ejecución de 19 días calendario y del Deductivo de Obra N° 04 por un monto de S/ 113,736.73 (Ciento Trece Mil Setecientos Treinta y Seis con 73/100 Soles).
24. Con fecha 29 de octubre del 2023, mediante CARTA N° 135-MS/JG-COIRH-2022/GG, el contratista presenta ante la Gerencia de Obra, la Solicitud N° 03 de Prórroga de la fecha de Termino de la Obra para la Ejecución del Evento Compensable N° 06, actualizado según las recomendaciones emitidas por la Gerencia de Obras.
25. Con fecha 31 de octubre del 2023, mediante CARTA N° 137-MS/JG-COIRH-2023/GG, el contratista solicita Verificación y/o Contrastación de 01 Medidor para la Obra del "Sistema de Utilización a Tensión de Distribución Primaria 22.9 kV para el Suministro Eléctrico Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra - San Martín", a la Concesionario del Servicio de Energía Eléctrico Electro Oriente S.A.
26. Con fecha 13 de noviembre del 2023, mediante **Adenda N° 10 al CONTRATO DE OBRA N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II**, se aprueba la solicitud de Prórroga N° 03 del Plazo de Ejecución de la Obra por diecisiete (17) días calendario adicionales, prorrogando la fecha del término de ejecución al 15 de noviembre del 2023.
27. Con fecha 13 de noviembre del 2023, mediante CARTA N° 147-MS/JG-COIRH-2022/GG, el contratista presenta ante la Gerencia de Obra, la Solicitud N° 04 de Prórroga de la fecha de Termino de la Obra debido a la demora en el pronunciamiento de la solicitud de verificaciones e inspecciones finales para el expediente técnico final del sistema de media tensión, para su revisión y posterior aprobación.
28. Con fecha 28 de noviembre del 2023, mediante CARTA N° 154-MS/JG-COIRH-2022/GG, el contratista presenta ante la Gerencia de Obra, la Programación de Ejecución de Obra y el Cronograma Valorizado de obra actualizados según avance real del evento compensable N° 02 incluido el plazo de prórroga de la fecha de terminación de la obra al 08/12/2024, para su revisión y posterior aprobación.
29. Con fecha 30 de noviembre del 2023, mediante **Adenda N° 11 al CONTRATO DE OBRA N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II**, se modifica las condiciones del Contrato Principal respecto a la aprobación de costos adicionales por el Evento Compensable N° 07, por un monto de S/ 5,132.73 (Cinco

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051
Ing. Julio C. Arce
RESIDENTE DE OBRA
N° 56199

GUILLERMO DIAZ HALOMINO
INGENIERO EN PLUMB
CIP. 67086

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051
Ing. Jose Humberto Arcoz Aguirre
INGENIERO EN SISTEMAS ELECTRICOS
CIP. 67086

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

 COIRH	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	COIRH.OT.VA.03.EC.02
		Fecha: 31/12/2023
		Página 17 de 27

Mil Ciento Treinta y Dos con 73/100 Soles) y un plazo de ejecución de 03 días calendario y del Deductivo de Obra N° 05 por un monto de S/ 13,854.08 (Trece Mil ochocientos Cincuenta y Cuatro con 08/100 Soles).

30. Con fecha 30 de noviembre del 2023, mediante **Adenda N° 12 al CONTRATO DE OBRA N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II**, se aprueba la solicitud de Prórroga N° 04 del Plazo de Ejecución de la Obra por veintitrés (23) días calendario adicionales, prorrogando la fecha del término de ejecución al 08 de diciembre del 2023.

31. Con fecha 05 de diciembre del 2023, mediante CARTA N° 163-MS/JG-COIRH-2022/GG, el contratista presenta ante la Gerencia de Obra, la Solicitud N° 05 de Prórroga de la fecha de Terminación de la Obra para la Ejecución del Evento Compensable N° 08, actualizado según las recomendaciones emitidas por la Gerencia de Obras.

32. Con fecha 12 de diciembre del 2023, mediante **Adenda N° 13 al CONTRATO DE OBRA N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II**, se modifica las condiciones del Contrato Principal respecto a la aprobación de costos adicionales por el Evento Compensable N° 08, por un monto de S/ 725,460.80 (Setecientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Sesenta con 80/100 Soles) y un plazo de ejecución de 35 días calendario.

33. Con fecha 12 de diciembre del 2023, mediante **Adenda N° 14 al CONTRATO DE OBRA N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II**, se aprueba la solicitud de Prórroga N° 05 del Plazo de Ejecución de la Obra por treinta y cinco (35) días calendario adicionales, prorrogando la fecha del término de ejecución al 12 de enero del 2024.

34. Con fecha 15 de diciembre del 2023, mediante CARTA N° 170-MS/JG-COIRH-2022/GG, el contratista presenta ante la Gerencia de Obra, la Programación de Ejecución de Obra y el Cronograma Valorizado de obra actualizados según avance real del evento compensable N° 02 incluido el plazo de prórroga de la fecha de terminación de la obra al 12/01/2024 y la modificación de la periodicidad de las valorizaciones de diciembre 2023, para su revisión y posterior aprobación.

35. Con fecha 18 de diciembre del 2023, mediante **Adenda N° 15 al CONTRATO DE OBRA N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II**, se modifica las condiciones y forma de pago del Contrato Principal, respecto al pago mensual del mes de diciembre 2023, dividido en 02 pagos: del 01 al 20 y del 21 al 31 de diciembre del 2023.

36. Con fecha 22 de diciembre del 2023, mediante CARTA N° 178-MS/JG-COIRH-2023/GG, el contratista solicita la Conformidad Técnica para la Obra del "Sistema de Utilización a Tensión de Distribución

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 67086

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051
Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051
Ing. José Humberto Arcos Aguirre
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS
CIP N° 10000000000

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	COIRH.OT.VA.411.02 00158
	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL SECTOR DEL PATIO DE MANIOBRAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"	Fecha: 31/12/2023 Página 18 de 27

Primaria 22.9 kV para el Suministro Eléctrico Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra - San Martin", a la Concesionario del Servicio de Energía Eléctrico Electro Oriente S.A.

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guaman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Águila
RENDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. José Humberto Arcos Aguirre
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y ELECTRONICÁNICAS
CIP N° 114857

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02		00157 COIRH.OT.VA.04.EC.02
	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL SECTOR DEL PATIO DE MANIOBRAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"		Fecha: 31/12/2023
			Página 19 de 27

04 ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA

03.01 Pagos a cuenta al contratista (Valorizaciones de Obra)

Se está presentando la Valorización de Avance de Obra N° 04 del Evento Compensable N° 02, correspondiente al periodo comprendido entre el 21/12/2023 hasta el 31/12/2023.

03.02 Adelantos Otorgados

NO SE SOLICITARON ADELANTOS

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

03.03 Cartas Fianzas

El contratista de la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA SAC ha presentado la siguiente Carta Fianza:

POR CONCEPTO DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO:

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP 67086

- CARTA FIANZA N° E1716-00-2023 emitida por Secrex Cesce, como garantía de FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO con vigencia de 90 días calendario contados a partir de las 00:00 hrs del 01 de agosto del 2023 hasta las 24:00 hrs del 29 de octubre del 2023, por la suma de **S/ 48,255.84 (Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Cinco con 84/100 Soles).** **(RENOVADO).**
- CARTA FIANZA N° E1716-01-2023 emitida por Secrex Cesce, como garantía de FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO con vigencia de 90 días calendario contados a partir de las 00:00 hrs del 29 de octubre del 2023 hasta las 24:00 hrs del 26 de enero del 2024, por la suma de **S/ 48,255.84 (Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Cinco con 84/100 Soles).** **(VIGENTE).**

CUADRO RESUMEN DE CARTAS FIANZAS:

Banco y/o Financiera	Carta fianza N°	Garantiza	Monto	Fecha de Vencimiento
Secrex Cesce	E1716-00-2023	Fiel Cumplimiento del Contrato	S/ 48,255.84	29/10/2023
Secrex Cesce	E1716-01-2023	Fiel Cumplimiento del Contrato	S/ 48,255.84	26/01/2024

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

José Humberto Arcos Aguilar
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS
Y ELECTROMECANICAS
CIP N° 114667

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	CONTRATO VA. 00156
	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL SECTOR DEL PATIO DE MANIOBRAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"	Fecha: 31/12/2023 Página 20 de 27

05 DE LA EJECUCIÓN DE OBRA

"CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

04.01 METRADOS EJECUTADOS Y VALORIZADOS

.....
GUILLEMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 67086

Se han ejecutado en el mes de **DICIEMBRE** del **2023**, las siguientes partidas relacionadas con el contrato del Evento Compensable N° 02:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO VAL. ACTUAL
B	MONTAJE ELECTROMECHANICO DE REDES PRIMARIAS		
08	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO		
08.01	PROTOCOLO DE PRUEBAS DE REDES PRIMARIAS ELECTRO ORIENTE S.A.	GLB	1.00
08.03	EXPEDIENTES TECNICOS FINAL CONFORME A OBRA (1 ORIGINAL + 3 COPIAS), DE REDES PRIMARIAS, INCLUYE LA PRESENTACION DIGITALIZADA DE TEXTOS Y PLANOS EN CD.	GLB	1.00

06 AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

05.01 AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO PRINCIPAL

Constructora Inmobiliaria Rio Hualaga S.A.C.
 RUC: 20450278051

.....
Abner Guzman Tejada
 GERENTE GENERAL

EL PROYECTO: **SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 22.9KV PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"**, tiene un porcentaje de avance físico mayor de lo reprogramado para el mes de **diciembre 2023** (Del 21/12/2023 al 31/12/2023) de **1.78%** (ver curva "S") y un acumulado de **100.00%** referido al monto vigente del CONTRATO PRINCIPAL.

05.02 CONTROL DEL AVANCE EN CURVA "S"

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
 RIO HUALAGASAC
 RUC: 20450278051

.....
Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
 RESPONSABLE DE OBRA
 CIP N° 56199

02.04.00 CONTROL DEL AVANCE FÍSICO EJECUTADO

Habiéndose establecido la Valorización de Obra N° 04 del Evento Compensable N° 02, correspondiente al mes de **diciembre 2023** (Del 01/12/2023 al 31/12/2023), corresponde realizar la evaluación del monto valorizado en obra, para lo cual es necesario determinar el avance físico hasta el día 31 del presente mes, del monto acumulado realmente ejecutado y se hará una comparación con el monto acumulado consignando en el calendario vigente de obra del Contrato del Evento Compensable N° 02, para establecer el porcentaje de avance físico de la obra al 31 de diciembre del 2023 obteniéndose un **100.00%**.

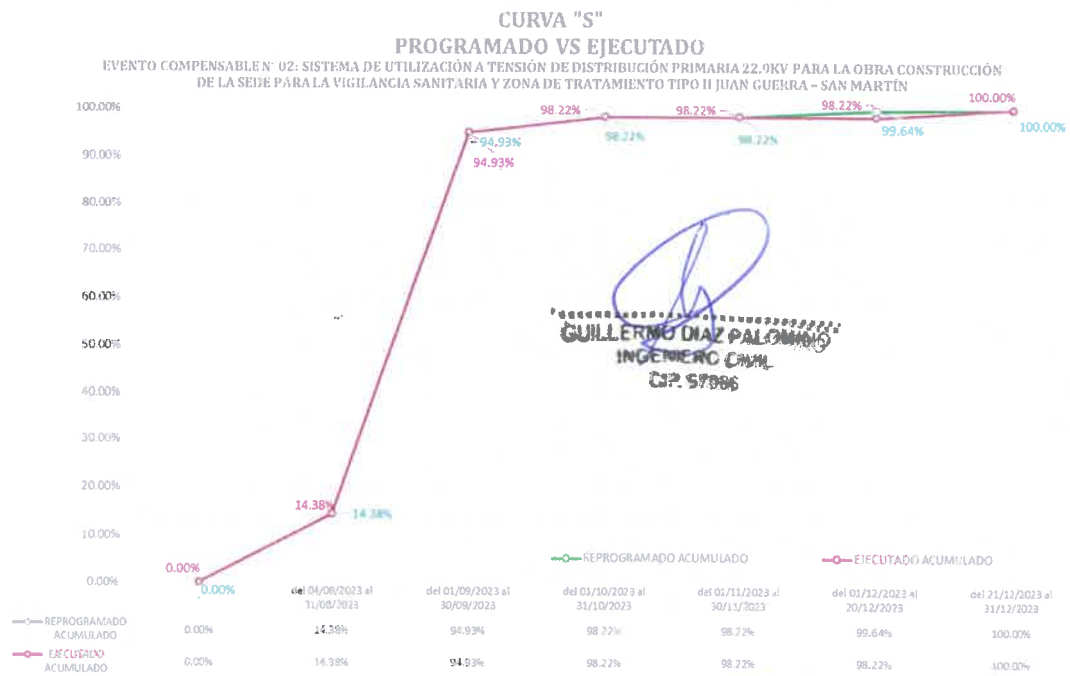
CONST. INMOBILIARIA RIO HUALAGA S.A.C.
 RUC: 20450278051

Ing. Jose Humberto Arpón Aguirre
 ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS
 Y ELECTRONICAS
 CIP N° 14187

MES	AVANCE PROGRAMADO			AVANCE EJECUTADO		
	PARCIAL S/.	ACUMULADO S/.	% ACUM.	PARCIAL S/.	ACUMULADO S/.	% ACUM.
Ago-2023	S/. 60,720.78	S/. 60,720.78	14.38%	S/. 60,720.78	S/. 60,720.78	14.38%
Set-2023	S/. 340,238.49	S/. 400,959.27	94.93%	S/. 340,238.49	S/. 400,959.27	94.93%
Oct-2023	S/. 13,930.68	S/. 414,889.95	98.22%	S/. 13,930.68	S/. 414,889.95	98.22%
Nov-2023	S/. 0.00	S/. 414,889.95	98.22%	S/. 0.00	S/. 414,889.95	98.22%
Dic-2023 I	S/. 6,001.53	S/. 420,891.48	99.64%	S/. 0.00	S/. 414,889.95	98.22%
Dic-2023 II	S/. 1,500.38	S/. 422,391.86	100.00%	S/. 7,501.91	S/. 422,391.86	100.00%
	S/. 422,391.86			S/. 422,391.86		

Fuente: Calendario de Avance de obra Valorizado del Contrato del Adicional de Obra vigente, según los términos de la Adenda N° 15 del Contrato Principal. Los montos indicados NO incluyen GG ofertados y Utilidad.

Para mayor información ver curva "S" adjunto en el presente informe de valorización:



GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 57886

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

07 CONTROL DE CALIDAD

Ahner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

Se está efectuando el Control de Calidad de los Materiales, Equipos y Herramientas, así como de la Ejecución de obra, y las pruebas correspondientes, el cual está detallado en el Informe Mensual del cumplimiento del Plan de Control de Calidad.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. José Humberto Arcos Aguilar
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS
Y ELECTROMECANICAS
CIP N° 114667

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	00154 COIRH.OT.VA.04.EC.02
		Fecha: 31/12/2023
	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL SECTOR DEL PATIO DE MANIOBRAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"	Página 22 de 27

08 RELACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS EN OBRA

A la fecha el contratista cuenta con el siguiente listado de Equipos y Maquinaria en obra:

EQUIPOS Y MAQUINARIAS:

- Estación Total equipada
- Nivel Topográfico
- Camioneta Rural
- Herramientas Manuales

GUILLERMO DIAZ FALOMINO
(01) INGENIERO CIVIL
CP. 67066

(01)

(01)

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzmán Tejada
GERENTE GENERAL

09 RELACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL Y TÉCNICO EN OBRA

El plantel profesional y técnico que participa en la ejecución del Evento Compensable N° 02, según los requerimientos de la obra y de acuerdo a la especialidad son las siguientes:

PERSONAL PROFESIONAL

- **Residente de Obra.** - Profesional encargado de realizar las siguientes funciones específicas:

- Ejercer la Dirección Técnica de la obra.
- Ser responsable de la adquisición y verificación de la calidad de los materiales y Ejecución de obra.
- Responsables de realizar las anotaciones de las ocurrencias importantes de la obra en el cuaderno de obra.
- Velar por el estricto cumplimiento de los planes de trabajo.
- Administrar los recursos transferidos para la obra, cautelando su buen uso.
- Asistir a todas las reuniones necesarias para la buena gestión del proyecto y promover la participación de la Comunidad y de Los beneficiarios.
- Aplicar técnicas de comunicación y habilidades interpersonales con valores y actitudes positivas como medio de resolución de conflictos generados en obra, producto de la interacción propia entre personas y/o instituciones.

- **Ingeniero Asistente de Residente.** - Profesional encargado de realizar las siguientes funciones específicas:

- Coordinar y Supervisar el trabajo de los subcontratistas y personal obrero.
- Informar al Ingeniero Residente de los avances o desviaciones en la ejecución del proyecto.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051
Ing. Humberto A. dos Aguiar
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS
Y ELECTRONICA
CIP N° 114887

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	00153 COIRH.OT.VA.04.EC.02
		Fecha: 31/12/2023
		Página 23 de 27

- Realizar metrados, programaciones y reprogramaciones de ejecución de la obra.
- Revisar las valorizaciones de los subcontratistas.
- Realizar cualquier otra función, en el ámbito de su competencia, que le sea asignada por sus Superiores.



GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 67086

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo. - Profesional encargado de realizar las siguientes funciones específicas:

- Realizar el seguimiento del cumplimiento de la mitigación de impactos ambientales durante la ejecución de la obra.
- Velar por la aplicación de la normativa ambiental durante la ejecución de la obra.
- Realizar las charlas de capacitación al personal que participa en la ejecución de la obra sobre seguridad e higiene ocupacional y aspectos ambientales.
- Controlar que, durante la ejecución de la obra, se minimice los impactos ambientales negativos, para lo cual deberá verificar que se cuente con servicios higiénicos adecuados y suficientes para los trabajadores de la obra.
- Verificar e implementar un sistema adecuado para eliminar desechos y materiales peligrosos para la salud humana.
- Realizar cualquier otra función, en el ámbito de su competencia, que le sea asignada por sus Superiores.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
 RIO HUALLAGA S.A.C.
 RUC: 20450278051

 Ing. Julio César Mendoza del Aguila
 REPRESENTANTE DE LA OBRA
 CIP: 56199

- **Residente Especialista en Instalaciones Eléctricas.** - Profesional encargado de realizar las siguientes funciones específicas:

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
 RIO HUALLAGA S.A.C.
 RUC: 20450278051

Ing. José Humberto Arcos Aguirre
 ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS
 CIP: 56199

- Verificar el cumplimiento de los detalles de los cortes de los planos de instalaciones eléctricas del expediente técnico.
- Realizar los formatos de requerimientos anticipados, de materiales necesarios para las instalaciones eléctricas y electromecánicas de los diferentes niveles de los módulos, según los planificado por el Ingeniero de producción.
- Realizar la coordinación, seguimiento y control de la ejecución de la obra a nivel de instalaciones eléctricas, así como realizar la revisión de especificaciones técnicas de obras desde el punto de vista de su especialidad, a fin de asegurar la consistencia y compleción de cada presentación, e identificar y proponer oportunidades de mejora en los diseños, presupuestos, soluciones o modos de ejecución.
- Brindar recomendaciones y/o sugerencias para un adecuado proceso de instalaciones del proyecto.

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
 RUC: 20450278051

Abner Guaman Tejada
 GERENTE GENERAL

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	00152 COIRH.OT.VA.04.EC.02
	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL SECTOR DEL PATIO DE MANIOBRAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"	Fecha: 31/12/2023 Página 24 de 27

- Realizar cualquier otra función, en el ámbito de su competencia, que le sea asignada por sus Superiores.

PERSONAL TÉCNICO

- **Topógrafo.** - Profesional Técnico encargado de realizar las siguientes funciones específicas:

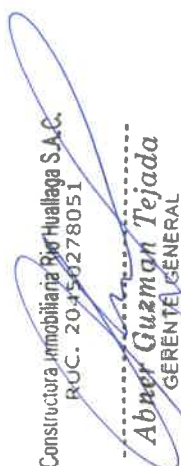
- Realizar replanteos de puntos, ejes y áreas de las obras y/o estructuras especificadas en los planos del Expediente Técnico.
- Realizar el replanteo topográfico en planimetría y altimetría según las dimensiones especificadas en los planos del Expediente Técnico.
- Controlar la correcta verticalidad de encofrados de los diferentes elementos verticales, así como el control de niveles de vaciado de concreto en dichos encofrados.
- Realizar cualquier otra función, en el ámbito de su competencia, que le sea asignada por sus Superiores.

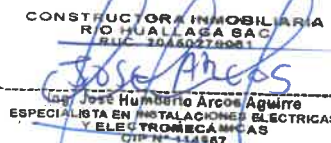

GUILLERMO DÍAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 67096

- **Almacenero.** - Encargado de realizar las siguientes funciones específicas:

- Controlar ingresos y salidas de materiales, uniformes y equipos de protección personal (EPPs) requeridos en Obra.
- Verificar que los materiales e Insumos se almacenen apropiadamente.
- Verificación de los materiales e Insumos antes de su ingreso a almacén.
- Coordinar, supervisar, controlar y asegurar las actividades de recepción, despacho, almacenamiento y distribución de materias primas.
- Supervisar los despachos de productos.
- Emitir y remitir en forma oportuna los reportes requeridos por la Gerencia.
- Realizar inventario, preparar informes y reportes sobre movimientos, estado e incidencias relacionadas al almacén.
- Coordinación con los Proveedores.
- Programación de los Pedidos.
- Coordinar con los operadores logísticos de transporte el envío de carga.
- Emitir y recibir guías, facturas, notas de crédito, notas de débito y letras de los clientes.
- Supervisar la preparación de la mercadería, programación de los despachos por zonas y destinar la carga a los vehículos.


CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RÍO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051
Ing. Julio César Mendoza del Águila
RESIDENTE DE OBRA
CIP: N° 56189


Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051
Abner Guzmán Tejada
GERENTE GENERAL


CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RÍO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051
Ing. José Humberto Arcos Aguirre
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y ELECTROMECÁNICAS
CIP: N° 44567

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	COIRH-OT.VA.04.EC.02
	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL SECTOR DEL PATIO DE MANIOBRAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"	Fecha: 31/12/2023
		Página 25 de 27

PERSONAL OBRERO

En número aproximado de personal obrero calificado y no calificado, que participa en la ejecución de los trabajos del Adicional de Obra N° 01 actualizado al presente periodo, a cargo del contratista son:

- | | |
|--------------------------|------------------------------|
| ○ Maestro de Obra | (01) |
| ○ Topógrafo | (01) |
| ○ Técnicos Electricistas | (01) |
| ○ Operarios | (01) (Variable según avance) |
| ○ Oficiales | (01) (Variable según avance) |
| ○ Peones | (02) (Variable según avance) |


GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 57086

10 SITUACIÓN DE LA OBRA

La valorización del Evento compensable N° 02 correspondiente al mes de **DICIEMBRE 2023**, la cual representa la **4TA valorización** de obra según partidas contractuales del adicional de obra. A la fecha se dará trámite a la valorización mensual alcanzando un **avance físico acumulado real de 100.00%** referente al presupuesto total y un **avance físico acumulado programado del 100.00%**, por lo que el Evento Compensable N° 02 se encuentra **CULMINADO al 100.00%**

**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGAS S.A.C.**
 RUC: 20450278051

11 OCURRENCIAS Y ASPECTOS IMPORTANTES DURANTE EL MES

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 56199

Los aspectos más importantes que se han generado durante el presente periodo son los siguientes:

- Con fecha 05 de diciembre del 2023, mediante CARTA N° 163-MS/JG-COIRH-2022/GG, el contratista presenta ante la Gerencia de Obra, la Solicitud N° 05 de Prórroga de la fecha de Termino de la Obra para la Ejecución del Evento Compensable N° 08, actualizado según las recomendaciones emitidas por la Gerencia de Obras.
- Con fecha 12 de diciembre del 2023, mediante Adenda N° 13 al CONTRATO DE OBRA N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II, se modifica las condiciones del Contrato Principal respecto a la aprobación de costos adicionales por el Evento Compensable N° 08, por un monto de S/ 725,460.80 (Setecientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Sesenta con 80/100 Soles) y un plazo de ejecución de 35 días calendario.
- Con fecha 12 de diciembre del 2023, mediante Adenda N° 14 al CONTRATO DE OBRA N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II, se aprueba la solicitud de Prórroga N° 05 del Plazo de Ejecución de la Obra

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
 RUC: 20450278051
Abner Guzman Tejada
 GERENTE GENERAL

**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGAS S.A.C.**
 RUC: 20450278051

Ing. Jose Humberto Arcoz Aguirre
 ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS
 Y ELECTRONICAS
 CIP N° 14667

 COIRH	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02		00150 COIRH.OT.VA.04.EC.02
	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL SECTOR DEL PATIO DE MANIOBRAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"		Fecha: 31/12/2023
			Página 26 de 27

por treinta y cinco (35) días calendario adicionales, prorrogando la fecha del término de ejecución al 12 de enero del 2024.

- Con fecha 15 de diciembre del 2023, mediante CARTA N° 170-MS/JG-COIRH-2022/GG, el contratista presenta ante la Gerencia de Obra, la Programación de Ejecución de Obra y el Cronograma Valorizado de obra actualizados según avance real del evento compensable N° 02 incluido el plazo de prórroga de la fecha de terminación de la obra al 12/01/2024 y la modificación de la periodicidad de las valorizaciones de diciembre 2023, para su revisión y posterior aprobación.
- Con fecha 18 de diciembre del 2023, mediante Adenda N° 15 al CONTRATO DE OBRA N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II, se modifica las condiciones y forma de pago del Contrato Principal, respecto al pago mensual del mes de diciembre 2023, dividido en 02 pagos: del 01 al 20 y del 21 al 31 de diciembre del 2023.
- Con fecha 22 de diciembre del 2023, mediante CARTA N° 178-MS/JG-COIRH-2023/GG, el contratista solicita la Conformidad Técnica para la Obra del "Sistema de Utilización a Tensión de Distribución Primaria 22.9 kV para el Suministro Eléctrico Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra - San Martín", a la Concesionario del Servicio de Energía Eléctrico Electro Oriente S.A.

12 CONCLUSIONES

- La ejecución del Evento Compensable N° 02, se encuentra a cargo del equipo de profesionales conformado por el Ingeniero Residente, Ingeniero Asistente y el especialista en Seguridad, Salud y Medio Ambiente. También se tiene personal de apoyo de profesionales en el área técnica y administrativa.
- El monto ejecutado del 21 al 31 de diciembre del 2023 es de S/ 8,565.18 a nivel de Costo Total del Evento Compensable N° 02, el cual representa un 1.78% de avance en la ejecución contractual.
- El porcentaje reprogramado acumulado para el mes de diciembre 2023 (periodo del 21 al 31 de diciembre) según el Calendario de Avance del Adicional de Obra vigente es de 100.00% y el porcentaje ejecutado acumulado es del 100.00%, por lo que, el evento compensable se encuentra **CULMINADO** al 100.00%.
- El monto neto a cancelar es de S/ 8,565.18 (Ocho Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 17/100 soles).
- La retención del pago según CEC 48.1 del Contrato de Obra, es de S/ 428.26 que representa el 1.78% del Total de Retenciones.

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGUA S.A.C.
RUC: 20450278051
Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051
Abner Guzmán Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGUA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. JOSE HUMBERTO ARCO AGUIRRE
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS
Y ELECTROMECANICAS
CIP N° 44467

	INFORME MENSUAL - VALORIZACIÓN N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02	00149 COIRH.OT.VA.04.EC.02
	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EN EL SECTOR DEL PATIO DE MANIOBRAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"	Fecha: 31/12/2023 Página 27 de 27

- El monto líquido a favor del contratista a cancelar es de S/. 8.136.92 (Ocho Mil Ciento Treinta y - Seis con 92/100 soles).

13 RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar el pago oportuno de las valorizaciones a efectos de garantizar el flujo económico y liquidez de la obra.

Es cuanto debo informar a usted para los fines pertinentes. Sin otro particular, me suscribo de usted aprovechando la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Guillermo Diaz Palomino
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

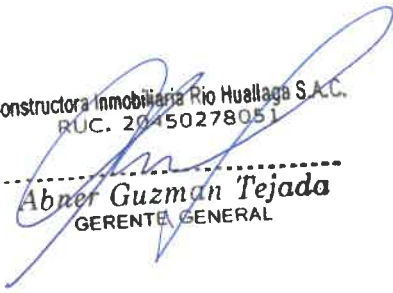
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Joven Humberto Arcos Aguirre
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS
Y ELECTROMECANICAS
CIP N° 114667

CALCULO DE LA VALORIZACIÓN DEL MES


GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051


Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051


Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199



EVENTO COMPENSABLE N° 02: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"



HOJA RESUMEN DE PAGO

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67085

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGASAC
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA
Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

RESUMEN VALORIZACIÓN N° 04

PERIODO DEL 21/12/2023 AL 31/12/2023

Evento Compensable N° 02 : SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 22.9KV PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"

Contratante : UNIDAD EJECUTORA 02: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA

Contratista : COIRH SAC

Residente : ING. JULIO CESAR MENDOZA DEL ÁGUILA CIP N° 56199

Gerente de Obra : ING. GUILLERMO DÍAZ PALOMINO - EMPRESA FERUHUJA SAC

DESCRIPCIÓN	Monto Contratado	Val. Acum.				Saldo	
		Anterior	Actual	Acumulado	%	Monto	%
1 Valorización Contractual (V)							
A SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS	299,555.22	299,555.22	0.00	299,555.22	100.00%	0.00	0.00%
B MONTAJE ELECTROMECANICO DE REDES PRIMARIAS	137,769.93	129,204.75	8,565.18	137,769.93	100.00%	0.00	0.00%
C TRANSPORTE DE EQUIPOS Y MATERIALES DE OBRA	44,933.28	44,933.28	0.00	44,933.28	100.00%	0.00	0.00%
Valorización Bruta (VB)	482,258.43	473,693.25	8,565.18	482,258.43		0.00	
Costo Directo	422,391.86		7,501.92				
Gasto General (8.2677%)	34,922.18		620.23				
Utilidad (5.9055%)	24,944.39		443.03				
% de Avance de la Obra a la Fecha		98.22%	1.78%	100.00%			
% de Avance de la Obra Reprogramado		99.64%	0.36%	100.00%			
2 Reajustes (S)							
2.1 Reajuste Reconocido (NO APLICABLE)		0.00	0.00	0.00			
2.2 Deductivo de Reajuste que no corresponde (Anticipo)		0.00	0.00	0.00			
Total de Reajustes (S)		0.00	0.00	0.00			
VALORIZACIÓN N° 01 (V = VB + S)	482,258.43	473,693.25	8,565.18	482,258.43			
3 Amortizaciones (A)							
3.1 Anticipo							
3.1.1 Anticipo	0%	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	
Total de Amortizaciones (A)		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	
VALORIZACIÓN NETA (VN = VB - A)	482,258.43	473,693.25	8,565.18	482,258.43			
4 Retenciones (R)							
4.1 5% de Cada pago (Según CEC 48.1)	5%	24,112.92	23,684.66	428.26	100.00%	0.00	0.00%
Total de Retenciones (R)		24,112.92	23,684.66	428.26	100.00%	0.00	0.00%
VALORIZACIÓN LÍQUIDA (VL = VN - R)	458,145.51	450,008.59	8,136.92	458,145.51			
Montos a pagar al Contratista							
En efectivo (VL)	458,145.51	450,008.59	8,136.92	458,145.51			
I.G.V.	0.00	0.00	0.00	0.00			
Monto Total con IGV	458,145.51	450,008.59	8,136.92	458,145.51			
TOTAL A SOLICITAR A FAVOR DEL CONTRATISTA			S/. 8,136.92				
SÓN: OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 92/100 SOLES							

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086



VALORIZACIÓN DEL MES

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

Guillermo Diaz Palomino
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 57086

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

VALORIZACIÓN DE AVANCE N° 04 DE EVENTO COMPENSABLE N° 02
PERIODO DEL 21/12/2023 AL 31/12/2023

Evento Compensable N° 02 : SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 22.9KV PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"

Contratante : UNIDAD EJECUTORA 02: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA

Contratista : COIRH SAC

Residente : ING. JULIO CESAR MENDOZA DEL AGUILA CIP N° 56199

Gerente de Obra : ING. GUILLERMO DÍAZ PALOMINO - EMPRESA FERUHUJA SAC

Subpresupuesto : B MONTAJE ELECTROMECANICO DE REDES PRIMARIAS

Monto Contratado : Sin GV

Inicio de Plazo Contractual : 04/09/2023

Plazo Contractual : 162 d.c

Término de Plazo Contractual : 12/01/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL			ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			SALDO		
		Und	Metrado	Unitario	Parcial	Metrado	%	Parcial	Metrado	%	Parcial	Metrado	%	Parcial	Metrado	%
B	MONTAJE ELECTROMECANICO DE REDES PRIMARIAS															
01	OBRAS PRELIMINARES															
01.01	EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA REDES PRIMARIAS - INGENIERIA DE DETALLE	Glb	1.00	6,045.98	6,045.98	1.00	100.00%	6,045.98	1.00	0.00%	6,045.98	1.00	0.00%	6,045.98	0.00	0.00%
01.02	DESPEJE DE ARBOLES DE LA FRANJA DE SERVIDUMBRE	km	0.33	1,024.10	337.95	0.33	100.00%	337.95	0.33	0.00%	337.95	0.33	0.00%	337.95	0.00	0.00%
01.03	REFLANTEO TOPOGRAFICO, UBICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE REDES PRIMARIAS, INCLUYE ELABORACIÓN DE PLANOS DE CONCESIÓN RURAL, EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	km	0.33	3,494.78	1,153.28	0.33	100.00%	1,153.28	0.33	0.00%	1,153.28	0.33	0.00%	1,153.28	0.00	0.00%
01.04	INSTALACION DE POSTES DE CONCRETO	Und	10.00	747.40	7,474.00	10.00	100.00%	7,474.00	10.00	0.00%	7,474.00	10.00	0.00%	7,474.00	0.00	0.00%
02	EXCAVACION EN TERRENO TIPO I (ARCILLOSO Y CONGLOMERADO)	m3	3.94	131.74	519.08	3.94	100.00%	519.08	3.94	0.00%	519.08	3.94	0.00%	519.08	0.00	0.00%
02.01	TRANSPORTE DE POSTE DE 15 M/400 DAN DE ALMACEN A PUNTO DE IZAJE	u	1.00	388.18	388.18	1.00	100.00%	388.18	1.00	0.00%	388.18	1.00	0.00%	388.18	0.00	0.00%
02.03	TRANSPORTE DE POSTE DE 13 M/400 DAN DE ALMACEN A PUNTO DE IZAJE	u	2.00	318.56	637.12	2.00	100.00%	637.12	2.00	0.00%	637.12	2.00	0.00%	637.12	0.00	0.00%
02.04	IZAJE, IDENTIFICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE POSTE DE 15 M/400 DAN (*)	u	1.00	985.28	985.28	1.00	100.00%	985.28	1.00	0.00%	985.28	1.00	0.00%	985.28	0.00	0.00%
02.05	IZAJE, IDENTIFICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE POSTE DE 13 M/400 DAN (*)	u	2.00	739.85	1,479.70	2.00	100.00%	1,479.70	2.00	0.00%	1,479.70	2.00	0.00%	1,479.70	0.00	0.00%
02.08	ORIENTACIÓN CON CONCRETO CICLOPEO DE POSTE DE 15M	u	1.00	354.83	354.83	1.00	100.00%	354.83	1.00	0.00%	354.83	1.00	0.00%	354.83	0.00	0.00%
02.07	ORIENTACIÓN CON CONCRETO CICLOPEO DE POSTE DE 13M	u	2.00	234.05	468.10	2.00	100.00%	468.10	2.00	0.00%	468.10	2.00	0.00%	468.10	0.00	0.00%
03	INSTALACION DE RETENIDAS															
03.01	EXCAVACION EN TERRENO TIPO I (ARCILLOSO Y CONGLOMERADO)	m3	1.80	131.74	237.13	1.80	100.00%	237.13	1.80	0.00%	237.13	1.80	0.00%	237.13	0.00	0.00%
03.02	INSTALACION DE RETENIDA VERTICAL	u	1.00	143.99	143.99	1.00	100.00%	143.99	1.00	0.00%	143.99	1.00	0.00%	143.99	0.00	0.00%
03.03	RELLENO Y COMPACTACION EN TERRENO TIPO I PARA RETENIDA	m3	1.44	98.18	138.50	1.44	100.00%	138.50	1.44	0.00%	138.50	1.44	0.00%	138.50	0.00	0.00%
03.04	RELLENO Y COMPACTACION EN TERRENO TIPO II DE RETENIDA	m3	0.36	128.23	46.16	0.36	100.00%	46.16	0.36	0.00%	46.16	0.36	0.00%	46.16	0.00	0.00%
04	MONTAJE DE ARMADOS															
04.01	ARMADO PMI-IP	Jgo.	1.00	1,846.08	1,846.08	1.00	100.00%	1,846.08	1.00	0.00%	1,846.08	1.00	0.00%	1,846.08	0.00	0.00%
04.02	ARMADO STC-01	Jgo.	1.00	16,323.48	16,323.48	1.00	100.00%	16,323.48	1.00	0.00%	16,323.48	1.00	0.00%	16,323.48	0.00	0.00%
04.03	ARMADO STC-02	Jgo.	1.00	13,058.78	13,058.78	1.00	100.00%	13,058.78	1.00	0.00%	13,058.78	1.00	0.00%	13,058.78	0.00	0.00%
04.04	ARMADO PSI-3 S	Jgo.	2.00	717.44	1,434.88	2.00	100.00%	1,434.88	2.00	0.00%	1,434.88	2.00	0.00%	1,434.88	0.00	0.00%
04.05	INSTALACION DE TERMINAL AUTOCONTRAIBLE EXTERIOR 25 KV	Jgo.	1.00	1,678.43	1,678.43	1.00	100.00%	1,678.43	1.00	0.00%	1,678.43	1.00	0.00%	1,678.43	0.00	0.00%
04.06	INSTALACION DE TERMINAL AUTOCONTRAIBLE INTERIOR 25 KV	Jgo.	7.00	1,259.05	8,813.35	7.00	100.00%	8,813.35	7.00	0.00%	8,813.35	7.00	0.00%	8,813.35	0.00	0.00%
05	MONTAJE DE CONDUCTORES															
05.01	TENDIDO Y PUESTA EN FLECHA DE CONDUCTOR DE ALEACION DE ALUMINIO DE 35 MM², INCLUYE INSTALACION DE AMORTIGUADORES, POR FASE	km	0.08	3,038.20	242.90	0.08	100.00%	242.90	0.08	0.00%	242.90	0.08	0.00%	242.90	0.00	0.00%
05.02	TENDIDO Y ENTUBADO DE CABLE SUBTRANSEO N2XS7 DE CU 1830 KV, 1X50 MM2, INCLUYE TAPADO Y COMPACTADO DE ZUNIA, POR FASE	m	252.00	37.94	9,560.88	252.00	100.00%	9,560.88	252.00	0.00%	9,560.88	252.00	0.00%	9,560.88	0.00	0.00%
06	INSTALACION DE PUESTA A TIERRA															
06.01	EXCAVACION EN TERRENO TIPO I (ARCILLOSO Y CONGLOMERADO)	m3	13.10	131.74	1,725.79	13.10	100.00%	1,725.79	13.10	0.00%	1,725.79	13.10	0.00%	1,725.79	0.00	0.00%
06.02	INSTALACION DE PUESTA A TIERRA TIPO PAT-1	u	2.00	150.24	300.48	2.00	100.00%	300.48	2.00	0.00%	300.48	2.00	0.00%	300.48	0.00	0.00%
06.03	INSTALACION DE PUESTA A TIERRA TIPO PAT-2	u	8.00	213.53	1,708.24	8.00	100.00%	1,708.24	8.00	0.00%	1,708.24	8.00	0.00%	1,708.24	0.00	0.00%
06.04	RELLENO Y COMPACTACION DE PUESTA A TIERRA CON MATERIAL ADECUADO	m3	13.10	147.30	1,929.63	13.10	100.00%	1,929.63	13.10	0.00%	1,929.63	13.10	0.00%	1,929.63	0.00	0.00%
07	MONTAJE Y DESMONTAJE DE TRANSFORMADORES															
07.01	MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE 100 KVA (CELDA DE TRANSFORMACIÓN)	u	1.00	2,395.38	2,395.38	1.00	100.00%	2,395.38	1.00	0.00%	2,395.38	1.00	0.00%	2,395.38	0.00	0.00%
07.02	MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE 150 KVA (CELDA DE TRANSFORMACIÓN)	u	1.00	3,192.40	3,192.40	1.00	100.00%	3,192.40	1.00	0.00%	3,192.40	1.00	0.00%	3,192.40	0.00	0.00%
07.03	MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE MEDICIÓN 865 AMP.	u	1.00	1,487.85	1,487.85	1.00	100.00%	1,487.85	1.00	0.00%	1,487.85	1.00	0.00%	1,487.85	0.00	0.00%
07.04	MONTAJE DE CELDAS DE REMONTE 24 KV	u	3.00	1,359.33	4,077.99	3.00	100.00%	4,077.99	3.00	0.00%	4,077.99	3.00	0.00%	4,077.99	0.00	0.00%
07.05	MONTAJE DE CELDA DE PROTECCIÓN 24 KV, 830 A, 20 KA (EQUIPADO)	u	2.00	2,485.47	4,970.94	2.00	100.00%	4,970.94	2.00	0.00%	4,970.94	2.00	0.00%	4,970.94	0.00	0.00%

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RUC. 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

VALORIZACIÓN DE AVANCE N° 04 DE EVENTO COMPENSABLE N° 02
PERIODO DEL 21/12/2023 AL 31/12/2023

Evento : SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 22.9KV PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"

Compensable N° 02 : UNIDAD EJECUTORA 02: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA

Contratante : COIRH SAC

Contralista : ING. JULIO CESAR MENDOZA DEL ÁGUILA CIP N° 56199

Residente : ING. GUILLERMO DÍAZ PALOMINO - EMPRESA FERHULLA SAC

Gerente de Obra : B MONTAJE ELECTROMECANICO DE REDES PRIMARIAS

Monto Contratado

Inicio de Plazo Contractual

Plazo Contractual

Término de Plazo Contractual

S/ 482,258.43

: 04/08/2023

: 162 d.c

: 12/01/2024

Sin IGV

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL			ANTERIOR			ACTUAL			ACUMULADO			SALDO		
		Und	Metrado	Utilitario	Parcial	Metrado	%	Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%
08	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO															
08.01	PROTOCOLO DE PRUEBAS DE REDES PRIMARIAS ELECTRO ORIENTE S.A.	Glb	1.00	3,901.98	0.00	0.00	0.00%	1.00	3,901.98	100.00%	1.00	3,901.98	100.00%	0.00	0.00	0.00%
08.02	CORTE DE ENERGIA PARA PUESTA EN SERVICIO ELECTRO ORIENTE S.A. (*)	Glb	1.00	18,000.00	1.00	18,000.00	100.00%		0.00	0.00%	1.00	18,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%
08.03	EXPEDIENTES TECNICOS FINAL CONFORME A OBRA (1 ORIGINAL + 3 COPIAS), DE REDES PRIMARIAS, INCLUYE LA PRESENTACION DIGITALIZADA DE TEXTOS Y PLANOS EN CD.	Glb	1.00	3,598.95	0.00	0.00	0.00%	1.00	3,598.95	100.00%	1.00	3,598.95	100.00%	0.00	0.00	0.00%
TOTAL COSTO DIRECTO		CD			113,165.54		88.78%		7,501.91	6.22%		120,687.45	100.00%		0.00	0.00%
GASTOS GENERALES		GG			9,386.21				620.24			9,976.45			0.00	
UTILIDAD		UT			6,693.00				443.03			7,126.03			0.00	
SUB TOTAL		ST = CD + GG + UT			129,204.75				8,565.18			137,769.93			0.00	
IGV		0.00%			0.00				0.00			0.00			0.00	
TOTAL VALORIZADO					129,204.75				8,565.18			137,769.93			0.00	

Construtora Inmobiliaria Rio Hualaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
Rt. S/N. E. DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 67086



CURVA "S"

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

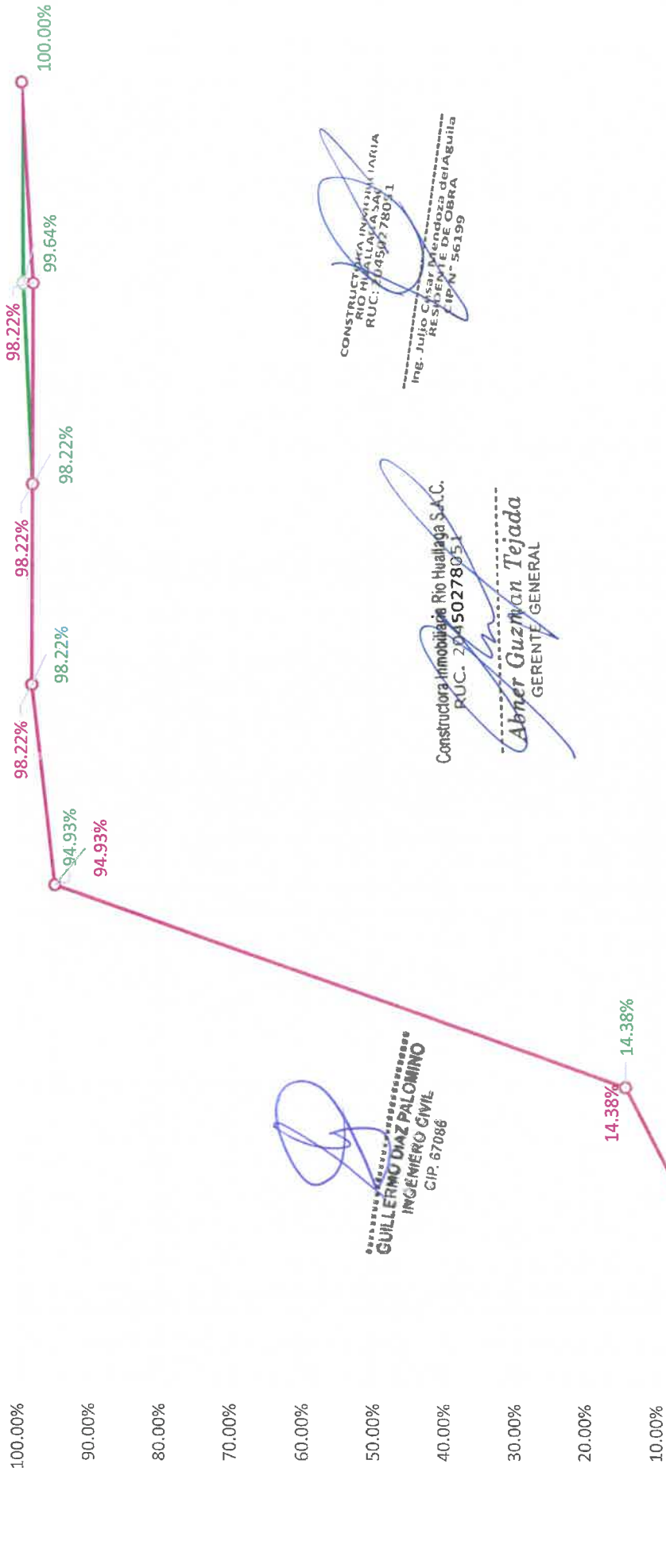
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CH. 67066

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

CURVA "S"
PROGRAMADO VS EJECUTADO
EVENTO COMPENSABLE N° 02: SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 22.9KV PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN



GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

Constructora Inmobiliaria Rio Hualaga S.A.C.
RUC. 20450278051
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGAN
RUC. 20450278011
Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESERVA DE OBRA
CIP N° 56199

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO REPROGRAMADO

Evento Compensable : SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 22.9KV PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"

Contratista : UNIDAD EJECUTORA 02: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA

Residente : COIRH SAC

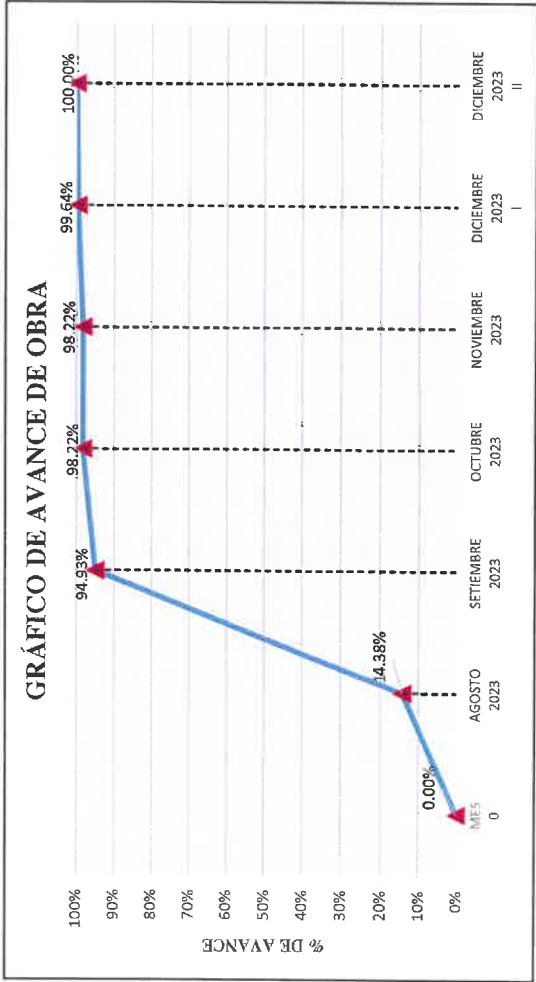
Gerente de Obra : ING. JULIO CESAR MENDOZA DEL ÁGUILA CIP N° 56199

Subpresupuesto : ING. GUILLERMO DÍAZ PALOMINO - EMPRESA FERUHLIA SAC

Monto Contratado SI 482,258.43
Inicio de Plazo Contractual : 04/08/2023
Plazo Contractual : 162.00 D.C
Término de Plazo Contractu : 12/01/2024

DESCRIPCIÓN	AGOSTO 2023		SETIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023		NOVIEMBRE 2023		DICIEMBRE 2023	
	04	31	01	30	01	31	01	30	01	31
TOTAL COSTO DIRECTO DE OBRA (CD)		SI. 60,720.78		SI. 340,238.49		SI. 13,930.68		SI. 0.00		SI. 1,500.38
% AVANCE DE MES		14.38%		80.55%		3.30%		0.00%		0.36%
% AVANCE ACUMULADO MENSUAL		14.38%		94.93%		98.22%		98.22%		99.64%
GASTOS GENERALES	8.2677%	SI. 5,020.22		SI. 28,129.97		SI. 1,151.75		SI. 0.00		SI. 496.19
UTILIDAD	5.9055%	SI. 3,585.87		SI. 20,092.82		SI. 822.68		SI. 0.00		SI. 354.42
SUBTOTAL		SI. 69,326.88		SI. 388,461.27		SI. 15,905.11		SI. 0.00		SI. 1,713.03
IGV (18%)		SI. 0.00		SI. 0.00		SI. 0.00		SI. 0.00		SI. 0.00
TOTAL MENSUAL		SI. 69,326.88		SI. 388,461.27		SI. 15,905.11		SI. 0.00		SI. 1,713.03

GRÁFICO DE AVANCE DE OBRA



CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DÍAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 67086

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO EJECUTADO

Evento Compensable : SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 22.9KV PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"

Contratista : UNIDAD EJECUTORA 02: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA

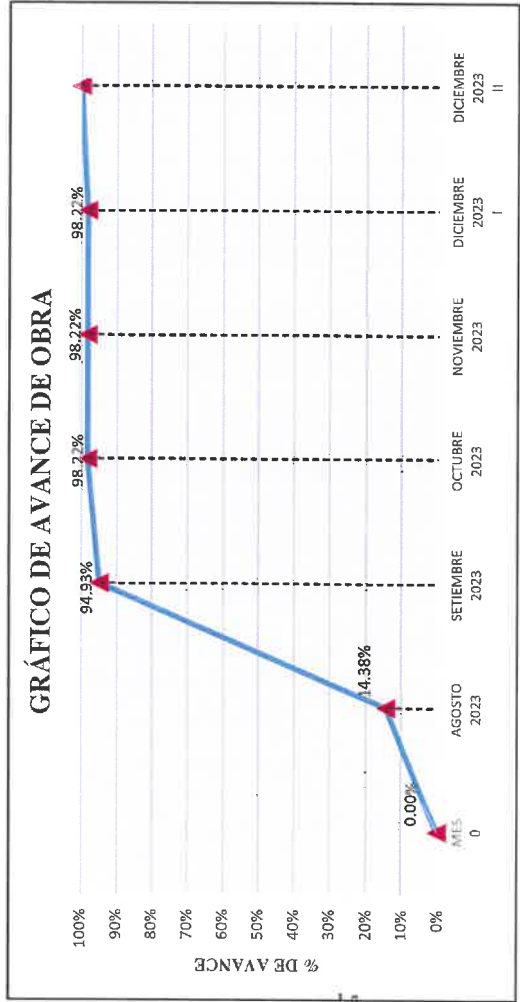
Residente : COIRH SAC

Gerente de Obra : ING. JULIO CESAR MENDOZA DEL ÁGUILA CIP N° 56199

Subpresupuesto : ING. GUILLERMO DÍAZ PALOMINO - EMPRESA FERUHUA SAC

Monto Contratado S/ 482,258.43
Inicio de Plazo Contractual : 04/08/2023
Plazo Contractual : 162.00 D.C
Término de Plazo Contractu : 12/01/2024

DESCRIPCIÓN	AGOSTO 2023		SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023		NOVIEMBRE 2023		DICIEMBRE 2023		
	04	31	01	30	01	31	01	30	01	20	31
TOTAL COSTO DIRECTO DE OBRA (CD)		S/. 60,720.78		S/. 340,238.49		S/. 13,930.68		S/. 0.00		S/. 0.00	S/. 7,501.92
% AVANCE DE MES		14.38%		80.55%		3.30%		0.00%		0.00%	1.78%
% AVANCE ACUMULADO MENSUAL		14.38%		94.93%		98.22%		98.22%		98.22%	100.00%
GASTOS GENERALES	8.2677%	S/. 5,020.22		S/. 28,129.97		S/. 1,151.75		S/. 0.00		S/. 0.00	S/. 620.24
UTILIDAD	5.9055%	S/. 3,585.87		S/. 20,092.82		S/. 822.68		S/. 0.00		S/. 0.00	S/. 443.03
SUBTOTAL		S/. 69,326.88		S/. 388,461.27		S/. 15,905.11		S/. 0.00		S/. 0.00	S/. 8,565.18
IGV (18%)		S/. 0.00		S/. 0.00		S/. 0.00		S/. 0.00		S/. 0.00	S/. 0.00
TOTAL MENSUAL		S/. 69,326.88		S/. 388,461.27		S/. 15,905.11		S/. 0.00		S/. 0.00	S/. 8,565.18



CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Águila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DÍAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 87086

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL



RESUMEN GENERAL DE VALORIZACIONES

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

.....
".....Finca del Aguila"
INCLUIDA EN EL PLAN DE OBRA
CIP N° 56199

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

.....
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

.....
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

RESUMEN GENERAL DE VALORIZACIONES

Evento Compensable : SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 22.9KV PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

Contratante : UNIDAD EJECUTORA 02: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA

Contratista : COIRH SAC

Residente : ING. JULIO CESAR MENDOZA DEL ÁGUILA CIP N° 56199

Gerente de Obra : ING. GUILLERMO DÍAZ PALOMINO - EMPRESA FERUHUJA SAC

VALORIZACIÓN			Reajuste Concedido	VALORIZACIÓN BRUTA (VB)	Amortización de Adelantos (D)		VALORIZACIÓN NETA (VN)	Otras Deducciones (E)		NETO A PAGAR SI.					
N°	MES	Monto (S/.)			A	B		Anticipo D1	Materiales D2	VN = VB - D	Deductivo Vinculante	Multa	EFFECTIVO	IGV	SUB TOTAL
CONTRATO PRINCIPAL															
1	Ago-23	69,326.88	-	69,326.88	-	-	-	69,326.88			69,326.88	-	69,326.88		
2	Set-23	388,461.27	-	388,461.27	-	-	-	388,461.27			388,461.27	-	388,461.27		
3	Oct-23	15,905.11	-	15,905.11	-	-	-	15,905.11			15,905.11	-	15,905.11		
4	Nov-23	-	-	-	-	-	-	-			-	-	-		
5	Dic-23	-	-	-	-	-	-	-			-	-	-		
6	Dic-23	8,565.18	-	8,565.18	-	-	-	8,565.18			8,565.18	-	8,565.18		
SUB TOTAL		482,258.44	-	482,258.44	-	-	-	482,258.44	-	-	482,258.44	-	482,258.44		

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzmán Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA AGROPECUARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Águila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Guillermo Díaz Palomino
GUILLERMO DÍAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP 67086

AVANCE POR COMPONENTES VALORIZACIÓN N° 04 - EVENTO COMPENSABLE N° 02
PERIODO DEL 21/12/2023 AL 31/12/2023

Evento Compensable : SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 22.9KV PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

Proceso : LPN N° 012-2022-SENASA/PRODESA Sin IGV : 482,258.43
Contratante : UNIDAD EJECUTORA 02: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA Inicio de Plazo Contractual : 04/08/2023
Contratista : COIRH SAC Plazo Contractual : 162 d.c
Residente : ING. JULIO CESAR MENDOZA DEL ÁGUILA CIP N° 56199 Término de Plazo Contractual : 12/01/2024
Gerente de Obra : ING. GUILLERMO DÍAZ PALOMINO - EMPRESA FERUHUJA SAC

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	AVANCES				SALDO	
			ANTERIOR		ACTUAL		VALORIZADO	%
			VALORIZADO	%	VALORIZADO	%		
			SI.		SI.		SI.	%
A	SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS	299,555.22	299,555.22	100.00%	0.00	0.00%	299,555.22	100.00%
B	MONTAJE ELECTROMECANICO DE REDES PRIMARIAS	137,769.93	129,204.75	93.78%	8,565.18	6.22%	137,769.93	100.00%
C	TRANSPORTE DE EQUIPOS Y MATERIALES DE OBRA	44,933.28	44,933.28	100.00%	0.00	0.00%	44,933.28	100.00%
SUB TOTAL VALORIZADO		482,258.43	473,693.25	98.22%	8,565.18	1.78%	482,258.43	100.00%
IGV (18%)		-	-	-	-	-	-	-
TOTAL VALORIZADO MONTO CONTRATADO		482,258.43	473,693.25	98.22%	8,565.18	1.78%	482,258.43	100.00%

Construtora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051
Abner Guzmán Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051
Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

Guillermo Díaz Palomino
INGENIERO CIVIL
CIP: 97996




.....
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

RESUMEN DE METRADOS EJECUTADOS – PLANILLA DE METRADOS


Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

.....
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL


CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

.....
Ing. Julio C. Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP. N° 56199

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

RESUMEN DE METRADOS - VALORIZACIÓN DE ADICIONAL DE OBRA N° 02PERIODO DEL 21/12/2023 AL 31/12/2023

Evento Compensable N° 02 : SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 22.9KV PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"

Contratista : COIRH SAC

Residente : ING. JULIO CESAR MENDOZA DEL ÁGUILA CIP N° 56199

Gerente de Obra : ING. GUILLERMO DÍAZ PALOMINO - EMPRESA FERUHUJA SAC

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO VAL. ACTUAL
B	MONTAJE ELECTROMECHANICO DE REDES PRIMARIAS		
08	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO		
08.01	PROTOCOLO DE PRUEBAS DE REDES PRIMARIAS ELECTRO ORIENTE S.A.	GLB	1.00
08.03	EXPEDIENTES TECNICOS FINAL CONFORME A OBRA (1 ORIGINAL + 3 COPIAS), DE REDES PRIMARIAS, INCLUYE LA PRESENTACION DIGITALIZADA DE TEXTOS Y PLANOS EN CD.	GLB	1.00

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP 57086

LISTA DE ACTIVIDADES EVENTO COMPENSABLE N° 02

B: MONTAJE ELECTROMECANICO DE REDES PRIMARIAS

UBICACIÓN : JUAN GUERRA - SAN MARTIN

SECCIÓN II : REDES PRIMARIAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS	UNID.	Metrado Cantidad	PRECIO UNITARIO (S/.)	PARCIAL (S/.)
8.00	<u>PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO</u>				
8.01	Protocolo de Pruebas de Redes Primarias Electro Oriente S.A.	Glb	1.00	3,901.96	3,901.96
8.03	Expedientes Tecnicos Final Conforme a Obra (1 Original + 3 Copias), de Redes Primarias, Incluye La Presentacion Digitalizada de Textos y Planos en CD.	Glb	1.00	3,599.95	3,599.95
	SUB-TOTAL 8:				7,501.91
TOTAL B: MONTAJE ELECTROMECANICO DE REDES PRIMARIAS					7,501.91

Construtora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGAXAC
RUC. 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086




.....
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

TOTAL DE PAGOS A CUENTA POR VALORIZACIONES DE OBRA


Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

.....
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL


CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

.....
Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

Evento Compensable N° 0 : SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSION DE DISTRIBUCION PRIMARIA 22.9KV PARA LA OBRA "CONSTRUCCION DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTIN"

Contratante : UNIDAD EJECUTORA 02: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA

Contratista : COIRH SAC

Residente
: ING. JULIO CESAR MENDOZA DEL ÁGUILA CIP N° 56199

Gerente de Obra
: ING. GUILLERMO DÍAZ PALOMINO - EMPRESA FERUHUJA SAC

VALORIZACIÓN				Reajuste Concedido	VALORIZACIÓ N BRUTA (VB)	Amortización de Adelantos (D)		VALORIZACIÓ N NETA (VN)	Otras Deducciones (E)		NETO PAGADO SI.			Retención 10% Fiel Cumplimiento	Comprobante de Pago		
Nº	MES	Monto (S/.)				Anticipo	Material		Deductivo Vinculante	Multa	EFFECTIVO	IGV	SUB TOTAL		Nº	Fecha de Cobranza	
CONTRATO PRINCIPAL																	
1	Agro-23	69,326.88	-	69,326.88	-	-	69,326.88	-	69,326.88	-	69,326.88	F001-00003552	07/09/2023				
2	Set-23	388,461.27	-	388,461.27	-	-	388,461.27	-	388,461.27	-	388,461.27	F001-00003641	18/10/2023				
3	Oct-23	15,905.11	-	15,905.11	-	-	15,905.11	-	15,905.11	-	15,905.11	F001-00003782	16/11/2023				
4	Nov-23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
5	Dic-23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
6	Dic-23	8,565.18	-	8,565.18	-	-	8,565.18	-	8,565.18	-	8,565.18	-	-				
SUB TOTAL 1		482,258.44		-	-	-	482,258.44	-	482,258.44	-	482,258.44	-	-				
CONTRATO PRINCIPAL																	
ADELANTOS				NETO PAGADO SI.				MONTOS FACTURADOS PAGADOS									
No.	Anticipo (30.00%)			Anticipo	IGV	SUB TOTAL	Nº	Fecha	Sub Total	IGV	Monto	Retenciones					
1	-			-	-	-	-	-	-	-	-	-					
SUB TOTAL 2				-	-	-	-	-	-	-	-	-					
TOTAL PAGADO				S/.	473,693.26	-	473,693.26	TOTAL				473,693.26	-	473,693.26			

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGASA S.A.
RUC: 20450278051

ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
PRESIDENTE DE OBRA
C/C N° 56199

.....
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
 CIP: 67086



CALENDARIO VALORIZADO DE OBRA

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RENDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO - EVENTO COMPENSABLE N° 02

ACTUALIZADO SEGÚN AVANCE REAL AL 30/11/2023 Y EL OBJETO DE LA ADENDA 14

Obra : CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN

Proceso : LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 012-2022-SENASAPRODESA

Cliente : SENASA/PRODESA

Contratista : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA SAC

Ubicación : JUAN GUERRA - SAN MARTÍN

Residente : ING. JULIO CESAR MENDOZA DEL ÁGUILA CIP N° 56199

Monito del Evento Compensable N° 02

Plazo de Ejecución : 162 d.c

Inicio de Plazo de Ejecución : 04/09/2023

Fin de Plazo de Ejecución : 12/01/2024

Item	DESCRIPCIÓN	Und.	Metrado	Precio (S/.)	Parcial (S/.)	PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA = 162 d.c.					
						Ago-23	Sep-23	Oct-23	Nov-23	Dic-23	
						04/09/23 - 31/08/23	01/09/23 - 22/09/23	01/10/23 - 31/10/23	01/11/23 - 30/11/23	01/12/23 - 20/12/23	21/12/23 - 31/12/23
						28 d.c.	22 d.c.	31 d.c.	30 d.c.	20 d.c.	11 d.c.
05	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN										
05.07	INSTALACIONES ELÉCTRICAS										
05.07.01	SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSION DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 22.9 KV										
05.07.01.01	ABASTECIMIENTO DE MATERIALES Y EQUIPOS	GLB	1.00	6,780.00	6,780.00						
05.07.01.02	POSTES Y ACCESORIOS DE CONCRETO	GLB	1.00	2,023.80	2,023.80						
05.07.01.03	ASLADORES	GLB	1.00	387.00	387.00						
05.07.01.04	ACCESORIOS PARA AISLADORES	GLB	1.00	35,523.65	35,523.65						
05.07.01.05	CONDUCTORES Y CABLES ELÉCTRICOS	GLB	1.00	5,598.00	5,598.00						
05.07.01.06	EQUIPOS DE PROTECCIÓN	GLB	1.00	191,818.00	191,818.00						
05.07.01.07	TRANSFORMADORES	GLB	1.00	20,238.40	20,238.40						
05.07.02	ACCESORIOS ELÉCTRICOS Y FERRETERÍA										
05.07.02.01	TRANPORTE DE MATERIALES A OBRA	GLB	1.00	39,355.36	39,355.36						
05.07.03	TRANPORTE DE MATERIALES A OBRA										
05.07.03.01	DESMONTAJE Y MONTAJE ELECTROMECÁNICO RED PRIMARIA										
05.07.03.02	OBRAS PRELIMINARES										
05.07.03.02.01	REPLANTEO Y REUBICACION DE ESTRUCTURA E INGENIERIA DE DETALLE	GLB	1.00	15,576.99	15,576.99						
05.07.03.02.02	MONTAJE DE POSTES										
05.07.03.02.02.01	EXCAVACION DE HUECOS PARA POSTES Y PUESTAS A TIERRA	M3	3.94	131.74	519.06						
05.07.03.02.02.02	IZAJE DE POSTE DE CAC. INCLUYE CIMENTACIONES	GLB	1.00	3,287.91	3,287.91						
05.07.03.02.02.03	TRANSPORTE DE POSTE A PUNTO DE IZAJE	GLB	1.00	1,035.30	1,035.30						
05.07.03.02.02.04	ARMADO DE ESTRUCTURAS	GLB	1.00	11,928.66	11,928.66						
05.07.03.02.02.05	ARMADO DE ESTRUCTURAS TMI-IP (TRAFOMIX)	JGO	1.00	1,848.08	1,848.08						
05.07.03.02.02.06	ARMADO DE ESTRUCTURAS STC-01 (TRANSFORMADOR 100 KVA)	JGO	1.00	16,323.48	16,323.48						
05.07.03.02.02.07	ARMADO DE SUBSTACION STC-02 (TRANSFORMADOR 150 KVA)	JGO	1.00	13,058.78	13,058.78						

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 2045027805

Abner Guzmán Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 2045027805

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
REPRESENTANTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO RIVERA PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 67086



CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO - EVENTO COMPENSABLE N° 02

ACTUALIZADO SEGÚN AVANCE REAL AL 30/11/2023 Y EL OBJETO DE LA ADENDA 14

Obra : CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN

Proceso : LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 012-2022-SENASA/PRODESA

Cliente : SENASA/PRODESA

Contratista : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA SAC

Ubicación : JUAN GUERRA - SAN MARTÍN

Residente : ING. JULIO CESAR MENDOZA DEL ÁGUILA CIP N° 56199

Monto del Evento Compensable N° 02 : S/. 482,258.43

Plazo de Ejecución : 162 d.c

Inicio de Plazo de Ejecución : 04/08/2023

Fin de Plazo de Ejecución : 12/01/2024

Item	DESCRIPCIÓN	Und.	Metrado	Precio (S/.)	Parcial (S/.)	PLAZO DE EJECUCION DE OBRA = 182 d.c.						
						Ago-23	Sep-23	Oct-23	Nov-23	Dic-23		
						04/08/23 - 31/08/23 28 d.c.	01/09/23 - 22/09/23 22 d.c.	23/09/23 - 30/10/23 8 d.c.	01/10/23 - 31/10/23 31 d.c.	01/11/23 - 30/11/23 30 d.c.	01/12/23 - 20/12/23 20 d.c.	21/12/23 - 31/12/23 11 d.c.
CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTIN												
05.07.03.03	CONDUCTORES ELÉCTRICOS											
05.07.03.03.01	TENDIDO Y FLECHADO DE COND. AAC SECC. 35 mm².	KM	0.08	3,036.20	242.90	-	242.90	-	-	-	-	-
05.07.03.03.02	TENDIDO DE CABLE SUBTERRANEO N2XS2 50 mm2	M3	252.00	37.94	9,560.88	-	9,560.88	-	-	-	-	-
05.07.03.04	MONTAJE DE TRANSFORMADORES											
05.07.03.04.01	EQUIPAM. COMPLETO DE SUBESTACION AEREA MONOPOSTE (TRAFOMAX)	GLB	1.00	7,075.43	7,075.43	-	-	7,075.43	-	-	-	-
05.07.03.04.02	EQUIPAM. COMPLETO DE SUBESTACION TRIFASICO CASETA	GLB	1.00	9,045.93	9,045.93	-	-	9,045.93	-	-	-	-
05.07.03.05	ACCESORIOS ELÉCTRICOS Y FERRETERÍA											
05.07.03.05.01	PUESTA A TIERRA PAT-1	GLB	1.00	2,128.19	2,128.19	-	2,128.19	-	-	-	-	-
05.07.03.05.02	PUESTA A TIERRA PAT-2	GLB	1.00	3,535.95	3,535.95	-	3,535.95	-	-	-	-	-
05.07.03.06	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO											
05.07.03.06.01	SERIALIZACION DE ESTRUCTURAS	GLB	1.00	3,901.96	3,901.96	-	-	-	3,901.96	-	-	-
05.07.03.06.02	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LA LINEA	GLB	1.00	21,599.85	21,599.85	-	-	11,704.75	2,993.29	-	6,001.53	1,500.38
05.07.04	SANEAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN											
05.07.04.01	SANEAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN	GLB	1.00	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-
1	Total costo directo (A)				422,391.86	60,720.78	96,439.47	243,799.02	13,930.68	0.00	6,001.53	1,500.38
2	Total gastos generales (B)			8.26772%	34,922.18	5,020.22	7,973.35	20,156.62	1,151.75	0.00	496.19	124.05
3	Utilidad (C)			5.90551%	24,944.39	3,585.87	5,695.24	14,397.57	822.68	0.00	354.42	88.81
	SUBTOTAL (A+B+C)				482,258.43	69,326.88	110,108.06	278,353.22	15,905.11	0.00	6,852.14	1,713.03
4	IGV (Exonerado por Ley N° 27037)				0.00							
5	TOTAL (ST+IGV)				482,258.43	69,326.88	110,108.06	278,353.22	15,905.11	0.00	6,852.14	1,713.03
AVANCE MENSUAL												
AVANCE ACUMULADO						69,326.88	110,108.06	278,353.22	15,905.11	0.00	6,852.14	1,713.03
						69,326.88	179,434.93	457,788.15	473,693.26	473,693.26	480,545.40	482,258.43
						14.38%	22.83%	57.72%	3.30%	0.00%	1.42%	0.36%
						14.36%	37.21%	94.93%	98.22%	98.22%	99.64%	100.00%

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DÍAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 67086

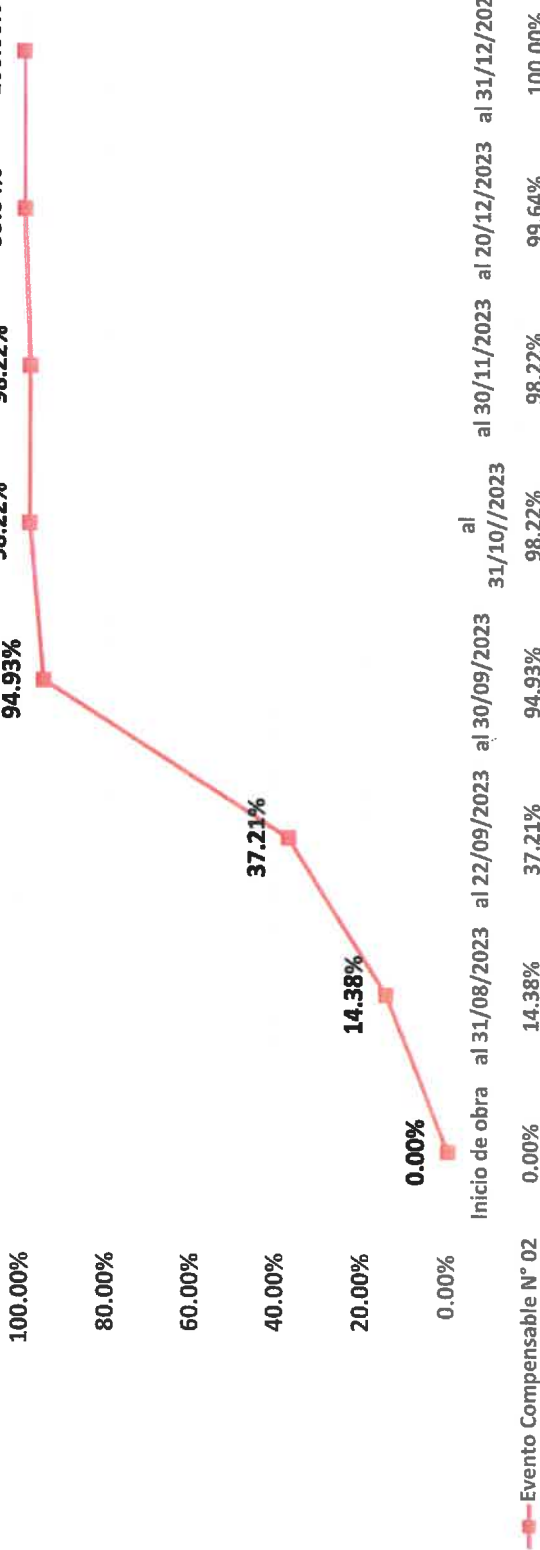
CURVA DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADA ACUMULADA

ACTUALIZADO SEGÚN AVANCE REAL AL 30/11/2023 Y EL OBJETO DE LA ADENDA 14

OBRA CONSTRUCCION DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTIN
PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 012-2022-SENASA/PRODESA
CLIENTE SENASA/PRODESA.
CONTRATISTA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA SAC
UBICACIÓN JUAN GUERRA - SAN MARTÍN
RESIDENTE ING. JULIO CESAR MENDOZA DEL ÁGUILA CIP N° 56199

PERIODO DÍAS CALENDARIOS	Inicio de obra	al 31/08/2023	al 22/09/2023	al 30/09/2023	al 31/10/2023	al 30/11/2023	al 20/12/2023	al 31/12/2023
AVANCE PROGRAMADO MENSUAL	0.00%	14.38%	22.83%	57.72%	3.30%	0.00%	1.42%	0.36%
AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	0.00%	14.38%	37.21%	94.93%	98.22%	98.22%	99.64%	100.00%

CURVA DE AVANCE VALORIZADA PROGRAMADA ACUMULADA



Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051
Abner Guzmán Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051
Ing. Julio Cesar Mendoza del Águila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67006



AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (No corresponde)

Construectora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

.....
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGASA
RUC: 20450278051

.....
Ing. Julio César Mejía Loza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

.....
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"



DEDUCCIÓN DE OBRA (No corresponde)

Constructora Inmobiliaria Rio Hualaga S.A.C.,
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGASAC
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56190

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

ANEXOS


GUILLERMO DÍAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086


Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL


CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Águila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199



EVENTO COMPENSABLE N° 02: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"



**COPIA DE FACTURAS / DOCUMENTOS DEL
SUSTENTO DEL USO DEL ANTICIPO
(No corresponde)**

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 2045027805

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGASAC
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 67086

**EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"**



COPIA DE LOS ASIENTOS DEL CUADERNO DE OBRA

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
PRESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 57985

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCION DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II -
JUAN GUERRA SAN MARTIN

Contratista: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C

Número de asiento: 755

Título ENERGIZACIÓN DE LA MEDIA TENSIÓN

Fecha y Hora 27/12/2023 21:11

Usuario: DIAZ PALOMINO, GUILLERMO

Rol: SUPERVISOR DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: El día de ayer 26/12/2023 se realizó la energización de la media tensión.
Se constata el vaciado de las zapatas de los dados del Costo Adicional del Evento Compensable N° 08.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086



Asiento del Cuaderno de Obra

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCION DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II - JUAN GUERRA SAN MARTIN

Contratista: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C

Número de asiento: 756

Título AVANCE DE OBRA AL 27-12-2023

Fecha y Hora 28/12/2023 12:39

Usuario: MENDOZA DEL AGUILA, JULIO CÉSAR

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: OTRAS OCURRENCIAS

Descripción: Con fecha 27.12.2023, se continuaron los trabajos de Resane de Estructuras, Repintado y acabados finales para los Sistemas Eléctricos, de Comunicaciones y Sanitarios.

ADICIONAL DE OBRA N° 02

Con fecha 26.12.2023, se realizó la conexión del empalme de Energía Eléctrica de la Red Pública para la puesta en marcha del Servicio de Energía Eléctrica a la Obra, y con el mismo se procederá a realizar las pruebas finales para los Sistemas de instalaciones del proyecto.

ADICIONAL DE OBRA N° 08

Con fecha 27.12.2023, se continuaron los trabajos de Habilitación de Acero de Refuerzo $F_y=4200$ kg/cm² para las Tapas Prefabricadas de las cunetas triangulares existentes paralelas a la carretera principal.

Con fecha 27.12.2023, se continuaron los trabajos de Colocación de Acero de Refuerzo $F_y=4200$ kg/cm², el Encofrado Normal y el vaciado de Concreto Premezclado de $f'c=210$ kg/cm² c/cemento tipo I de las zapatas de los Dados para la cimentación de las Tapas Prefabricadas de las cunetas existentes (Margen Izquierda) del Ingreso Vehicular.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 00

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086



Asiento del Cuaderno de Obra

Entidad contratante: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Obra: CONSTRUCCION DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II - JUAN GUERRA SAN MARTIN

Contratista: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C

Número de asiento: 761

Título METRADOS CONCILIADOS - PERIODO DEL 21 AL 31 DE DICIEMBRE 2023

Fecha y Hora 31/12/2023 20:58

Usuario: MENDOZA DEL AGUILA, JULIO CÉSAR

Rol: RESIDENTE DE OBRA

Tipo de asiento: VALORIZACIONES Y METRADOS

Descripción: Al cierre del presente periodo de valorización, se verifican los trabajos ejecutados en campo y se procede a realizar la conciliación de los metrados ejecutados, conjuntamente con el Gerente de Obra para la obra "Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento tipo II - Juan Guerra, San Martín" de los Eventos Compensables N° 02 y 08, correspondiente al periodo del 21 al 31 de diciembre. En base a los metrados conciliados, se procederá a elaborar el Informe de Valorización de Obra N° 04 del Evento Compensable N° 02 y el Informe de Valorización de Obra N° 02 del Evento Compensable N° 08; se adjunta los metrados conciliados para cada valorización al presente asiento del cuaderno de obra digital.

Asiento de Referencia: NINGUNO

Archivos anexos: 02

Val 02_Adicional08_Dic2023.pdf

Hash 256: c5ed5cb311d4773702f3d1b1fac8da13472b5f4efcbd21a927b9625ccce5466

Val 04_Adicional02_Dic2023.pdf

Hash 256: a883403cef64801aa78ae5f78dca376474fc557edc4d6e31b3f2f227749e4b3a

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450276051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450276051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP 67086

RESUMEN DE METRADOS - VALORIZACIÓN DE ADICIONAL DE OBRA N° 02**PERIODO DEL 21/12/2023 AL 31/12/2023**

Evento Compensable : SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 22.9KV PARA LA OBRA
 N° 02 "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

Contratista : COIRH SAC

Residente : ING. JULIO CESAR MENDOZA DEL ÁGUILA CIP N° 56199

Gerente de Obra : ING. GUILLERMO DÍAZ PALOMINO - EMPRESA FERUHUJA SAC

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO VAL. ACTUAL
B	MONTAJE ELECTROMECHANICO DE REDES PRIMARIAS		
08	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO		
08.01	PROTOCOLO DE PRUEBAS DE REDES PRIMARIAS ELECTRO ORIENTE S.A.	GLB	1.00
08.03	EXPEDIENTES TECNICOS FINAL CONFORME A OBRA (1 ORIGINAL + 3 COPIAS), DE REDES PRIMARIAS, INCLUYE LA PRESENTACION DIGITALIZADA DE TEXTOS Y PLANOS EN CD.	GLB	1.00

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
 RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
 GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
 RIO HUALLAGA S.A.C.
 RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Águila
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 67086



CONTROL DE CALIDAD – CONFORMIDAD TÉCNICA

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

Guillermo Diaz Palomino
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 57086

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tarapoto, 20 de diciembre del 2023

GSP - 1424 - 2023

Señor
Abner Guzman Tejada
Gerente
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA SAC
Av. Circunvalación N° 2283, Cel. 942 409409
Tarapoto.-



.....
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

Asunto: Conformidad de Inspección y prueba en vacío

Referencia: 1) Carta N° 122-MS-JG-COIRH-2023-GG del 10.11.2023, Exp: GSMDP0066642023
2) GSC-2146-2023 de 15.12.2023 → GSC-0011374023
3) GSD-0981-2023 del 06.11.2023 → GSD-001982023
4) Proyecto: "Sistema de Utilización a Tensión Primaria 22.9/0.40-0.23 Kv Para La Construcción de La Sede Para La Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II- Ubicado En El distrito De Juan Guerra - San Martin

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención del documento de referencia 1), informarle que, nuestro personal técnico, realizó la inspección y pruebas IN SITU de la obra de la referencia 4), determinando la conformidad en las mediciones y pruebas, según se informa con los documentos de las referencias 2) y 3); adjuntando a la presente el protocolo de prueba efectuada por Electro Oriente S.A.

Para solicitar el presupuesto a la concesionaria por corte del servicio eléctrico, deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Plan de trabajo para el desarrollo de la conexión (este debe indicar el punto de conexión con sus respectivas coordenadas).
 - Indicar los medios de comunicación del Ing. Residente, y el jefe de grupo para el trabajo de conexión.
 - Detalle de las actividades a realizar en la maniobra.
 - Cronograma detallado de acuerdo a las actividades.
 - Coordenadas UTM del PDS – Punto de Seccionamiento.
 - Tiempo de interrupción tentativa.
 - Lista de los trabajadores.
- Póliza de seguro de los trabajadores participantes.
- Plano de ubicación.

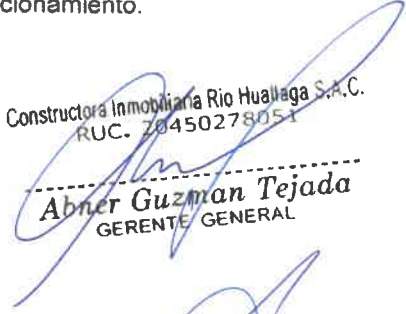
Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Ing. Miguel Angel Chero Panta
Jefe del Departamento de Proyectos y Obras

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051



Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

.....
Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199



Tarapoto, 14 de diciembre de 2023

GSC- 2146 - 2023

Para: **Ing. Miguel Angel Chero Panta**
Jefe del Departamento de Proyectos y Obras

Asunto: **Pruebas de relación de transformación**

Referencia: **Memorando GSP-1014-2023**

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de conocimiento que el día 11/12/2023, se realizó las pruebas de relación de transformación al TRAFOMIX de la obra "Sistemas de Utilización a Tensión de Distribución Primaria 22.9 Kv. Para la construcción de la Sede para la Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II – Juan Guerra – San Martin, Ubicado en el Distrito de Juan Guerra – San Martin – San Martin"; el resultado obtenido es **CONFORME** de acuerdo con el equipo utilizado para esta prueba (ATRT-03-02). Se adjunta formato de Pruebas de Relación de Transformación con el resultado de las pruebas realizadas.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Ing. Walter Italo Romani Rojas
Jefe de Departamento. Comercial (e)

c.c.: archivo


Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL


.....
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 57826


CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Murdoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199



PRUEBA DE RELACION DE TRANSFORMACION

EQUIPO DE PRUEBA

ATRT - 03-02

SERIE 20213

TRANSFORMADOR INTEGRADO DE MEDIDA

X

FECHA

11/12/2023

EMPRESA

SISTEMA DE UTILIZACIÓN, VIGILANCIA SANITARIA - JUAN GUERRA

CORRIENTE / RELACION					8/5	1.6000
FASE	RELACION	mA	Error de Relación %		8/5	1.6000
PRIMARIO	SECUNDARIO					
R	N-r	1.6006	3.4	0.0400		
S	N-s	1.6006	3.4	0.0400		
T	N-t	1.6006	3.4	0.0400		

TENSION / RELACION					22900 / 220 V	104.0909
FASE	RELACION	mA	Error de Relación %		22900/220 V	104.0909
PRIMARIO	SECUNDARIO					
R-S	r-s	103.87	0.5	0.21		
S-T	s-t	103.81	0.5	0.20		
T-R	t-r	103.89	0.0	0.21		

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

DATOS DE LA PLACA DEL TRANSFORMADOR COMBINADO			Transformador de Tensión	Transformador de Corriente
MARCA	HP&T ELECTRIC	POTENCIA	3X30	3X15
		N° DE BOBINAS	3	3
MODELO	TMEA-33	RELACION	22900 / 220 V	8/5 A
		CLASE (%)	0.2	0.2S
SERIE	5374	FRECUENCIA	60 HZ	60 HZ
		CONEXIÓN	Yyn0	Illyn0
AÑO FABRICACION	2023	NIVEL DE A.	24 / 50 / 125	24 / 50 / 125
			Idyn (KA)	2.0 KA
			Ith (KA)	0.8 KA

NOTA.-

Se realizó las pruebas al TRANSFORMADOR INTEGRADO DE MEDIDA resultando CONFORME de acuerdo a sus especificaciones de su relación de corriente y tensión.

ESTADO DEL TRANSFORMADOR COMBINADO

CONFORME

X

V°B° Ing. Herman Navarro Torres
Técnico Clientes Mayores

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Águila
REPRESENTANTE DE OBRA
CIP N° 56199

V°B° Ing. Walter Italo Romani Rojas
Jefe Dpto. Comercial (e) GRSM

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejeda
GERENTE GENERAL

Código	F-001
Versión	05
Fecha	18.10.2022



Tarapoto, 06 de noviembre del 2023

GSD - 0981 - 2023

Para: **Ing. Miguel A. Chero Panta**
Jefe de Departamento de Proyectos y Obras

Asunto: **Sistema de Utilización a Tensión de Distribución Primaria 10-22.90kV para la construcción de la sede para la vigilancia sanitaria y zona de tratamiento tipo II Juan Guerra - San Martín.**

Referencia: Informe Técnico LEDT N° 36-2023, Procedimiento de inspección y pruebas en vacío.

Por medio del presente expresarle mi cordial saludo, en atención al documento de referencia, alcanzar las Actas físicas de inspección y pruebas del sistema de utilización Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II - Juan Guerra para las acciones y procedimientos que correspondan.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Ing. César A. Coronado Burga
Jefe del Departamento de Distribución (e)

c.c.: Archivo


Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL


GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086


CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051
Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199



GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 57086

Código	F. 001
Versión	04
Fecha	30.11.2020

INFORME TÉCNICO LEDT N° 036-2023

"SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 10-22.9 KV PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II – JUAN GUERRA – SAN MARTIN"

I OBJETIVO:

- Informar a la Jefatura de Distribución el proceso de inspección y pruebas en vacío de la obra en mención.

II ANTECEDENTES:

- Con fecha 04 de setiembre de 2023, se recepciona Exp. GSMDP0055332023, Ref. a carta N°097- MS/JG-COIRH-2023GG, ref. a inicio de obra
- Con fecha 25 de octubre de 2023, se recepciona Exp. GSMDP0066642023, Ref. a carta N°112- MS/JG-COIRH-2023GG, ref. a inspección y pruebas
- Con fecha 03 de noviembre de 2023, se procede a realizar la inspección y pruebas en vacío de los equipos, aparatos y accesorios instalados, encontrándose conforme

III ANALISIS

- Con fecha 03 de noviembre de 2023, se realiza la inspección y pruebas de la obra, encontrándose conforme y listo para conexión y operación.

IV CONCLUSIONES

- Habiendo cumplido con el procedimiento de inspección y pruebas eléctricas en vacío y encontrándose de acuerdo a las exigencias de las normas vigentes se concluye, que es factible la conexión de la obra, "SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 10-22.9 KV PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II – JUAN GUERRA – SAN MARTIN", en el alimentador TA-S02

V RECOMENDACIONES

- Se recomienda que todos los procesos de recepción de obras y/o servicios concluyan con los mismos procedimientos adecuados a las normas vigentes, para su puesta en operación e integración al Sistema de Distribución

VI ANEXOS

- Se adjunta acta de recepción para puesta en operación la obra
- Se adjunta formato de pruebas realizadas.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGASAC
RUC: 20450278051

Ing. Julio C. S. Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

Tarapoto, 04 de noviembre de 2023

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

Jr. Augusto B. Leguía N° 955 – Tarapoto
Central Telefónica 042-523300 – Tarapoto – Perú

 Electro Oriente Desarrollo Energético		FORMATO: ACTA DE RECEPCIÓN		
CÓDIGO	PGPO-001-F004	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
VERSIÓN	02	JEFE DE GESTIÓN DE OBRAS	GERENTE DE PROYECTOS	GERENTE GENERAL
FECHA	14/07/2017			

OBRA : "SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 10-22.9 KV PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II – JUAN GUERRA – SAN MARTIN".

UBICACIÓN : JUAN GUERRA

SISTEMA DE CONTRATACIÓN : SUMA ALZADA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN : LLAVE DE MANO

VALOR CONTRATADO : S/.526,130.22

PLAZO EJECUCION CONTRATADO : 60 DIAS

PRESUPUESTO CONTRATADO : S/.526,130.22

FECHA DE FIRMA DE CONTRATO : 21 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE INICIO CONTRACTUAL : 21 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE TÉRMINO CONTRACTUAL : 19 DE OCTUBRE DE 2023

AMPLIACION DE PLAZO N° 01 :

N° DE RES. AMPLIACIÓN DE PLAZO :

FECHA TÉRMINO C/AMPLIACIÓN :

AMPLIACIÓN DE PLAZO N° :

N° DE RES. AMPLIACIÓN DE PLAZO :

FECHA TÉRMINO C/AMPLIACIÓN :

FECHA TÉRMINO REAL DE LA OBRA : 14 DE OCTUBRE DE 2023

SUPERVISOR O INSPECTOR DE OBRA : ING. CESAR ALEXANDER CORONADO BURGA

RESIDENTE DE OBRA : ING. MICHEL DÁVILA TRIGOZO

CONTRATISTA : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C



GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 67086


 Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
 RUC. 20450278051



Abner Guzman Tejada
 GERENTE GENERAL


 CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
 RIO HUALLAGASAC
 RUC: 20450278051



Ing. Cesar Alexander Coronado Burga
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 56199




 **Michel Davila Trigozo**
 INGENIERO ELECTRICISTA
 CIP N° 230861

Siendo las 14:10 horas del día 03 de noviembre de 2023, se hicieron presentes en el lugar de la obra, por parte de Electro Oriente S.A., la comisión de inspección y conformidad técnica para puesta en operación comercial de obra.

Integrados por:

- Ing. Cesar Alexander Coronado Burga
- Tec. Luis Enrique Donayre Torres
- Jefe del Área de Distribución (d)
- Asistente Supervisor

Por la parte de la empresa contratista:

- Ing. Michel Dávila Trigozo
- Residente de Obra

GUILLERMO DIAZ BALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

Con el objeto de proceder a la Recepción de la Obra, "SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 10-22.9 KV PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II – JUAN GUERRA – SAN MARTIN", en conformidad con el Art. 178° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF y luego de la verificación por la comisión de recepción, se constató y encontró a satisfacción de la comisión.

VERIFICACIONES EFECTUADAS

Se hizo la verificación de los trabajos efectuados en concordancia con los planos y especificaciones técnicas del expediente técnico, detallado en la planilla del conforme a obra y encontrándose de conformidad al Código Nacional de Electricidad 2011, aprobadas por la DGE-MEM, las que se han tenido en cuenta al momento de la Recepción de la Obra.

La comisión de inspección para recepción junto con el Inspector y representantes de la firma contratista: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C., luego de verificar el cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Obra y Expediente Técnico correspondiente, encontró conforme la obra: "SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 10-22.9 KV PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II – JUAN GUERRA – SAN MARTIN", verificándose que no existen observaciones, por lo que se procedió a la conformidad técnica para Recepción de la Obra.

Cabe indicar que la conformidad técnica para recepción de la Obra, no exime al CONTRATISTA de responsabilidad por destrucción o ruina sobreviniente por calidad ofrecida y vicios ocultos, según lo establecido en el Art. 1784 del Código Civil y Art. 146° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 350-2015, la cual podrá ser sometida a las disposiciones previstas para la solución de controversias contempladas en la Ley y su Reglamento.

La obra por tratarse de un sistema de utilización, el propietario queda a cargo de la custodia, conservación, mantenimiento y reposición de ser el caso, para su operación eficiente y calidad, según la normativa vigente.

El propietario del sistema de utilización, facilitara al personal de la empresa concesionaria el acceso al predio, a efectos de realizar trabajos e inspecciones que requiera para garantizar la operación continua de los equipos instalados y el sistema energético de la concesión.

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

Michel Dávila Trigozo
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA
CIP N° 230061

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

De conformidad con lo expuesto, y luego de haberse verificado los trabajos realizados y documentos existentes, se procede a suscribir el presente acta en original y dos copias, en el distrito de Tarapoto a las 09:50 horas del 04 de noviembre de 2023

POR ELECTRO ORIENTE S.A.:

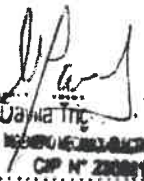
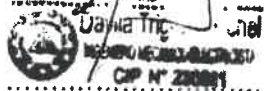

Ing. Cesar Alexander Coronado Burga


Tec. Luis Enrique Donayre Torres


Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

POR LA CONTRATISTA:



Ing. Michel Dávila Trigozo


GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086


CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199



PROCESO DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
REGISTRO DE MEDICIONES

USUARIO	PG000-001-0008
VERSION	02
FECHA	01/11/17

FECHA: 03/11/2023

(X) PERMISO DE TRABAJO N°

N°

1. LUGAR DE MEDICIÓN:

CARRETERA MARGINAL SUR KM 14 - HUALA

2. DETALLAR INSTALACIÓN O EQUIPO OBJETO DE LA MEDICIÓN: TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN

SED N° PARTICULAR POTENCIA (KVA) 150
LINEA/CABLE 22.9KV SECCIÓN 35mm2

OTROS (Indicar en forma breve):

CABLE N2XSY 50MM2

3. DETALLAR PROPIETARIO DE LA INSTALACIÓN O EQUIPO OBJETO DE LA MEDICIÓN:

VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA

4. MEDICIÓN EJECUTADA DE:

TENSIÓN

☐

TEMPERATURA

☐

OTROS: (Indicar en forma breve)

CORRIENTE

☐

RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN

☐

RESISTENCIA

☐

5. VALORES DE TENSIÓN:

TENSIÓN DE FASE

VRN=

VSN=

VTN=

TENSIÓN DE LINEA

VRS=

VRT=

VST=

6. VALORES DE CORRIENTE:

CIRCUITO N°

IR=

IS=

IT=

IN=

CIRCUITO N°

IR=

IS=

IT=

IN=

7. VALORES DE RESISTENCIA:

8. VALORES DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO:

TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN

A.T. - M = 12.3 GΩ

B.T. - M = 4.45 GΩ

A.T. - B.T. = 8.48 GΩ

9. VALORES DE TEMPERATURA - GRADOS CENTIGRADOS

10. VALORES DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN:

Para la tensión de: kV

TAP	Fase A	Fase B	Fase C
1			
2			
3			
4			
5			

Para la tensión de: kV

Fase A	Fase B	Fase C

11. OBSERVACIONES:

PARA LA MEDICIÓN DEL TRANSFORMIX SE UTILIZO MEGOTRO MEGGER MK1025

EJECUTADO POR:

Firma:

Nombre y apellido:

REVISADO POR:

Firma:

Nombre y apellido:

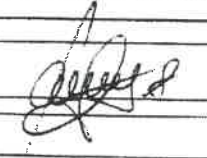
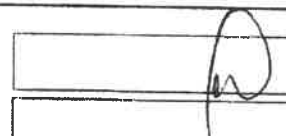
Constructora Inmobiliaria Rio Hualaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

David Trigozo Michel
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA
CIP N° 230861

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Electro Oriente		PROCESO DE DISTRIBUCIÓN REGISTRO DE MEDICIONES		CODIGO PG-001-006 VERSIÓN 02 FECHA 07/11/17
FECHA	03/11/2023	(X) PERMISO DE TRABAJO N°		N°
1. LUGAR DE MEDICIÓN:				
CARRETERA MARGINAL SUR KM 14 INIA				
2. DETALLAR INSTALACIÓN O EQUIPO OBJETO DE LA MEDICIÓN: TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN				
SED N°	PARTICULAR	POTENCIA (KVA)	100	
LÍNEA/CABLE	22.9KV	SECCIÓN	36mm2	
OTROS (Indicar en forma breve): CABLE N2XSY 50MM2				
3. DETALLAR PROPIETARIO DE LA INSTALACIÓN O EQUIPO OBJETO DE LA MEDICIÓN:				
VIGILANCIA SANITARIA: ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA				
4. MEDICIÓN EJECUTADA DE:				
TENSIÓN	☐	RESISTENCIA AISLAMIENTO	☒	OTROS: (Indicar en forma breve)  GUILLERMO DIAZ PALOMINO INGENIERO CIVIL CIP 67086
CORRIENTE	☐	TEMPERATURA	☐	
RESISTENCIA	☐	RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN	☐	
5. VALORES DE TENSIÓN:				
TENSIÓN DE FASE	VRN=	VSN=	VTN=	
TENSIÓN DE LÍNEA	VRL=	VRT=	VSL=	
6. VALORES DE CORRIENTE:				
CIRCUITO N°	IR=	IS=	IT=	IN=
CIRCUITO N°	IR=	IS=	IT=	IN=
7. VALORES DE RESISTENCIA:				
8. VALORES DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO: TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN				
A.T. - M = 9.43 GO		B.T. - M = 0.76 GO		A.T. - B.T. = 12.5 GO
9. VALORES DE TEMPERATURA - GRADOS CENTIGRADOS				
10. VALORES DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN:				
Para la tensión de: kV			Para la tensión de: kV	
TAP	Fase A	Fase B	Fase A	Fase B
1				
2				
3				
4				
5				
11. OBSERVACIONES:				
PARA LA MEDICIÓN DEL TRANSFORMADOR SE UTILIZO MEGOTRO MEGGER MI-1025				
EJECUTADO POR:		REVISADO POR:		
Firma:		Firma:		
Nombre y apellido:	Abner Guzman Tejada	Nombre y apellido:	Ing. Julio César Mendoza del Aguila	

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

Ing. David Trigo
INGENIERO MECANICO
CIP N° 230661

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

 PROCESO DE DISTRIBUCIÓN REGISTRO DE MEDICIONES		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="font-size: small;">CÓDIGO</td> <td style="font-size: small;">PG-001-4005</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">VERSIÓN</td> <td style="font-size: small;">02</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">FECHA</td> <td style="font-size: small;">07/11/17</td> </tr> </table>	CÓDIGO	PG-001-4005	VERSIÓN	02	FECHA	07/11/17
CÓDIGO	PG-001-4005							
VERSIÓN	02							
FECHA	07/11/17							
FECHA: 03/11/2023	(X) PERMISO DE TRABAJO N°: 	N° GUILLERMO DIAZ PALOMINO INGENIERO CIVIL CIP: 87086						
1. LUGAR DE MEDICIÓN: CARRETERA MARGINAL SUR KM 14 VILLA MENDOZA								
2. DETALLAR INSTALACIÓN O EQUIPO OBJETO DE LA MEDICIÓN: TRANSFORMADOR DE MEDIDA								
SED N°: PARTICULAR	POTENCIA (KVA): 100/150							
LINEA/CABLE: 22.9KV	SECCIÓN: 35mm²							
OTROS (Indicar en forma breve): CABLE N2XSY 50MM²								
3. DETALLAR PROPIETARIO DE LA INSTALACIÓN O EQUIPO OBJETO DE LA MEDICIÓN: VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA								
4. MEDICIÓN EJECUTADA DE:								
TENSIÓN ☐	RESISTENCIA AISLAMIENTO ☒	OTROS: (Indicar en forma breve)						
CORRIENTE ☐	TEMPERATURA ☐							
RESISTENCIA ☐	RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN ☐							
5. VALORES DE TENSIÓN:								
TENSIÓN DE FASE	VRN= 	VSN= 						
TENSIÓN DE LÍNEA	VRS= 	VTN= 						
6. VALORES DE CORRIENTE:								
CIRCUITO N°	IR= 	IS= 						
CIRCUITO N°	IR= 	IS= 						
7. VALORES DE RESISTENCIA:								
 	 	 						
8. VALORES DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO: TRANSFORMADOR DE MEDIDA								
A.T. - M=17.5 GO	B.T. - M=5.14 GO	A.T. - B.T.=18.39 GO						
9. VALORES DE TEMPERATURA - GRADOS CENTIGRADOS								
10. VALORES DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN:								
Para la tensión de: kV	Para la tensión de: kV							
TAP	Fase A	Fase B						
1								
2								
3								
4								
5								
11. OBSERVACIONES:								
PARA LA MEDICIÓN DEL TRANSFORMIX SE UTILIZO MEGÓTRO MEGGER MI-1025								
EJECUTADO POR:								
Firma: 	REVISADO POR:							
Nombre y apellido: 	Firma: 							
	Nombre y apellido: 							

Constructora Inmobiliaria Rio Hualtaga S.A.C.
 RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
 REPRESENTANTE GENERAL

David Páez Michel
 INGENIERO MECÁNICO/ELECTRICISTA
 CIP N° 230861

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
 RIO HUALLAGASAC
 RUC: 20450278051

Ing. Julio C. Mendoza del Aguila
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 56199

ELECTRO ORIENTA		PROCESO DE DISTRIBUCIÓN REGISTRO DE MEDICIONES		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">CÓDIGO</td> <td style="width: 50%;">PGOD-001-1025</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>HCH</td> <td>07/11/2021</td> </tr> </table>		CÓDIGO	PGOD-001-1025	VERSIÓN	07	HCH	07/11/2021
CÓDIGO	PGOD-001-1025										
VERSIÓN	07										
HCH	07/11/2021										
FECHA:	03/11/2023	(X) PERMISO DE TRABAJO N°		N°							
1. LUGAR DE MEDICIÓN:											
CARRETERA MARGINAL SUR KM 34 - INIA											
2. DETALLAR INSTALACIÓN O EQUIPO OBJETO DE LA MEDICIÓN: CABLE N2XSY											
SED N°	PARTICULAR	POTENCIA (KVA)	100/150								
LÍNEA/CABLE	22.8KV	SECCIÓN	50mm ²								
OTROS (Indicar en forma breve): CABLE N2XSY 50MM ²											
3. DETALLAR PROPIETARIO DE LA INSTALACIÓN O EQUIPO OBJETO DE LA MEDICIÓN:											
VIOLANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA											
4. MEDICIÓN EJECUTADA DE:											
TENSIÓN	☐	RESISTENCIA AISLAMIENTO	☒	OTROS: (Indicar en forma breve)							
CORRIENTE	☐	TEMPERATURA	☐	GUILLERMO DIAZ PALOMINO INGENIERO CIVIL CIP. 67086							
RESISTENCIA	☐	RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN	☐								
5. VALORES DE TENSIÓN:											
TENSIÓN DE FASE	VRN=	VSN=	VTN=								
TENSIÓN DE LÍNEA	VRS=	VRT=	VST=								
6. VALORES DE CORRIENTE:											
CIRCUITO N°	IR=	IS=	IT=	IN=							
CIRCUITO N°	IR=	IS=	IT=	IN=							
7. VALORES DE RESISTENCIA:											
Aislamiento de cable N2XSY											
R-S = 76.7 GO		S-T = 71.1 GO		R-T = 69.1 GO							
R-A = 51.7 GO		S-A = 54.4 GO		R-A = 45.2 GO							
9. VALORES DE TEMPERATURA - GRADOS CENTÍGRADOS											
/											
10. VALORES DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN:											
Para la tensión de: kV			Para la tensión de: kV								
TAP	Fase A	Fase B	Fase C	Fase A	Fase B	Fase C					
1											
2											
3											
4											
5											
11. OBSERVACIONES:											
PARA LA MEDICIÓN DEL CABLE N2XSY SE UTILIZÓ: MEGÓMETRO MEGGER MODELO MIT-1025											
EJECUTADO POR:			REVISADO POR:								
Firma:			Firma:								
Nombre y apellido: Abner Guzman Tejada			Nombre y apellido: Guillermo Diaz Palomino								

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

David Trigoza Michel
INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO
CIP N° 230881

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Mendoza de la Aguila
REPRESENTANTE DE OBRA
CIP N° 56199



**PARTE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE
PUESTA A TIERRA
PROCESO DE DISTRIBUCIÓN**

CODIGO	PGOD-001-F010
VERSIÓN	01
FECHA	05/08/2013

FECHA	03/11/2023			N° 1 DE 3	
PUESTA A TIERRA DE (*)		TRANSFORMADOR DE MEDIDA			
SED N°	PARTICULAR	EQUIPO TELUOMET. N° DET4TC2R	MARCA: MEGGER		
EQUIPO(**)		FECHA CALIRACION DEL TELUOMETRO			
UBICACIÓN	CARRETERA MARGINAL SUR KM 14 - INIA - JUAN GUERRA				
ESTRUCTURA N°	MEDICIÓN	SALIDA N°	06		

ESTADO INICIAL DE LA PUESTA A TIERRA			
ACCESORIOS	TIENE		ESTADO
CAJA	SI	NO	
TAPA	SI	NO	
VARILLA	SI	NO	
BLOQUE	SI	NO	
ARANDELA	SI	NO	
CONECTOR	SI	NO	
TUBO PLASTICO	SI	NO	
CONDUCTOR	SI	NO	
TIERRA AGRICOLA	SI	NO	
TIPO POZO	SI	NO	
PROFUNDIDAD (m)			
TIPO DE TERRENO			
RESISTENCIA (Ω)			
OBSERVACIONES			

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 67086

ESTADO DESPUES DEL MANTENIMIENTO O INSTALACIÓN POZO NUEVO			
ACCESORIOS	SE CAMBIO		ESTADO
CAJA	SI	NO	02 B
TAPA	SI	NO	02 B
VARILLA	SI	NO	02 B
BLOQUE	SI	NO	
ARANDELA	SI	NO	
CONECTOR	SI	NO	02 B
TUBO PLASTICO	SI	NO	
CONDUCTOR CU	SI	NO	38m B
TIERRA AGRICOLA	SI	NO	2m3 B
TIPO POZO	SI	NO	VERTICAL
PROFUNDIDAD (m)			2.40m
TIPO DE TERRENO			ARCILLA ARIDO
RESISTENCIA (Ω)	BT=7.08 Ω MT=6.89 Ω		

NOTA: El valor máximo permitido de la resistencia de Puesta a Tierra es 20 Ω.

OBSERVACIONES:

PARA MINIMIZAR LA R. DE LA PAT, EL CONTRATISTA UTILIZO AGREGADOS QUIMICOS ADICIONALES
 "SISTEMA DE UTILIZACIÓN SENASA" (VIGILANCIA SANITARIA Y TRATAMIENTO TIPO II J.G.)

Control realizado por:

Por la Contratista	Por Electro Oriente S.A
 Gerardo Triguero Macho CIP N° 230801	 Luis Enrique Contreras Torres Ing. Elec. Area de Distribución Electro Oriente S.A. - Tarapoto

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
 RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
 GERENTE GENERAL

(*): Media o Baja Tensión
 (**): Seccionador Cut-Out
 Seccionador Bajo Carga
 Recloser (Reconector)

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
 RIO HUALLAGA S.A.C.
 RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 56199



**PARTE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE
PUESTA A TIERRA
PROCESO DE DISTRIBUCIÓN**

CODIGO	PGOD-001-F010
VERSION	01
FECHA	05/08/2013

FECHA	03/11/2023			N° 2 DE 3	
PUESTA A TIERRA DE (*)		TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN 100KVA			
SED N°	PARTICULAR	EQUIPO TELUOMET. N° DET4TC2R	MARCA: MEGGER		
EQUIPO(**)		FECHA CALIRACION DEL TELUOMETRO			
UBICACIÓN	CARRETERA MARGINAL SUR KM 14 - INIA - JUAN GUERRA				
ESTRUCTURA N°	TRANSFORMACIÓN	SALIDA N°	06		

ESTADO INICIAL DE LA PUESTA A TIERRA

ACCESORIOS	TIENE	ESTADO
CAJA	SI NO	-----
TAPA	SI NO	-----
VARILLA	SI NO	-----
BLOQUE	SI NO	-----
ARANDELA	SI NO	-----
CONECTOR	SI NO	-----
TUBO PLASTICO	SI NO	-----
CONDUCTOR	SI NO	-----
TIERRA AGRICOLA	SI NO	-----
TIPO POZO	SI NO	-----
PROFUNDIDAD (m)		-----
TIPO DE TERRENO		-----
RESISTENCIA (Ω)		-----
OBSERVACIONES		-----


GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 67086

ESTADO DESPUES DEL MANTENIMIENTO O INSTALACIÓN POZO NUEVO

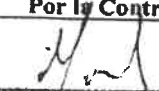
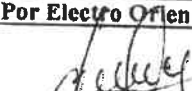
ACCESORIOS	SE CAMBIO	CANTIDAD UTILIZADA	ESTADO
CAJA	SI NO	03	B
TAPA	SI NO	03	B
VARILLA	SI NO	03	B
BLOQUE	SI NO	-----	-----
ARANDELA	SI NO	-----	-----
CONECTOR	SI NO	03	B
TUBO PLASTICO	SI NO	-----	-----
CONDUCTOR CU	SI NO	30m	B
TIERRA AGRICOLA	SI NO	3m3	B
TIPO POZO	SI NO	VERTICAL	-----
PROFUNDIDAD (m)		2.40m	-----
TIPO DE TERRENO		ARCILLA ARIDO	-----
RESISTENCIA (Ω)	BT=4.46Ω MT=1.93Ω	ACCESORIOS = 6.85Ω	

NOTA: El valor máximo permitido de la resistencia de Puesta a Tierra es 20 Ω.

OBSERVACIONES:

PARA MINIMIZAR LA R. DE LA PAT, EL CONTRATISTA UTILIZO AGREGADOS QUIMICOS ADICIONALES "SISTEMA DE UTILIZACIÓN SENASA" (VIGILANCIA SANITARIA Y TRATAMIENTO TIPO II J.G.)

Control realizado por:

Por la Contratista	Por Electro Oriente S.A
 Davila Trigozo Michel INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA CIP N° 230861	 Luis Enrique Jhonayre Torres Ing. Elec. Area de Distribución Electro Oriente S.A. - Iquitos

(*): Media o Baja Tensión
 (**): Seccionador Cut-Out
 Seccionador Bajo Carga
 Recloser (Reconectador)

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
 RUC: 20450278051


Abner Guzman Tejada
 GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
 RIO HUALLAGA S.A.C.
 RUC: 20450278051


 Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 56199



**PARTE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE
PUESTA A TIERRA
PROCESO DE DISTRIBUCIÓN**

CODIGO	PG00-001-F01C
VERSION	01
FECHA	06/08/2013

FECHA	03/11/2023	N° 3 DE 3	
PUESTA A TIERRA DE (*)		TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN 150KVA	
SED N°	PARTICULAR	EQUIPO TELUROMET. N° DET4TC2R	MARCA: MEGGER
EQUIPO(**)		FECHA CALIRACION DEL TELUROMETRO	
UBICACIÓN	CARRETERA MARGINAL SUR KM 14 - INIA - JUAN GUERRA		
ESTRUCTURA N°	PROTECCIÓN	SALIDA N°	06

ESTADO INICIAL DE LA PUESTA A TIERRA			
ACCESORIOS	TIENE		ESTADO
CAJA	SI	NO	-----
TAPA	SI	NO	-----
VARILLA	SI	NO	-----
BLOQUE	SI	NO	-----
ARANDELA	SI	NO	-----
CONECTOR	SI	NO	-----
TUBO PLASTICO	SI	NO	-----
CONDUCTOR	SI	NO	-----
TIERRA AGRICOLA	SI	NO	-----
TIPO POZO	SI	NO	-----
PROFUNDIDAD (m)			-----
TIPO DE TERRENO			-----
RESISTENCIA (Ω)			-----
OBSERVACIONES			-----


 GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 67086

ESTADO DESPUES DEL MANTENIMIENTO O INSTALACIÓN POZO NUEVO				
ACCESORIOS	SE CAMBIO		CANTIDAD UTILIZADA	ESTADO
CAJA	SI	NO	02	B
TAPA	SI	NO	02	B
VARILLA	SI	NO	02	B
BLOQUE	SI	NO	-----	-----
ARANDELA	SI	NO	-----	-----
CONECTOR	SI	NO	02	B
TUBO PLASTICO	SI	NO	-----	-----
CONDUCTOR CU	SI	NO	32m	B
TIERRA AGRICOLA	SI	NO	2m3	B
TIPO POZO	SI	NO	VERTICAL	-----
PROFUNDIDAD (m)			2.40m	-----
TIPO DE TERRENO				-----
RESISTENCIA (Ω)	BT=5.93Ω, MT=7.57Ω, ACCESORIOS=5.67Ω			

NOTA: El valor máximo permitido de la resistencia de Puesta a Tierra es 20 Ω.

OBSERVACIONES:

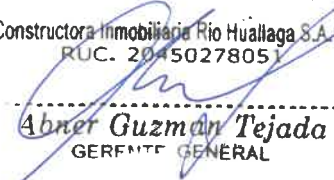
PARA MINIMIZAR LA R. DE LA PAT, EL CONTRATISTA UTILIZO AGREGADOS QUIMICOS ADICIONALES
"SISTEMA DE UTILIZACION SENASA" (VIGILANCIA SANITARIA Y TRATAMIENTO TIPO II J.G.)

Control realizado por:

Por la Contratista	Por Electro Oriente S.A
 David Tejeda, Michel CP. 67086	 Luis Enrique Pacheco Torres Tcc. Exp. Area de Distribución Electro Oriente S.A. - Tarapoto

(*): Media o Baja Tensión
 (**): Seccionador Cut-Out
 Seccionador Bajo Carga
 Recloser (Reconectador)

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
 RUC. 20450278051


 Abner Guzman Tejada
 GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
 RIO HUALLAGA S.A.C.
 RUC. 20450278051


 Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 56199




.....
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

PÓLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE CONTRUCCIÓN (CAR)


Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

.....
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL


CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGASAC
RUC: 20450278051

.....
Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"



MAPFRE

CAPITAL SOCIAL S/ 501,949,792

00100

PAG: 1

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC: 20418896915
Direccion: Av. Armendáriz N° 345, Miraflores -Telefono: 213-3333

SUPLEMENTO DE
CONSTRUCCION

POLIZA	COLECTIVO
2302210800136	
VIGENCIA DESDE	HASTA
15/12/2023 12:00 Hrs.	15/01/2024 12:00 Hrs.

CODIGO SBS: RG0743110039

Adecuado a la Ley N° 29946 y sus normas reglamentarias.

CONDICIONES PARTICULARES

TIPO	N° MOV.	F. EMISION	VIGENCIA DE POLIZA	FORMA DE PAGO	%PARTICIP.	RIESGOS	MONEDA
Renovacion 5		26/12/2023	15/12/2023 - 15/01/2024	1meo	100 %	1	S/

DATOS DEL CONTRATANTE

NOMBRE	RUC
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C.	20450278051
DIRECCION	
Circunvalacion Nro 2283 Tarapoto	
EMAIL	TELEFONO
recursoshumanos@grupocumbaza.com.pe	998917473
ACTIVIDAD ECONOMICA	GUILLERMO DIAZ PALOMINO INGENIERO CIVIL CIP. 67086
Construcción De Edificios	

DATOS DEL CORREDOR, PROMOTOR, COMERCIALIZADOR O BANCASEGUROS

NOMBRE	NOMBRE
Arsa Corredores De Seguros Sa	
CODIGO SBS : J0395	CODIGO SBS :
CODIGO INTERNO : 1305	CODIGO INTERNO :

IMPORTE DE LA COMISION 485.06

Los cargos de agenciamiento por la intermediación de corredores, contratación de promotores, comercializadores y bancaseguros podrán considerar el otorgamiento de bonificaciones, premios y/u otros beneficios en función al cumplimiento de metas de producción y resultados.

DATOS DE COBRO

DIRECCION DE COBRO
Avda. Circunvalacion Nro 2283 Tarapoto San Martin San Martin
COBRADOR
Maria Elizabeth Gamarra Lopez

PRIMAS

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	IMPORTE
Prima Comercial	2,498.02
Prima Comercial + I.G.V.	2,947.66

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Barrantes del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

POLIZA 2302210800136	COLECTIVO
VIGENCIA DESDE 15/12/2023 12:00 Hrs.	HASTA 15/01/2024 12:00 Hrs.

Dentro de los 30 días siguientes de recibida la póliza por EL ASEGURADO, por EL CONTRATANTE o por EL CORREDOR en su caso, se podrán formular observaciones respecto de su contenido, solicitando por escrito su rectificación en forma precisa. Transcurrido ese plazo sin que medie observación, se tendrá por aceptada la póliza emitida.

En caso el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta u oferta, dicha aceptación se presume solo cuando LA COMPAÑÍA advierte al CONTRATANTE en forma detallada y mediante documento adicional y distinto a la póliza, que existen esas diferencias y que dispone de treinta (30) días para rechazarlas.

Se adjuntan Cláusulas Generales de Contratación CGCRRGG01122013 y Condiciones Generales de la póliza: CGRC01122013

que EL CONTRATANTE y EL ASEGURADO del seguro declaran expresamente conocer y aceptar, y que con las presentes Condiciones Particulares y Solicitud de Seguro forman el contrato de seguros del que son parte integrante y no tienen valor por separado.

b DATOS PERSONALES\b0

El contratante del seguro autoriza el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente para la emisión de la póliza, así como la actualización y cesión de los mismos para los fines detallados en el Artículo 23 de las Cláusulas Generales de Contratación cuyo texto declara conocer en su integridad.

Construtora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051
.....
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGASAC
RUC: 20450278051
.....
Ing. Julia Cordero del Aguila
PRESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

.....
Guillermo Diaz Palomino
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086



POLIZA 2302210800136	COLECTIVO
VIGENCIA DESDE 15/12/2023 12:00 Hrs.	HASTA 15/01/2024 12:00 Hrs.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Toda controversia, desavenencia o reclamación relacionada o derivada del contrato de seguro, incluidas las relativas a su validez, eficacia o terminación, será resuelta por los jueces y tribunales de la ciudad de Lima o del lugar donde domicilia el CONTRATANTE, ASEGURADO O BENEFICIARIO, según corresponda de acuerdo a Ley. Adicionalmente las partes, una vez producido el siniestro, cuando se trate de controversias referidas al monto reclamado, podrán convenir el sometimiento a la jurisdicción arbitral siempre y cuando las diferencias superen los límites económicos por tramos fijados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Sin perjuicio de lo antes indicado, el CONTRATANTE y/o ASEGURADO y/o BENEFICIARIO podrán presentar su reclamo ante la Defensoría del Asegurado; su denuncia o reclamo según corresponda, ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual-INDECOPI, entre otros según corresponda.

COMUNICACIONES

Las partes acuerdan como mecanismo de comunicación entre LA COMPAÑÍA y el CONTRATANTE y/o ASEGURADO, el domicilio físico, electrónico y/o telefónico, a las direcciones y números telefónicos que aparecen en las presentes condiciones particulares.

Las comunicaciones cursadas por los contratantes, asegurados o beneficiarios al comercializador, sobre aspectos relacionados con el seguro contratado, tienen los mismos efectos que si hubieran sido presentadas a la empresa. En este sentido, se entienden que dichas comunicaciones son recibidas en la misma fecha por la empresa.

Los pagos efectuados a los comercializadores por los contratantes del seguro, o terceros encargados del pago, se consideran abonados a la empresa en la fecha de realización del pago. Asimismo, la empresa debe prever que el comercializador lleve el control de dichos pagos.


MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
Construtora Inmobiliaria Rio Hualaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Gnzman Tejada
GERENTE GENERAL
EE ASEGURADO

GENERADO POR : KATTYAL


GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051
Ing. Julio César Mendoza del Aguila
PRESIDENTE DE OBRA
CIP. N° 56199



Miraflores, 27 de Diciembre del 2023

Señor(a)(rta)(es):

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.

RUC 20450278051

Avda. Circunvalacion Nro 2283 Tarapoto San Martin San Martin

Moneda: S/

Corredor 1305 Arsa Corredores De Seguros Sa

De nuestra consideración:

Es grato informarle(s), que nuestra compañía está otorgándole(s) las facilidades de pago que más abajo se detallan.

Importante:

- a) En la columna "Fecha de Obligación de Pago" se indica el día establecido para el pago de cada uno de los recibos. La primera cuota del presente convenio vence el primer día de vigencia de su póliza.
- b) Transcurridos 30 días calendario, contados desde la "Fecha de Obligación de Pago", si la prima se mantiene impaga; la cobertura del seguro podrá suspenderse, lo cual podrá implicar que MAPFRE no estará obligada a cubrir los siniestros ocurridos mientras la cobertura se encuentre suspendida.

POLIZA	SUPLEMENTO	PRIMA COMERCIAL	INTERESES	I.G.V.	TOTAL
2302210800136	5	2,498.02		449.64	2,947.66

2,947.66

CRONOGRAMA DE PAGO				
NRO. RECIBO	MONEDA	IMPORTE	FECHA DE OBLIGACIÓN DE PAGO	SITUACIÓN DE RECIBO

147419849

SOLES

2,947.66

15/12/2023

PENDIENTE

2,947.66

TCEA : 0.00 %

TEA : 0.00 %

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
REMITENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Lo invitamos a realizar el pago de la cuota adeudada por cualquiera de los siguientes medios:

Ingresando en la WEB de su banco

En cualquiera de los bancos que se indican, brindando el número del DNI, RUC o carnet de extranjería del contratante de la póliza

Afiliándose al cargo en cuenta y/o tarjeta de crédito MasterCard, VISA, DINERS y American Express

Para pagos en agentes, indicar los siguientes códigos:
BCP (Código 01866), BBVA (Código 206),
SCOTIABANK (Código 102), INTERBANK
(Código 0200204)

BBVA
BCP
SCOTIABANK
INTERBANK
BIF

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

Para mayor información, puede comunicarse con nuestro servicio de atención 24 horas (SI24) llamando a los telefonos 01-2133333 en Lima y para Provincias 0801-1-1133 o consultando nuestra web www.mapfre.com.pe/oim-clientes

Miraflores , 27 de Diciembre del 2023

Señor(a)(rta)(es):

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.

RUC 20450278051

Avda. Circunvalacion Nro 2283 Tarapoto San Martin San Martin

Moneda: S/

Corredor: 1305 Arsa Corredores De Seguros Sa

Atentamente ,


LAURA ARBOLEDA MORALES
DIRECTOR UNIDAD DE GENERALES


Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CLIENTE ACEPTADO


CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGASAC
RUC. 20450278051

Ing. Juan César Mendoza del Águila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199


GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086



**RESUMEN:
SUPLEMENTO DE
CONSTRUCCION**

El siguiente texto es un resumen informativo de las Condiciones Generales del riesgo contratado.
Las condiciones aplicables a cada póliza serán las detalladas en las Condiciones Particulares correspondientes.

1. RIESGOS CUBIERTOS

Las coberturas y sus alcances están descritas en el Artículo 1°, 2° y 3° del Condicionado del Seguro contra todo riesgo para contratistas.

2. EXCLUSIONES

Las exclusiones están descritas en el Artículo 4° del Condicionado del Seguro contra todo riesgo para contratistas.

.....
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

3. LUGAR Y FORMA DE PAGO

Ingresando a la página web de los siguientes bancos: Banco de Crédito, Banco Continental, Scotiabank, Interbank, Banco Falabella y Banco Interamericano de Finanzas.

Acercándose a cualquiera de los siguientes bancos: Banco de Crédito, Banco Continental, Scotiabank, Interbank, Banco de la Nación, Banco Falabella y Banco Interamericano de Finanzas, indicando el número de DNI, RUC o Carnet de Extranjería del contratante de la póliza.

Afiliándose al cargo en cuenta y/o tarjeta de crédito Mastercard, Visa, Diners, y American Express.

En cualquiera de nuestras oficinas ubicadas en Lima y provincias, detalladas en nuestra página web:
<http://www.mapfre.com.pe/contactanos>.

4. CAUSALES DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Según lo establecido en el numeral 8.1 del Artículo 8, y 9.1, 9.2 y 9.3 del Artículo 9° de las Cláusulas Generales de Contratación.

Constructora Inmobiliaria Río Hualaga S.A.C.
RUC. 20450278051

5. DERECHO DE ARREPENTIMIENTO

Según lo establecido en el numeral 9.3 del Artículo 9° de las Cláusulas Generales de Contratación.

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

6. VIGENCIA DEL SEGURO

Inicia el 15/12/2023 a las 12:00 hrs. y finaliza el 15/01/2024 a las 12:00 hrs.

7. MONTO DE LA PRIMA

Moneda: S/ Prima Comercial: 2,498.02

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

8. PROCEDIMIENTO Y PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD

Según lo establecido en el Artículo 11°, de las Condiciones Generales del Seguro contra todo riesgo para contratistas. Además de lo detallado en el Artículo 10° de las Cláusulas Generales de Contratación.

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

9. MEDIO Y PLAZO PARA EL AVISO DEL SINIESTRO

Comunicarse de inmediato con nuestro servicio de Atención al Cliente SI24 Horas al teléfono 213-3333 (Lima) y 0801-1-1133 (provincia) o al WhatsApp 999-919-133. El asegurado o contratante deberán regularizar dicho aviso dentro de los 3 (tres) días naturales siguientes, mediante declaración escrita y veraz, debiendo presentar copia certificada de la denuncia policial correspondiente.

10. LUGARES PARA SOLICITAR LA COBERTURA DEL SEGURO

1. Unidad de Riesgos Generales.

Área de Siniestros Av. Armendáriz N° 345, Miraflores

2. Oficinas de LA COMPAÑÍA ubicadas en Lima y provincias, detalladas en nuestra página web:

<http://www.mapfre.com.pe/contactanos>

11. MEDIOS HABILITADOS POR LA EMPRESA PARA PRESENTAR

Los usuarios y/o consumidores, entendiéndose estos como la persona natural o jurídica que adquiere, utiliza o disfruta de los productos o servicios ofrecidos por el Grupo MAPFRE PERÚ; así como, los no asegurados, podrán presentar consultas, reclamos y/o quejas a las Compañías precitadas en los siguientes canales:

Consultas

Carta dirigida al Presidente del Grupo MAPFRE PERÚ (en papel membretado en caso de ser persona jurídica), indicando: tipo de solicitante, nombre completo, documento de identidad, domicilio, teléfono, correo electrónico, número de póliza, número de siniestro de ser el caso, nombre del producto/servicio afectado, una breve explicación clara y precisa de la consulta. A través de la página web de MAPFRE PERÚ, enlazándose al link de "Contáctenos" (Central de Consultas).

Reclamos y/o quejas

Carta dirigida al Presidente del Grupo MAPFRE PERÚ (en papel membretado en caso de ser persona jurídica), indicando: tipo de solicitante, nombre completo, documento de identidad, domicilio, teléfono, correo electrónico, número de póliza, número de siniestro de ser el caso, nombre del producto/servicio afectado, una breve explicación clara y precisa del hecho reclamado y documentos que adjunta. "Libro de Reclamaciones Virtual", que estará al alcance del consumidor o usuario, siendo asesorado por una Ejecutiva de Atención al Cliente en las oficinas a nivel nacional de las compañías precitadas. Podrá adjuntar, de ser el caso, documentos que sustenten su reclamo y/o queja. A través de la página web de MAPFRE PERÚ, enlazándose al link de "Libro de Reclamaciones" (Reclamos y/o Quejas).

12. INSTANCIAS HABILITADAS PARA PRESENTAR RECLAMOS

1. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (solo denuncias)

Departamento de Servicios al Ciudadano

Lima: Av. Dos de Mayo N° 1475, San Isidro

A nivel nacional se cuentan con otras oficinas de la SBS

Teléfonos: 0800-10840 | 630-9000

www.sbs.gob.pe

2. INDECOPI

Calle de la Prosa N° 104, San Borja

Teléfonos: 224-7777 (Lima) o 0800-4-4040 (provincias)

www.indecopi.gob.pe

3. Defensoría del Asegurado

Calle Amador Merino Reyna N° 307, piso 9 San Isidro, Lima, Perú

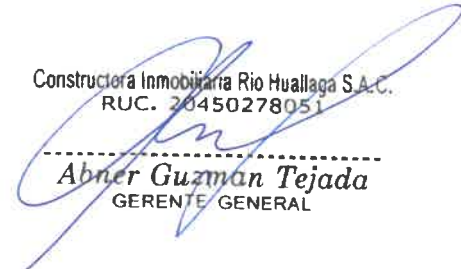
Telefax: 421-0614

www.defaseg.com.pe


.....
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086


CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199


Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzmán Tejada
GERENTE GENERAL

13. MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todo litigio, controversia, desavenencia o reclamación resultante, relacionada o derivada de este acto jurídico o que guarde relación con él, incluidas las relativas a su validez, eficacia o terminación, incluso las del convenio arbitral, serán resueltas mediante arbitraje de derecho, cuando los daños o pérdidas reclamadas a LA COMPAÑÍA sean iguales o superiores a 20 UIT, o a los límites económicos vigentes que hubiere fijado la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

El tribunal arbitral estará conformado por tres árbitros los cuales deberán ser abogados con no menos de cinco años de reconocida experiencia en materia de seguros. El laudo será definitivo e inapelable, de conformidad con los reglamentos arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad. Los costos y gastos de arbitraje serán de cargo de la parte vencida. El laudo arbitral podrá ser revisado por el Poder Judicial, con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente.

En caso el monto reclamado por EL ASEGURADO no excediera los límites económicos fijados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, este podrá acudir a la vía judicial.

NOTA IMPORTANTE:

Las Condiciones Especiales del contrato prevalecen sobre las Condiciones Generales y Particulares.

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
Rt. SUTEN DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086



POLIZA 2302210800136	COLECTIVO	SUPLEMENTO 5
VIGENCIA DESDE 15/12/2023 12:00 Hrs.	HASTA 15/01/2024 12:00 Hrs.	APLICACION 0

CONDICIONES ESPECIALES Y/O DATOS ANEXOS

Contratante	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C.
Asegurados	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C. y/o Contratistas y/o Subcontratistas de cualquier nivel y/o Arquitectos y/o Ingenieros y/o Proveedores y/o funcionarios y/o dependientes, en relación con la ejecución del Contrato y las obras en el lugar del proyecto y/o Entidades Financiadoras cuando así se requiera.
Tipo de Póliza	Todo Riesgo Construcción CAR
Obra a Ejecutar y Lugar de la Obra	"CONSTRUCCION DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTIN". Construcción de catorce (14) bloques de concreto armado (trece de 1 nivel y uno de tres niveles) Área: 10,269.44m2 Departamento: San Martin Provincia: San Martín Distrito: Juan Guerra Sector: Estación experimental Agraria el Provenir
Periodo de la Obra	365 días No obstante, el periodo de vigencia de cobertura arriba definido, se acuerda que la misma se extenderá durante todo el tiempo de ejecución de obra, incluyendo paralizaciones, demoras, huelgas, prórrogas durante el plazo de ejecución del Proyecto
Moneda	S/. Soles



 GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 67086

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
 RUC. 20450278051



 Abner Guzman Tejada
 GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
 RIO HUALLAGA S.A.C.
 RUC. 20450278051

.....
 Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 56199



POLIZA 2302210800136	COLECTIVO	SUPLEMENTO 5
VIGENCIA DESDE 15/12/2023 12:00 Hrs.	HASTA 15/01/2024 12:00 Hrs.	APLICACION 0

Valor del Contrato S/. 14,500,000

CONDICIONES PARTICULARES

Sección 1: Daño Material

COBERTURAS	SUMAS ASEGURADAS Por evento	DEDUCIBLES
Cobertura A - Principal	S/. 14,500,000	10% monto indemnizable, mínimo S/. 10,000
Cobertura B - Terremoto	S/. 14,500,000	10% monto indemnizable, mínimo S/. 20,000
Cobertura C - Lluvia e Inundación	S/. 14,500,000	<u>Para siniestros en los meses de:</u> <u>Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y/o Abril:</u> 20% del monto indemnizable, mínimo 2% del valor de la obra al momento del siniestro o S/300,000 el que resulte mayor. <u>Para siniestros en los meses de:</u> <u>Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y/o Noviembre:</u> 15% del monto indemnizable, mínimo 1% del valor de la obra al momento del siniestro o S/150,000 el que resulte mayor.
Cobertura D - Mantenimiento amplio 12 meses "E" y "F"	S/. 14,500,000 S/ 3,500,000	10% monto indemnizable, mínimo S/.15,000 10% del monto



 GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 67086


 Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
 RUC. 20450278051


 Abner Guzman Tejada
 GERENTE GENERAL


 CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
 RIO HUALLAGA S.A.C.
 RUC. 20450278051


 Ing. Julio César Mendoza del Aguila
 RESPONSABLE DE OBRA
 CIP N° 56199



POLIZA 2302210800136	COLECTIVO	SUPLEMENTO 5
VIGENCIA DESDE 15/12/2023 12:00 Hrs.	HASTA 15/01/2024 12:00 Hrs.	APLICACION 0

Responsabilidad Civil incluyendo Responsabilidad Civil Cruzada	(Por evento/vigencia)	indemnizable, mínimo S/. 10,000
Cobertura G - Remoción de Escombros	S/ 2,900,000	El del riesgo afectado
Huelga, Motín y Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo	S/. 14,500,000 por evento y en el agregado vigencia	15% monto indemnizable, mínimo S/. 20,000
Riesgo de Diseño Endoso 115	S/10,875,000.00	15% monto indemnizable, mínimo S/. 15,000
Riesgo de Diseño LEG 3	S/. 2,000,000.00	10% monto indemnizable, mínimo S/. 15,000
Gastos Extraordinarios (Horas extras, trabajos nocturnos, trabajos en días feriados y flete expreso), incluyendo honorarios profesionales	S/. 1,000,000.00	El de la cobertura afectada
Flete aéreo	S/. 1,000,000.00	El de la cobertura afectada
Propiedad adyacente (OPA) - Daños a propiedades que estén bajo responsabilidad del Asegurado (no de terceros)	S/. 4,000,000.00	10% monto indemnizable, mínimo S/. 7,500
Vibración y Debilitamiento de Bases	S/. 4,000,000.00	10% monto indemnizable, mínimo S/. 7,500
Bienes almacenados fuera del sitio de la obra	S/. 1,200,000.00	10% monto indemnizable, mínimo S/. 7,500
Campamentos y almacenes de materiales de construcción	S/. 1,200,000.00	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 7,500
Transporte Nacional (solo para suministros locales)	S/. 1,200,000.00	10% del monto indemnizable, mínimo S/ 5,000
Subsuelos y masas de tierra	10% de daño material, máximo S/.	10% monto indemnizable, mínimo S/.



 GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 67086

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
 RUC. 20450278051


 Abner Guzman Tejada
 GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
 RIO HUALLAGA S.A.C.
 RUC. 20450278051


 Ing. Julia Elena Mendoza del Aguila
 INGENIERA DE OBRA
 CIP N° 56199



POLIZA	COLECTIVO	SUPLEMENTO
2302210800136		5
VIGENCIA DESDE	HASTA	APLICACION
15/12/2023 12:00 Hrs.	15/01/2024 12:00 Hrs.	0

	2,500,000.00	20,000
--	--------------	--------

**Sección 2: Responsabilidad hacia
Terceros**



Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

.....
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

.....
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGASA
RUC. 20450278051

.....
Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199



POLIZA	COLECTIVO	SUPLEMENTO
2302210800136		5
VIGENCIA DESDE	HASTA	APLICACION
15/12/2023 12:00 Hrs.	15/01/2024 12:00 Hrs.	0

CONDICIONADOS Y CLAUSULAS

Sección 1: Daño Material

- Cláusulas Generales de Contratación
- Condicionado General contra Todo Riesgo para Contratistas (CAR)
- Huelga, Motín y Conmociones Civiles
- Terrorismo
- Condiciones Especiales concernientes al Cronograma de Construcción y/o Montaje (12 semanas)
- Gastos Extraordinarios (Horas extras, trabajos nocturnos, trabajos en días feriados y flete expreso)
- Flete aéreo
- Cables y tuberías subterráneas
- Estructuras en Zonas Sísmicas
- Campamento y Almacenes de Materiales de Construcción:
Obligación relativa al Almacenaje de materiales de construcción
- Medidas de Seguridad contra Precipitación, Avenida e inundación (Periodo de Recurrencia: 20 años)
- Cobertura de obras civiles existentes y/o propiedades adyacentes
- Riesgo de diseño endoso 115 y LEG3
- Mantenimiento amplio (12 meses)
- Equipos Extintores de Incendio
- Vibraciones, eliminación o debilitamiento de elementos portantes
- Evento Siniestral – 72 horas
- Bienes Almacenados fuera del sitio de la obra
- Transporte Nacional (solo suministros locales)
- **Medidas de Seguridad contra Precipitación, Avenida e Inundación. La Compañía de Seguros solo indemnizará los siniestros de lluvia y/o inundación y/o precipitación y/o avenida en caso el asegurado demuestre que las lluvias que dieron origen al siniestro, superaron en el sitio de la obra el nivel máximo de lluvias ocurridas en los últimos 20 años.**



GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 67086


 CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
 RIO HUALLAGA S.A.C.
 RUC. 20450278051

 Ing. Julio César Mendoza del Aguila
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 56199

Sección 2: Responsabilidad hacia Terceros

- Responsabilidad Civil Cruzada


 Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
 RUC. 20450278051

Cláusula – Sub Suelos y Masas de Tierra

Sujeto a los términos, condiciones, limitaciones y exclusiones contenidas en la póliza u cualquier otro endoso, el asegurador indemnizará al asegurado los gastos adicionales debido al reemplazo y/o consolidación del subsuelo y/o masas de tierra y/o superficies y/o cortes y/o estabilización de taludes del trazo del proyecto que sean necesarios de incurrir luego de la ocurrencia de un siniestro cubierto bajo esta póliza.

Límite

El límite asegurado establecido para esta cobertura es 10% del monto del siniestro, máximo s/. 2,500,000 y constituyen un límite agregado para la vigencia del seguro.



POLIZA	COLECTIVO	SUPLEMENTO
2302210800136		5
VIGENCIA DESDE	HASTA	APLICACION
15/12/2023 12:00 Hrs.	15/01/2024 12:00 Hrs.	0

El costo unitario de la sección de la vía afectada se establecerá de acuerdo al presupuesto de construcción y/o valorización del proyecto.

Asimismo, los aseguradores indemnizarán al asegurado sólo aquellas pérdidas o daños que surjan de la caída de los taludes siempre y cuando se hayan tomado las medidas de seguridad adecuadas en el diseño y ejecución de la protección del talud en todo momento durante el periodo de este seguro. Para los efectos de esta cláusula las medidas de seguridad adecuadas significará que se cumplan con los siguientes requerimientos:

- 1) protección de la superficie del talud contra erosión causada por la precipitación y/o inundación
- 2) drenaje y/o estabilización del subsuelo con relación a precipitaciones y/o inundación
- 3) remoción de árboles dentro o alrededor del lugar del proyecto.
- 4) Medidas que sean o se están convirtiendo necesarias para la mejora o la estabilización de las condiciones del subsuelo para impermeabilizar la entrada y salida del agua.

Deducible

El monto indemnizable que corresponda según el alcance de cobertura otorgada por esta cláusula está sujeta a la aplicación del deducible establecido en las Condiciones Particulares.

Clausula - LEG 3

El(Los) Asegurador(es) no tendrá(n) la obligación de indemnizar:

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
CIP. 67086

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

Los costes en los que sea necesario incurrir como consecuencia de defectos de material, proceso de fabricación, diseño, plano o especificación. En caso de daño en cualquier parte de los bienes asegurados que padeciesen cualquiera de dichos defectos, los costes en los que sea necesario incurrir para la reposición o rectificación que se excluyen en virtud de la presente cláusula son aquellos costes en los que se incurriría para la realización de mejoras en el material, el proceso de fabricación, el diseño, los planos o las especificaciones originales.

A efectos de la Póliza y no únicamente de la presente exclusión, se entiende y se acuerda que cualquier parte de los Bienes Asegurados no se considerará dañada tan solo por el hecho de la existencia de cualquier defecto de material, proceso de fabricación, diseño, plano o especificación.

OTRAS CONDICIONES Y CLÁUSULA APLICABLES

Reconstrucción de documentos, planos, modelos hasta S/. 100,000.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Águila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

CONDICIONES ESPECIALES

Las Condiciones Generales, Particulares, Cláusulas y demás términos de la presente cotización se sujetan a las condiciones especiales que se detallan a continuación y que forman parte integrante de la póliza:

- a. En caso de la ocurrencia de un siniestro, la indemnización deberá considerar la utilidad y gastos generales del proyecto, incluyendo servicios administrativos y de la oficina central en conexión con la reparación, rehabilitación o reemplazo de la propiedad asegurada, los cuales se encuentran incluidos en la Suma



POLIZA	COLECTIVO	SUPLEMENTO
2302210800136		5
VIGENCIA DESDE	HASTA	APLICACION
15/12/2023 12:00 Hrs.	15/01/2024 12:00 Hrs.	0

Asegurada, más allá de su exteriorización o no en los documentos contractuales.

- b. De ocurrir un siniestro, se indemnizará de acuerdo a los precios unitarios que genere el presupuesto de reparación, o sea el costo real de reposición de las obras. Los precios unitarios presupuestados al inicio de la obra serán referenciales.
- c. La póliza ampara los gastos incurridos para la demostración y sustento de la cobertura del siniestro hasta S/. 50,000 por evento. **Se excluyen peritos.**
- d. Bajo la cobertura, otras propiedades existentes también están cubiertos los bienes de terceros que se encuentren bajo custodia y/o control del Asegurado y bienes dañados en locales de terceros donde el asegurado esté efectuando trabajos.
- e. Si en un solo evento se activarán varias coberturas, sólo se tomará el deducible mayor.
- f. Están cubiertos los costos y gastos para efectuar trabajos de defensa y prevención, con el fin de evitar la ocurrencia de un daño que afecte los bienes asegurados, así como los gastos necesarios para la reconstrucción y rehabilitación de la obra que no existieron durante la construcción original o existieron en proporción menor a la obra de reconstrucción, pero que son necesarias para la reparación de los daños hasta S/. 100,000 por evento.
- g. La póliza ampara las reparaciones provisionales y modificaciones a consecuencia de una pérdida indemnizable o daño bajo la sección 1 de la póliza. Por su parte el asegurado se obliga a declarar dichos gastos adicionales para el ajuste del valor declarado.
- h. El asegurador deberá cursar notificación por escrito a CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C. en caso de que fuera a producirse algún cambio o cancelación de la presente póliza, por lo menos con treinta (30) días de anticipación de dicho cambio o cancelación.

EXCLUSIONES

Adicionalmente a las indicadas en el condicionado general, queda excluido:

- **Maquinaria de construcción y/o montaje, responsabilidad civil patronal, responsabilidad civil de vehículos, accidentes de trabajo, 'Pruebas para Maquinaria, Equipos y Usadas y/o refaccionados', Transporte Internacional.**
- **Los gastos incurridos por las actividades necesarias para restituir el nivel freático en las zonas aledañas al proyecto de construcción, tampoco se cubren los gastos para estabilizar el terreno y/o aumentar el factor de seguridad del proyecto, por situaciones no contempladas en el estudio de suelos.**
- **Los daños causados por deficiente compactación y/o estabilización del terreno o por la falta de las mismas, asimismo, quedan excluidos daños causados por asentamientos previsibles del terreno (se disponga o no de estudio geotécnico previo) según el sub suelo, los materiales y los métodos de construcción empleados.**
- **Pérdidas Financieras Puras.**
- **Bosques y cultivos..**
- **Toxic Mould.**

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

PRIMA NETA VIGENCIA:

S/25,375.00 (Tasa Neta 1.75%)

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Exclusión Limitada de Pérdida cibernética: CIR. 67086



POLIZA	COLECTIVO	SUPLEMENTO
2302210800136		5
VIGENCIA DESDE	HASTA	APLICACION
15/12/2023 12:00 Hrs.	15/01/2024 12:00 Hrs.	0

1. Sin perjuicio de alguna disposición en contrario contenida en el presente Contrato, se excluye cualquier pérdida, daño, responsabilidad, coste o gasto de cualquier naturaleza, directa o indirectamente ocasionado por, facilitado por, resultado de, originado por o en conexión con:

1.1. Cualquier pérdida de, alteración de, daño o reducción en la funcionalidad, disponibilidad u operación de un Sistema Informático;

1.2. Cualquier pérdida, reducción en funcionalidad, reparación, reemplazo, restauración o reproducción de cualquier tipo de Datos, incluyendo cualquier monto asociado al valor de dichos Datos.

Definiciones

2. Sistema informático significa cualquier ordenador, hardware, software, sistema de comunicaciones, equipo electrónico (incluyendo, pero sin limitarse a, teléfono inteligente, ordenador portátil, tablets, dispositivo portátil), servidor, nube o microcontrolador incluyendo cualquier sistema similar o cualquier configuración de éstos e incluyendo entrada, salida, dispositivo de almacenamiento de datos, dispositivos de red o instalación de backup.
3. Datos significa información, hechos, conceptos, códigos o cualquier otra información de cualquier tipo que sea registrada o transmitida en un medio para ser usado, accedido, procesado, transmitido o archivado por un Sistema de Cómputo.

LMIA5410 Traducción libre

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 67086

Constructora Inmobiliaria Río Hualaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CLÁUSULA EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

1. Sin perjuicio de lo dispuesto en otro sentido en la presente póliza, este seguro excluye cualquier pérdida, daño, responsabilidad, reclamación, coste o gasto de cualquier naturaleza, directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o derivado de o en relación con una enfermedad transmisible o el temor o la amenaza (ya sea real o percibida) de una enfermedad transmisible con independencia de cualquier otra causa o evento que contribuya de manera simultánea o en cualquier otra secuencia a ello.
2. Tal como se utiliza en el presente documento, se entiende por enfermedad transmisible toda enfermedad que pueda ser transmitida por medio de cualquier sustancia o agente desde un organismo cualquiera a otro organismo, en la presente definición:
- 2.1. la sustancia o el agente incluye, entre otros, un virus, una bacteria, un parásito u otro organismo o cualquier variación de estos, ya sea que se consideren vivos o no; y
- 2.2. el método de transmisión ya sea directo o indirecto, incluye, entre otros, la transmisión por aire, la transmisión por fluidos corporales, la transmisión desde o hacia cualquier superficie u objeto, sólido, líquido o gas o entre organismos; y,
- 2.3. la enfermedad, la sustancia o el agente pueden causar o amenazar con causar daños a la salud o al bienestar de las personas o pueden causar o amenazar con causar daños, deterioro, pérdida de valor, comerciabilidad o pérdida de uso de los bienes.



POLIZA 2302210800136	COLECTIVO	SUPLEMENTO 5
VIGENCIA DESDE 15/12/2023 12:00 Hrs.	HASTA 15/01/2024 12:00 Hrs.	APLICACION 0

SUPLEMENTO 01:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE DEJA CONSTANCIA LO SIGUIENTE:

Se incluye a UE 002 PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA – PRODESA PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA FASE II con RUC 20414251561 y/o compañías afiliadas y/o subsidiarias y/o asociadas, sus agentes, sus funcionarios y sus empleados, como asegurados adicionales y como terceros en la eventualidad que se afecte su propiedad y/o a su personal, respecto a la Responsabilidad Civil cubierta por la presente póliza.

Así mismo se deja constancia la siguiente actualización:
dice:

El asegurador deberá cursar notificación por escrito a CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C. en caso de que fuera a producirse algún cambio o cancelación de la presente póliza, por lo menos con treinta (30) días de anticipación de dicho cambio o cancelación.

Debe decir:

El asegurador deberá cursar notificación por escrito a UE 002 PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA – PRODESA PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA FASE II en caso de que fuera a producirse algún cambio o cancelación de la presente póliza, por lo menos con treinta (30) días de anticipación de dicho cambio o cancelación.

UBICACIÓN DEL RIESGO:

Distrito: Juan Guerra

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
PRESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

SUPLEMENTO 02:

POR MEDIO DEL PRESENTE SUPLEMENTO SE DEJA CONSTANCIA ENDOSO A FAVOR DE:
RUC 20414251561 Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria-



POLIZA	COLECTIVO	SUPLEMENTO
2302210800136		5
VIGENCIA DESDE	HASTA	APLICACION
15/12/2023 12:00 Hrs.	15/01/2024 12:00 Hrs.	0

PRODESA.

SUPLEMENTO 03:

Mediante el presente endoso, se deja constancia que se procede a prorrogar la vigencia de la póliza desde el 01/09/2023 hasta el 30/11/2023.

SUPLEMENTO 04:

Mediante el presente endoso, se deja constancia que se procede a prorrogar la vigencia de la póliza desde el 30/11/2023 hasta el 15/12/2023.

SUPLEMENTO 05:

Mediante el presente endoso, se deja constancia que se procede a prorrogar la vigencia de la póliza desde el 15/12/2023 hasta el 15/01/2024.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGAS S.A.C.
RUC 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
AL SEÑOR DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 57086


MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL
EL SEGURO



POLIZA	COLECTIVO	SUPLEMENTO
2302210800136		5
VIGENCIA DESDE	HASTA	APLICACION
15/12/2023 12:00 Hrs.	15/01/2024 12:00 Hrs.	0

REASEGUROS

NOTA: Este documento sustituye a los movimientos de numeración y fecha anterior

POLIZA ANTERIOR Nro :

GENERADO POR : KATTYAL

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
PRESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086




 GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP: 67086

PÓLIZA 2302210800136	COLECTIVO	SUPLEMENTO 5
VIGENCIA DESDE 15/12/2023 12:00 Hrs.	HASTA 15/01/2024 1 12:00 Hrs.	APLICACION 0

CESIÓN DE DERECHOS

RAMO: CONSTRUCCION

DATOS DEL CONTRATANTE

NOMBRE DEL CONTRATANTE

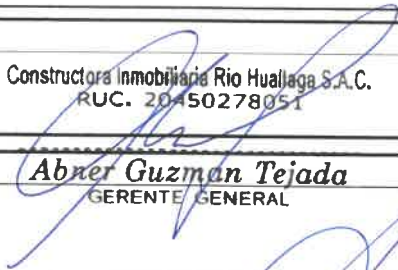
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C.

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
 RUC: 20450278051

DATOS DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL ASEGURADO

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C.


 Abner Guzman Tejada
 GERENTE GENERAL

NOMBRE DEL ENDOSATARIO

NOMBRE DEL ENDOSATARIO

PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
 RIO HUALLAGA S.A.C.
 RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP: 256109

MATERIA ENDOSADA

CONSTRUCCION DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRA

SUMA ENDOSADA

S/. 14,500,000.00

Se hace constar en la Póliza, que los derechos de indemnización que correspondan sobre ésta, quedan transferidos a favor del **ENDOSATARIO**, en su calidad de Acreedores del Asegurado, hasta por el importe que alcance la referida acreencia en la fecha de pago de la indemnización, la misma que en ningún caso excederá de la suma asegurada correspondiente a dichos bienes, de acuerdo a las condiciones de la Póliza. Consecuentemente, ningún otro endoso de cesión de derechos sobre los bienes descritos precedentemente podrá ser emitido en forma posterior a este endoso, sin el consentimiento previo del **ENDOSATARIO**.

Es entendido y convenido que ninguna modificación en cualquiera de las condiciones de la presente póliza, será introducida, en tanto no se haya cumplido con comunicarlo previamente al **ENDOSATARIO** en cuanto afecte sus intereses. Una vez recibida dicha comunicación, el **ENDOSATARIO** tendrá 20 (veinte) días calendarios para manifestar su conformidad o no a dicha modificación y en caso de no pronunciarse en el plazo indicado, se tendrá por aceptada la modificación propuesta. Consecuentemente, se considerará como no inserta cualquier modificación que no cumpla con lo previsto en este párrafo.

Asimismo, si el Asegurado dejara de cumplir con el pago de la prima correspondiente a la Póliza de la cual forma parte este Endoso, la Compañía Aseguradora se obliga a enviar al asegurado y/o contratante y al BANCO, la comunicación a la cual se refiere el Art. 21 de la Ley N 29946 Ley del Contrato de Seguro y los Arts. 7 y 8 del Reglamento de Pago de Primas de Pólizas de Seguros, aprobado por Resolución SBS N 3198-2013. La comunicación al **ENDOSATARIO**, deberá entregarse como mínimo con 20 (veinte) días calendario de anticipación a la fecha en que se suspenda la cobertura. El **ENDOSATARIO** podrá evaluar hacerse cargo del pago de la prima. En caso transcurran 30 (treinta) días calendarios contados desde el incumplimiento de pago, sin que la prima hubiera sido pagada, la cobertura de seguro quedará automáticamente suspendida, salvo que el asegurado haya cumplido con el pago pendiente, en cuyo caso la Compañía Aseguradora deberá reportar al **ENDOSATARIO** dicha situación. La Compañía Aseguradora no es responsable por los siniestros ocurridos durante el periodo en que la cobertura se mantuviera suspendida.

En caso la cobertura del seguro estuviera suspendida, la Compañía Aseguradora podrá optar por



PÓLIZA 2302210800136	COLECTIVO	SUPLEMENTO 5
VIGENCIA DESDE 15/12/2023 12:00 Hrs.	HASTA 15/01/2024 1 12:00 Hrs.	APLICACION 0

resolver el contrato de seguro, en cuyo caso se obliga a enviar al Asegurado y/o Contratante y al **ENDOSATARIO**, la comunicación a la cual se refiere el Art. 23 de la Ley N 29946 Ley del Contrato de Seguro y los Arts. 9 y 10 del Reglamento de Pago de Primas de Pólizas de Seguros, aprobado por Resolución SBS N 3198-2013.

La póliza de la cual forma parte el presente endoso, quedará resuelta a los 30 (treinta) días calendarios desde la fecha en que el **ENDOSATARIO** reciba la comunicación descrita en el párrafo anterior.

Se hace constar que, en el caso que la prima se mantuviese impaga por 90 (noventa) días calendarios contados desde la fecha de cualquier incumplimiento de pago, la Póliza de Seguro y, consecuentemente, el presente endoso quedarán extinguidos. Para dicha extinción no será necesario que la Compañía Aseguradora remita al **ENDOSATARIO** ninguna comunicación adicional a la carta en donde se le informó acerca de la posibilidad de suspensión de la cobertura.

Esta póliza no podrá resolverse, extinguirse, anularse o suspenderse por motivos distintos a la falta de pago, sin previo aviso al **ENDOSATARIO**, 20 (veinte) días calendario antes de tal hecho.

En caso de siniestro parcial, que cuente con cobertura bajo la póliza, de la cual forma parte el presente endoso, la Compañía Aseguradora podrá compensar la prima pendiente de pago contra la indemnización debida al asegurado o al **ENDOSATARIO**, conforme al Art. 18 de la Ley N 29946 Ley del Contrato de Seguro.

En caso de siniestro total que cuente con cobertura bajo la póliza, de la cual forma parte el presente endoso, la prima se entiende totalmente devengada, debiendo imputarse al pago de la indemnización correspondiente, conforme al Art. 18 de la Ley N 29946 Ley del Contrato de Seguro. En caso que la póliza de la cual forma parte el presente endoso, fuera de vigencia multianual, la prima que se devengará y se imputará al pago de la indemnización correspondiente será solo la que corresponda a la anualidad que se encontrara en curso al momento de presentarse el siniestro total.

Es igualmente convenido que, en caso de pérdida indemnizable amparada por esta Póliza y donde quiera aparezcan los intereses del **ENDOSATARIO**, corresponderá al Asegurado probar de manera fehaciente la preexistencia del bien asegurado.

Se deja constancia que ante la ocurrencia de un siniestro, la responsabilidad de la Compañía Aseguradora frente a todos los endosatarios de la presente póliza estará limitada a la Suma Asegurada, siempre y cuando no sea aplicable el infraseguro, en cuyo caso la Compañía Aseguradora responderá sólo por el importe de la indemnización a que haya lugar. En este sentido, la cobertura, en aquellos casos en que exista más de un endosuario, no excederá en ningún caso el límite de la suma asegurada indicada en la póliza, procediéndose a una repartición proporcional en el supuesto de que las sumas endosadas excedan el monto máximo asegurado.

Se deja constancia de que en caso de renovación de la póliza, el presente endoso se entenderá insertado automáticamente a favor de **ENDOSATARIO**, aun cuando no existiera comunicación escrita que así lo exprese. A efectos de la renovación, la Compañía Aseguradora se obliga a no variar las condiciones de la póliza original sin cumplir con lo dispuesto en el segundo párrafo del presente Endoso, salvo que la variación se refiera al importe de la prima de seguro, al monto de los deducibles, del coaseguro, del valor declarado y/o de las sumas aseguradas y/o cualquier otra condición que no afecte los intereses del **ENDOSATARIO**, en cuyo caso no se requerirá ponerlo en conocimiento del

Av. Veintiocho de Julio 873 Miraflores * Teléfonos: 213-7373 * Fax: 213-9142 * www.mapfreperu.com
 Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
 RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
 GERENTE GENERAL

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 57086

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
 RIO HUALLAGA S.A.C.
 RUC: 20450278051
 Ing. Julio César Mendoza del Aguila
 REPRESENTANTE DE OBRA
 CIP N° 56199



PÓLIZA 2302210800136	COLECTIVO	SUPLEMENTO 5
VIGENCIA DESDE 15/12/2023 12:00 Hrs.	HASTA 15/01/2024 1 12:00 Hrs.	APLICACION 0

ENDOSATARIO. La Compañía Aseguradora conviene específicamente en que esta póliza no se invalidará por el hecho que el Asegurado omita involuntariamente declarar cualquier circunstancia que deba considerarse de consecuencia para la estimación de la gravedad del riesgo, cuando dicha circunstancia haya estado probadamente fuera del control y conocimiento del Asegurado.

El presente endoso prevalecerá sobre cualquier otra condición establecida en la póliza

MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL
ASEGURADO

Todos los términos y condiciones de dicha póliza con excepción de lo expresamente variado mediante este suplemento quedan en todo su vigor.

Queda anotado en los registros de esta compañía.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086




.....
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES (No corresponde)


.....
Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC/20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL


.....
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC/20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"



PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

.....
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

.....
Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

.....
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"



MAPFRE

CAPITAL SOCIAL S/ 501,949,792

00076
PAG: 1

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC: 20418896915
Direccion: Av. Armendáriz N° 345, Miraflores -Telefono: 213-3333

SUPLEMENTO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL

2402210800487

POLIZA	COLECTIVO
2402210800487	
VIGENCIA DESDE	HASTA
15/12/2023 12:00 Hrs.	15/01/2024 12:00 Hrs.

Adecuado a la Ley N° 29946 y sus normas reglamentarias.

CONDICIONES PARTICULARES

TIPO	N° MOV.	F. EMISION	VIGENCIA DE POLIZA	FORMA DE PAGO	% PARTICIP.	RIESGOS	MONEDA
Renovacion	4	26/12/2023	15/12/2023 - 15/01/2024	Imeo	100 %	1	S/

DATOS DEL CONTRATANTE

NOMBRE	RUC
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C.	20450278051
DIRECCION	
Circunvalacion Nro 2283 Tarapoto	
EMAIL	TELEFONO
recursoshumanos@grupocumbaza.com.pe	998917473
ACTIVIDAD ECONOMICA	
Construcción De Edificios	

DATOS DEL CORREDOR, PROMOTOR, COMERCIALIZADOR O BANCASEGUROS

NOMBRE	NOMBRE
Arsa Corredores De Seguros Sa	
CODIGO SBS : J0395	CODIGO SBS :
CODIGO INTERNO : 1305	CODIGO INTERNO
IMPORTE DE LA COMISION	46.58

Los cargos de agenciamiento por la intermediación de corredores, contratación de promotores, comercializadores y bancaseguros podrán considerar el otorgamiento de bonificaciones, premios y/u otros beneficios en función al cumplimiento de metas de producción y resultados.

DATOS DE COBRO

DIRECCION DE COBRO	
Avda. Circunvalacion Nro 2283 Tarapoto San Martin San Martin	Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C. RUC. 20450278051
COBRADOR	
Maria Elizabeth Gamarra Lopez	Abner Guzman Tejada GERENTE GENERAL

PRIMAS

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	IMPORTE
Prima Comercial	239.88
Prima Comercial + I.G.V.	283.06

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199



POLIZA	COLECTIVO
2402210800487	
VIGENCIA DESDE	HASTA
15/12/2023 12:00 Hrs.	15/01/2024 12:00 Hrs.

Dentro de los 30 días siguientes de recibida la póliza por EL ASEGURADO, por EL CONTRATANTE o por EL CORREDOR en su caso, se podrán formular observaciones respecto de su contenido, solicitando por escrito su rectificación en forma precisa. Transcurrido ese plazo sin que medie observación, se tendrá por aceptada la póliza emitida.

En caso el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta u oferta, dicha aceptación se presume solo cuando LA COMPAÑÍA advierte al CONTRATANTE en forma detallada y mediante documento adicional y distinto a la póliza, que existen esas diferencias y que dispone de treinta (30) días para rechazarlas.

Se adjuntan Cláusulas Generales de Contratación CGCRRGG01122013 y Condiciones Generales de la póliza: CGRCE01122013

que EL CONTRATANTE y EL ASEGURADO del seguro declaran expresamente conocer y aceptar, y que con las presentes Condiciones Particulares y Solicitud de Seguro forman el contrato de seguros del que son parte integrante y no tienen valor por separado.

b DATOS PERSONALES\b0

El contratante del seguro autoriza el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente para la emisión de la póliza, así como la actualización y cesión de los mismos para los fines detallados en el Artículo 23 de las Cláusulas Generales de Contratación cuyo texto declara conocer en su integridad.

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGASAC
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Macochoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

POLIZA 2402210800487	COLECTIVO
VIGENCIA DESDE 15/12/2023 12:00 Hrs.	HASTA 15/01/2024 12:00 Hrs.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Toda controversia, desavenencia o reclamación relacionada o derivada del contrato de seguro, incluidas las relativas a su validez, eficacia o terminación, será resuelta por los jueces y tribunales de la ciudad de Lima o del lugar donde domicilia el CONTRATANTE, ASEGURADO O BENEFICIARIO, según corresponda de acuerdo a Ley. Adicionalmente las partes, una vez producido el siniestro, cuando se trate de controversias referidas al monto reclamado, podrán convenir el sometimiento a la jurisdicción arbitral siempre y cuando las diferencias superen los límites económicos por tramos fijados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

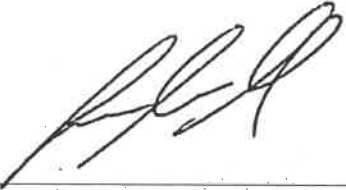
Sin perjuicio de lo antes indicado, el CONTRATANTE y/o ASEGURADO y/o BENEFICIARIO podrán presentar su reclamo ante la Defensoría del Asegurado; su denuncia o reclamo según corresponda, ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual-INDECOPI, entre otros según corresponda.

COMUNICACIONES

Las partes acuerdan como mecanismo de comunicación entre LA COMPAÑÍA y el CONTRATANTE y/o ASEGURADO, el domicilio físico, electrónico y/o telefónico, a las direcciones y números telefónicos que aparecen en las presentes condiciones particulares.

Las comunicaciones cursadas por los contratantes, asegurados o beneficiarios al comercializador, sobre aspectos relacionados con el seguro contratado, tienen los mismos efectos que si hubieran sido presentadas a la empresa. En este sentido, se entienden que dichas comunicaciones son recibidas en la misma fecha por la empresa.

Los pagos efectuados a los comercializadores por los contratantes del seguro, o terceros encargados del pago, se consideran abonados a la empresa en la fecha de realización del pago. Asimismo, la empresa debe prever que el comercializador lleve el control de dichos pagos.


MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
ASEGURADO

GENERADO POR : KATTYAL


GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051
Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199


MAPFRE

Pag. 1

Miraflores, 27 de Diciembre del 2023

Señor(a)(rta)(es):

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.

RUC 20450278051

Avda. Circunvalacion Nro 2283 Tarapoto San Martin San Martin

Moneda: S/

Corredor 1305 Arsa Corredores De Seguros Sa

De nuestra consideración:

Es grato informarle(s), que nuestra compañía está otorgándole(s) las facilidades de pago que más abajo se detallan.

Importante:

- En la columna "Fecha de Obligación de Pago" se indica el día establecido para el pago de cada uno de los recibos. La primera cuota del presente convenio vence el primer día de vigencia de su póliza.
- Transcurridos 30 días calendario, contados desde la "Fecha de Obligación de Pago", si la prima se mantiene impaga; la cobertura del seguro podrá suspenderse, lo cual podrá implicar que MAPFRE no estará obligada a cubrir los siniestros ocurridos mientras la cobertura se encuentre suspendida.

POLIZA	SUPLEMENTO	PRIMA COMERCIAL	INTERESES	I.G.V.	TOTAL
2402210800487	4	239.88		43.18	283.06

283.06

CRONOGRAMA DE PAGO				
NRO. RECIBO	MONEDA	IMPORTE	FECHA DE OBLIGACIÓN DE PAGO	SITUACIÓN DE RECIBO
147419842	SOLES	283.06	15/12/2023	PENDIENTE

283.06

TCEA : 0.00 %

TEA : 0.00 %

 GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

 Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC 20450278051

 Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

Lo invitamos a realizar el pago de la cuota adeudada por cualquiera de los siguientes medios:

Ingresando en la WEB de su banco

En cualquiera de los bancos que se indican, brindando el número del DNI, RUC o carnet de extranjería del contratante de la póliza

Afiliándose al cargo en cuenta y/o tarjeta de crédito MasterCard, VISA, DINERS y American Express

 Para pagos en agentes, indicar los siguientes códigos:
BCP (Código 01866), BBVA (Código 206),
SCOTIABANK (Código 102), INTERBANK
(Código 0200204)

 BBVA
BCP
SCOTIABANK
INTERBANK
BIF

 CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

 Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

 Para mayor información, puede comunicarse con nuestro servicio de atención 24 horas (SI24) llamando a los telefonos 01-2133333 en Lima y para Provincias 0801-1-1133 o consultando nuestra web www.mapfre.com.pe/oim-clientes



Miraflores , 27 de Diciembre del 2023

Señor(a)(rta)(es):

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.

RUC 20450278051

Avda. Circunvalacion Nro 2283 Tarapoto San Martin San Martin**Moneda: S/****Corredor: 1305 Arsa Corredores De Seguros Sa**

Atentamente ,

LAURA ARBOLEDA MORALES
DIRECTOR UNIDAD DE GENERALESConstructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL
CLIENTE ACEPTADO
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051**Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila**
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

**RESUMEN:****SUPLEMENTO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL**

El siguiente texto es un resumen informativo de las Condiciones Generales del riesgo contratado.
Las condiciones aplicables a cada póliza serán las detalladas en las Condiciones Particulares correspondientes.

1. RIESGOS CUBIERTOS

Las coberturas y sus alcances están descritas en el Artículo 1° y 2° del Condicionado del Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

2. EXCLUSIONES

Las exclusiones están descritas en el Artículo 2° del Condicionado de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

3. LUGAR Y FORMA DE PAGO

Ingresando a la página web de los siguientes bancos: Banco de Crédito, Banco Continental, Scotiabank, Interbank, Banco Falabella y Banco Interamericano de Finanzas.

Acercándose a cualquiera de los siguientes bancos: Banco de Crédito, Banco Continental, Scotiabank, Interbank, Banco de la Nación, Banco Falabella y Banco Interamericano de Finanzas, indicando el número de DNI, RUC o Carnet de Extranjería del contratante de la póliza.

Afiliándose al cargo en cuenta y/o tarjeta de crédito Mastercard, Visa, Diners, y American Express.

En cualquiera de nuestras oficinas ubicadas en Lima y provincias, detalladas en nuestra página web:
<http://www.mapfre.com.pe/contactanos>.

4. CAUSALES DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Según lo establecido en el numeral 8.1 del Artículo 8, y 9.1, 9.2 y 9.3 del Artículo 9° de las Cláusulas Generales de Contratación.

5. DERECHO DE ARREPENTIMIENTO

Según lo establecido en el numeral 9.3 del Artículo 9° de las Cláusulas Generales de Contratación.

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP 87405

6. VIGENCIA DEL SEGURO

Inicia el 15/12/2023 a las 12:00 hrs. y finaliza el 15/01/2024 a las 12:00 hrs.

7. MONTO DE LA PRIMA

Moneda: S/ Prima Comercial: 239.88

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Wilfredo del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

8. PROCEDIMIENTO Y PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD

Según lo establecido en el Artículo 6°, de las Condiciones Generales del Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual. Además de lo detallado en el Artículo 10° de las Cláusulas Generales de Contratación.

9. MEDIO Y PLAZO PARA EL AVISO DEL SINIESTRO

Comunicarse de inmediato con nuestro servicio de Atención al Cliente SI24 Horas al teléfono 213-3333 (Lima) y 0801-1-1133 (provincia) o al WhatsApp 999-919-133. El asegurado o contratante deberán regularizar dicho aviso dentro de los 3 (tres) días naturales siguientes, mediante declaración escrita y veraz, debiendo presentar copia certificada de la denuncia policial correspondiente.

10. LUGARES PARA SOLICITAR LA COBERTURA DEL SEGURO

1. Unidad de Riesgos Generales.

Área de Sinistros Av. Armendáriz N° 345, Miraflores

2. Oficinas de LA COMPAÑÍA ubicadas en Lima y provincias, detalladas en nuestra página web:

<http://www.mapfre.com.pe/contactanos>

11. MEDIOS HABILITADOS POR LA EMPRESA PARA PRESENTAR

Los usuarios y/o consumidores, entendiéndose estos como la persona natural o jurídica que adquiere, utiliza o disfruta de los productos o servicios ofrecidos por el Grupo MAPFRE PERÚ; así como, los no asegurados, podrán presentar consultas, reclamos y/o quejas a las Compañías precitadas en los siguientes canales:

Consultas

Carta dirigida al Presidente del Grupo MAPFRE PERÚ (en papel membretado en caso de ser persona jurídica), indicando: tipo de solicitante, nombre completo, documento de identidad, domicilio, teléfono, correo electrónico, número de póliza, número de siniestro de ser el caso, nombre del producto/servicio afectado, una breve explicación clara y precisa de la consulta. A través de la página web de MAPFRE PERÚ, enlazándose al link de "Contáctenos" (Central de Consultas).

Reclamos y/o quejas

Carta dirigida al Presidente del Grupo MAPFRE PERÚ (en papel membretado en caso de ser persona jurídica), indicando: tipo de solicitante, nombre completo, documento de identidad, domicilio, teléfono, correo electrónico, número de póliza, número de siniestro de ser el caso, nombre del producto/servicio afectado, una breve explicación clara y precisa del hecho reclamado y documentos que adjunta. "Libro de Reclamaciones Virtual", que estará al alcance del consumidor o usuario, siendo asesorado por una Ejecutiva de Atención al Cliente en las oficinas a nivel nacional de las compañías precitadas. Podrá adjuntar, de ser el caso, documentos que sustenten su reclamo y/o queja. A través de la página web de MAPFRE PERÚ, enlazándose al link de "Libro de Reclamaciones" (Reclamos y/o Quejas).

12. INSTANCIAS HABILITADAS PARA PRESENTAR RECLAMOS

1. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (solo denuncias)

Departamento de Servicios al Ciudadano

Lima: Av. Dos de Mayo N° 1475, San Isidro

A nivel nacional se cuentan con otras oficinas de la SBS

Teléfonos: 0800-10840 | 630-9000

www.sbs.gob.pe

2. INDECOPI

Calle de la Prosa N° 104, San Borja

Teléfonos: 224-7777 (Lima) o 0800-4-4040 (provincias)

www.indecopi.gob.pe

3. Defensoría del Asegurado

Calle Amador Merino Reyna N° 307, piso 9 San Isidro, Lima, Perú

Telefax: 421-0614

www.defaseg.com.pe

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 57086

13. MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todo litigio, controversia, desavenencia o reclamación resultante, relacionada o derivada de este acto jurídico o que guarde relación con él, incluidas las relativas a su validez, eficacia o terminación, incluso las del convenio arbitral, serán resueltas mediante arbitraje de derecho, cuando los daños o pérdidas reclamadas a LA COMPAÑÍA sean iguales o superiores a 20 UIT, o a los límites económicos vigentes que hubiere fijado la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

El tribunal arbitral estará conformado por tres árbitros los cuales deberán ser abogados con no menos de cinco años de reconocida experiencia en materia de seguros. El laudo será definitivo e inapelable, de conformidad con los reglamentos arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad. Los costos y gastos de arbitraje serán de cargo de la parte vencida. El laudo arbitral podrá ser revisado por el Poder Judicial, con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente.

En caso el monto reclamado por EL ASEGURADO no excediera los límites económicos fijados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, este podrá acudir a la vía judicial.

NOTA IMPORTANTE:

Las Condiciones Especiales del contrato prevalecen sobre las Condiciones Generales y Particulares.

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Águila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086



POLIZA 2402210800487	COLECTIVO	SUPLEMENTO 4
VIGENCIA DESDE 15/12/2023 12:00 Hrs.	HASTA 15/01/2024 12:00 Hrs.	APLICACION 0

CONDICIONES ESPECIALES Y/O DATOS ANEXOS

ASEGURADO:

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C.. y/o empresas conexas y/o subsidiarias y/o empresas con accionariado común que formen parte del grupo del Asegurado principal.

ACTIVIDAD O GIRO DEL NEGOCIO:

"CONSTRUCCION DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTIN".

Construcción de catorce (14) bloques de concreto armado (trece de 1 nivel y uno de tres niveles

UBICACIÓN DEL RIESGO:

Distrito: Juan Guevara

Sector: Estación Experimental Agraria El Porvenir

Provincia: San Martin

Departamento: San Martin

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzmán Tejada
GERENTE GENERAL

Valor de la obra : S/ 14,500,000

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

MATERIA DEL SEGURO:

Sujeto a todos los términos y condiciones que forman parte de la presente Póliza, la COMPAÑÍA cubre al ASEGURADO contra las reclamaciones de Terceros por concepto de Responsabilidad Civil Extracontractual, exclusivamente a consecuencia de Daños Personales y/o Daños Materiales causados involuntariamente a dichos Terceros por un accidente ocurrido durante la vigencia de la Póliza, como resultado directo de las actividades o negocios declarados en las Condiciones Particulares.

Coberturas básicas	Suma Asegurada
Responsabilidad Civil Extracontractual	S/ 1,500,000
Sub-límites	Sublímites

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199



POLIZA 2402210800487	COLECTIVO	SUPLEMENTO 4
VIGENCIA DESDE 15/12/2023 12:00 Hrs.	HASTA 15/01/2024 12:00 Hrs.	APLICACION 0

	Asegurados
Responsabilidad Civil Patronal	S/ 1,500,000
Responsabilidad Civil Contractual (Limitado a S/500,000 por evento)	S/ 1,500,000
Responsabilidad Civil en Exceso para Vehículos de propiedad del Asegurado (En exceso de S/ 400,000.00 o de la suma asegurada de la póliza de vehículos, lo que sea mayor.	S/ 1,000,000
Todas las sumas aseguradas son en Límite único combinado y en LAV.	

DEDUCIBLES (POR TODO Y CADA EVENTO):

10% del monto indemnizable, mínimo S/10,000 excepto:

Responsabilidad Civil por contaminación y/o polución súbita, imprevista y accidental
20% del monto indemnizable, mínimo S/10,000

CLÁUSULAS Y CONDICIONES ADICIONALES:

Condicionado general de contratación

Condicionado General de Responsabilidad Civil Extracontractual

Responsabilidad Civil Patronal

Responsabilidad Civil Contractual

Responsabilidad Civil de Vehículos Ajenos al Servicio del Asegurado (En exceso de S/ 400,000.00 o de la suma asegurada de la póliza de vehículos, lo que sea mayor).

Responsabilidad Civil Extracontractual por Actos de Contratistas Independientes y/o Subcontratistas

Responsabilidad Civil de Ascensores, Grúas, Montacargas y Escaleras Mecánicas

Responsabilidad Civil por Incendio y/o Explosión y/o Daños por Agua y/o Daños por Humo

Responsabilidad Civil para Carga

Responsabilidad Civil Cruzada

Responsabilidad Civil para Transporte de Personal

Responsabilidad Civil para Locales y Operaciones

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Águila
PRESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 67086



POLIZA 2402210800487	COLECTIVO	SUPLEMENTO 4
VIGENCIA DESDE 15/12/2023 12:00 Hrs.	HASTA 15/01/2024 12:00 Hrs.	APLICACION 0

Responsabilidad Civil por contaminación y/o polución súbita, imprevista y accidente

Gastos Admitidos – hasta S/ 20,000 por evento y limitado en LAA

Asesoramiento de defensa Penal – hasta S/ 10,000 y limitado en LAA

Límite Agregado Vigencia

CONDICIONES ESPECIALES:

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

- La presente póliza también se extiende a cubrir la Responsabilidad Civil Extracontractual en que incurran los practicantes, vigilantes y trabajadores temporales o permanentes que pertenezcan a personas jurídicas distintas del Asegurado, profesionales o especialistas, cuyos servicios sean cancelados mediante honorarios profesionales, siempre que preste servicios al Asegurado y que tenga una relación continua de dependencia y al que el asegurado tenga el derecho de dirigir permanentemente mientras desempeñe sus labores.
- El plazo de aviso de resolución de contrato por parte de la Compañía será mediante comunicación escrita que se cursará con no menos de 30 días calendario de anticipación.
- La presente póliza se extiende a cubrir la Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del uso de montacargas y/u otros equipos móviles, cuando por operaciones propias del giro del negocio salgan fuera de los predios.
- Definición de Terceros: Cualquier persona, natural o jurídica distinta de:
 - o El CONTRATANTE o el ASEGURADO.
 - o Personas miembros de la familia del ASEGURADO y/o del CONTRATANTE considerándose como tales a: los cónyuges, los ascendientes, los descendientes, los hermanos y, en general, los familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo de afinidad, incluyendo el padre adoptante o hijo adoptivo, así como la (o el) conviviente.
 - o Personas, naturales o jurídicas, que sean socios o formen parte del accionariado del ASEGURADO y/o CONTRATANTE.
 - o Personas que sean parte de la Administración, así como directivos, empleados y/o trabajadores, sea que estén en planilla o contratados o que, de hecho, o de derecho, tengan alguna relación de dependencia con el ASEGURADO y/o CONTRATANTE.
 - o Clientes del ASEGURADO y/o CONTRATANTE.
- Por LAV se entenderá Límite agregado vigencia.

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Se incluye a UE 002 PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA – PRODESA PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA FASE II y/o compañías afiliadas y/o subsidiarias y/o asociadas, sus agentes, sus funcionarios y sus empleados, como asegurados adicionales y como terceros en



POLIZA	COLECTIVO	SUPLEMENTO
2402210800487		4
VIGENCIA DESDE	HASTA	APLICACION
15/12/2023 12:00 Hrs.	15/01/2024 12:00 Hrs.	0

la eventualidad que se afecte su propiedad yo a su personal, respecto a la Responsabilidad Civil cubierta por la presente póliza.

El Asegurado Adicional está cubierto solo por los daños causados por el Asegurado Principal que deriven de una demanda hacia el Asegurado Adicional por un tercero, no siendo esta una ampliación de la cobertura hacia responsabilidades y obligaciones particulares del asegurado adicional. Los daños causados por el Asegurado Adicional estarán excluidos de esta cobertura y deberán estar cubiertos por su propia póliza de Responsabilidad Civil.

La Compañía de Seguros no se subrogará en contra de UE 002 PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA – PRODESA PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA FASE II yo compañías afiliadas yo subsidiarias yo asociadas, sus agentes, sus funcionarios y sus empleados, por ser asegurados adicionales.

El asegurador deberá cursar notificación por escrito a CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C. en caso de que fuera a producirse algún cambio o cancelación de la presente póliza, por lo menos con treinta (30) días de anticipación de dicho cambio o cancelación.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20050778051
Ing. Julio César Mendoza del Aguila
PRESIDENTE DE OBRA
N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
N° 07000

EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (REASEGURO DE DAÑOS) –

Traducción libre

1. No obstante cualquier disposición en contrario en el presente contrato de reaseguro, el presente contrato de reaseguro excluye cualquier pérdida, daño, responsabilidad, reclamación, coste o gasto de cualquier naturaleza, directa o indirectamente causado por, contribuido por, resultante de, derivado de, o en relación con una Enfermedad Transmisible o el temor o la amenaza (ya sea real o percibida) de una Enfermedad Transmisible, independientemente de cualquier otra causa o evento que contribuya de forma concurrente o en cualquier otra secuencia de la misma.
2. En el presente documento, por Enfermedad Transmisible se entiende cualquier enfermedad que pueda transmitirse por medio de cualquier sustancia o agente de cualquier organismo a otro organismo donde:
 1. La sustancia o agente incluye, pero no se limita a, un virus, una bacteria, un parásito u otro organismo o cualquier variación del mismo, ya sea que se considere vivo o no, y
 2. El método de transmisión, ya sea directo o indirecto, incluye pero no se limita a la transmisión por aire, la transmisión de fluidos corporales, la transmisión desde o hacia cualquier superficie u objeto, sólido, líquido o gaseoso o entre

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC: 20050778051
Abner Guzmán Tejeda
GERENTE GENERAL



POLIZA 2402210800487	COLECTIVO	SUPLEMENTO 4
VIGENCIA DESDE 15/12/2023 12:00 Hrs.	HASTA 15/01/2024 12:00 Hrs.	APLICACION 0

organismos, y

3. La enfermedad, la sustancia o el agente pueden causar o amenazar con causar daños a la salud o al bienestar de las personas, o pueden causar o amenazar con causar daños, deterioro, pérdida de valor, comerciabilidad o pérdida de uso de los bienes.

En caso de inconsistencia con su original en inglés, la versión inglesa prevalecerá.

EXCLUSIONES:

- **Responsabilidad Civil de vehículos**
- **Cualquier reclamación que se fundamente en fallas, defectos, errores u omisiones en plano, diseño o especificación de los trabajos, así como la responsabilidad Civil Profesional.**
- **Bienes bajo el cuidado, control y custodia del asegurado.**
- **Daños causados a personas o animales por la ingestión de alimentos o bebidas, o por cuerpos extraños o perniciosos contenidos en los mismos.**
- **Vibraciones y Debilitamiento de Bases.**
- **Actos de Dios / Fuerza Mayor / Actos de la Naturaleza / Caso Fortuito.**
- **Bienes bajo Cuidado Custodia y Control del Asegurado.**
- **Daño moral puro (sin daño físico), angustia mental.**
- **Daños como consecuencia de incumplimiento de los requisitos legales administrativos y/o violación de medidas de seguridad impuesta por las autoridades que rigen esta actividad.**
- **Daños derivados de actos de autoridad.**
- **Daños o pérdida de dinero, documentos, valores, joyas y obras de arte.**
- **Secuestros y desaparición de personas.**
- **Pérdidas consecuenciales que no provengan de un daño material o lesión corporal.**
- **RC derivada de errores informáticos, virus, internet**
- **Se excluye prueba de operación y puesta en marcha de la obra.**
- **Trabajos en muelles**
- **Riesgos relacionados a productos químicos o explosivos**
- **Riesgos asegurables bajo el producto de RC de Hidrocarburos**
- **Minería subterránea y/o Exploración Minera**

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199



POLIZA 2402210800487	COLECTIVO	SUPLEMENTO 4
VIGENCIA DESDE 15/12/2023 12:00 Hrs.	HASTA 15/01/2024 12:00 Hrs.	APLICACION 0

- **Riesgos relacionados a basurales y/o manejo de residuos**
- **Eventos deportivos, conciertos, fiestas, etc**
- **Riesgo OFF SHORE (en el mar, alejado de la costa, riesgos marítimos)**
- **Obras de construcción de túneles y/o puentes.**
- **Demoliciones**
- **Maquinaria**
- **Pólizas anuales para todos los trabajos que realice la empresa.**
- **Construcción de muros pantalla**
- **Parte de obras CAR no aseguradas con Mapfre**

GARANTÍAS:

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Alner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

- **Todos los trabajadores y personal autorizados deberán usar los equipos de protección apropiados y estar informados sobre las prácticas de seguridad y los procedimientos de emergencia.**
- **El incumplimiento de estas condiciones especiales liberará a la compañía de toda responsabilidad en caso de siniestro.**

PRIMA NETA VIGENCIA:

S/ 2,672.00

Guillermo Díaz Palomino
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Vandoza del Aguila
INGENIERO DE OBRA
CIP N° 56199

SUPLEMENTO 01:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE DEJA CONSTANCIA LA SIGUIENTE ACTUALIZACION:

dice:

El asegurador deberá cursar notificación por escrito a CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C. en caso de que fuera a producirse algún cambio o cancelación de la presente póliza, por lo menos con treinta (30) días de anticipación de dicho cambio o cancelación.



POLIZA 2402210800487	COLECTIVO	SUPLEMENTO 4
VIGENCIA DESDE 15/12/2023 12:00 Hrs.	HASTA 15/01/2024 12:00 Hrs.	APLICACION 0

Debe decir:

El asegurador deberá cursar notificación por escrito a UE 002 PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA – PRODESA PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGRARIA Y LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA FASE II en caso de que fuera a producirse algún cambio o cancelación de la presente póliza, por lo menos con treinta (30) días de anticipación de dicho cambio o cancelación.

Dirección del riesgo

DICE :JUAN GUEVARA

DEBE DECIR : JUAN GUERRA


 GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 67086

SUPLEMENTO 02

Mediante el presente endoso, se deja constancia que se procede a prorrogar la vigencia de la póliza desde el 01/09/2023 hasta el 30/11/2023.

Todos los demás términos y condiciones de la póliza se mantienen inalterables

SUPLEMENTO 03

Mediante el presente endoso, se deja constancia que se procede a prorrogar la vigencia de la póliza desde el 30/11/2023 hasta el 15/12/2023.

Todos los demás términos y condiciones de la póliza se mantienen inalterables

SUPLEMENTO 04

Mediante el presente endoso, se deja constancia que se procede a prorrogar la vigencia de la póliza desde el 15/12/2023 hasta el 15/01/2024.

Todos los demás términos y condiciones de la póliza se mantienen inalterables

Constructora Inmobiliaria Rio Hualaga S.A.C.
 RUC. 20450278051


 Abner Guzman Tejada
 GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
 RIO HUALAGA S.A.C.
 RUC. 20450278051


 Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 56199



MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y
REASEGUROS

POLIZA 2402210800487	COLECTIVO	SUPLEMENTO 4
VIGENCIA DESDE 15/12/2023 12:00 Hrs.	HASTA 15/01/2024 12:00 Hrs.	APLICACION 0

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.

RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
ASEGURADOR GENERAL

NOTA: Este documento sustituye a los movimientos de numeración y fecha anterior

POLIZA ANTERIOR Nro :

GENERADO POR : KATTYAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086



SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio C. Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

Guillermo Diaz Palomino
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

Nro. De Constancia MP/2023/8567607



CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO



Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C.** bajo la Póliza de Pensiones No. 7012200084527 y contrato de Salud No. 7022200100704, con vigencia del 01/12/2023 hasta el 31/12/2023, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

ASEGURADO(S)

1	DNI	21533143	MENDOZA DEL AGUILA, JULIO CESAR
2	DNI	41653967	SANCHEZ PINEDO, LUIS ALBERTO
3	DNI	40247401	VIENA AZANG, PASTEUR RONALD

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

29/11/2023 04:03:53 pm

PUELLES MESIA, RAYMOND JESUS

DIANA CAROLINA NIETO LUQUE
UNIDAD DE VIDA, DECESOS Y ACIDENTES

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

Conforme al art. 24.2 del D.S. N° 003-98-SA, si el contratante declara remuneraciones menores a las consignadas en las planillas y boletas de pago de sus trabajadores (Incluidas gratificaciones de Julio y Diciembre), para el cálculo de la prima, incurrirá en un supuesto de cobertura insuficiente, y facultará a la aseguradora a solicitar el reembolso de la diferencia entre el importe de la pensión calculada con información declarada por el empleador para el cálculo de la prima, y el monto de la pensión que corresponde a lo efectivamente percibido por el trabajador.

Puede verificar la validez de este documento, ingresando a <https://constancias.mapfre.com.pe/#/>

Validación en línea, a través de nuestro WhatsApp +51 999919133

Nro. De Constancia MP/2023/8567528



CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO



Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C.** bajo la Póliza de Pensiones No. 7012200084527 y contrato de Salud No. 7022200100704, con vigencia del 01/12/2023 hasta el 31/12/2023, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

ASEGURADO(S)

1	DNI	47041202	PEREZ USHÑAHUA, CRISTIAN MICHELL
2	DNI	74077960	ZEVALLOS RUIZ, LUIS ANTONIO

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

29/11/2023 03:54:09 pm

PUELLES MESIA, RAYMOND JESUS

DIANA CAROLINA NIETO LUQUE
UNIDAD DE VIDA, DECESOS Y ACIDENTES

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP 67086

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

Conforme al art. 24.2 del D.S. N° 003-98-SA, si el contratante declara remuneraciones menores a las consignadas en las planillas y boletas de pago de sus trabajadores (Incluidas gratificaciones de Julio y Diciembre), para el cálculo de la prima, incurrirá en un supuesto de cobertura insuficiente, y facultará a la aseguradora a solicitar el reembolso de la diferencia entre el importe de la pensión calculada con información declarada por el empleador para el cálculo de la prima, y el monto de la pensión que corresponde a lo efectivamente percibido por el trabajador.

Puede verificar la validez de este documento, ingresando a <https://constancias.mapfre.com.pe/#/>

Validación en línea, a través de nuestro WhatsApp +51 999919133

Nro. De Constancia MP/2023/8567556



CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C.** bajo la Póliza de Pensiones No. 7012200084527 y contrato de Salud No. 7022200100704, con vigencia del 01/12/2023 hasta el 31/12/2023, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

ASEGURADO(S)

1 DNI 33422631 CULQUI GOMEZ, APOLINARIO

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

29/11/2023 03:57:18 pm

PUELLES MESIA, RAYMOND JESUS

.....
DIANA CAROLINA NIETO LUQUE
UNIDAD DE VIDA, DECESOS Y ACIDENTES

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

.....
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

.....
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 57086

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

.....
Ing. Julio Cevallos Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

Conforme al art. 24.2 del D.S. N° 003-98-SA, si el contratante declara remuneraciones menores a las consignadas en las planillas y boletas de pago de sus trabajadores (Incluidas gratificaciones de Julio y Diciembre), para el cálculo de la prima, incurrirá en un supuesto de cobertura insuficiente, y facultará a la aseguradora a solicitar el reembolso de la diferencia entre el importe de la pensión calculada con información declarada por el empleador para el cálculo de la prima, y el monto de la pensión que corresponde a lo efectivamente percibido por el trabajador.

Puede verificar la validez de este documento, ingresando a <https://constancias.mapfre.com.pe/#/>

Validación en línea, a través de nuestro WhatsApp +51 999919133

Nro. De Constancia MP/2023/8634421



CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C.** bajo la Póliza de Pensiones No. 7012200084527 y contrato de Salud No. 7022200100704, con vigencia del 01/12/2023 hasta el 31/12/2023, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

ASEGURADO(S)

1	DNI	73649325	AMASIFUEN SANGAMA, SANDRO PAWELL
2	DNI	41873945	ARCE NOLORBE, JOHN JESUS
3	DNI	43679879	CUBAS HURTADO, AMOS
4	DNI	75955588	GAVIDIA SANCHEZ, NILTON
5	DNI	77276702	MARCOS SANTOS, LENIN
6	DNI	43547435	PINCHI PAREDES, SEGUNDO ANTONIO
7	DNI	47878466	ROJAS TUANAMA, LUIS
8	DNI	73466618	ZULUETA ALARCON, MARCOS

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

19/12/2023 07:19:49 pm

.., CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C.

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

DIANA CAROLINA NIETO LUQUE
UNIDAD DE VIDA, DECESOS Y ACIDENTES

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

Conforme al art. 24.2 del D.S. N° 003-98-SA, si el contratante declara remuneraciones menores a las consignadas en las planillas y boletas de pago de sus trabajadores (Incluidas gratificaciones de Julio y Diciembre), para el cálculo de la prima, incurrirá en un supuesto de cobertura insuficiente, y facultará a la aseguradora a solicitar el reembolso de la diferencia entre el importe de la pensión calculada con información declarada por el empleador para el cálculo de la prima, y el monto de la pensión que corresponde a lo efectivamente percibido por el trabajador.

Puede verificar la validez de este documento, ingresando a <https://constancias.mapfre.com.pe/#/>

Validación en línea, a través de nuestro WhatsApp +51 999919133



SEGURO DE VIDA LEY (No corresponde)

.....
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

Constructora Inmobiliaria Rio Hualaga S.A.C.
RUC. 20450278051

.....
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

.....
Ing. Julio César Mendoza del Águila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"




.....
GUILLERMO DÍAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

PAGO DE TRIBUTOS Y SOCIALES


Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

.....
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL


CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

.....
Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"



• AFP/ONP/ESSALUD

Construtora Inmobiliaria Rio Hualaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
REPRESENTANTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA
Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

Constancia de Pago

Pago de valores - Formulario 1662

Número de orden : 783700564

10/11/2023

RUC : 20450278051
Razón social : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C
Periodo : 09/2023
Tipo de pago : 1 Valor
Número de documento : 1810010027014
Tributo : 052100 ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR
Importe pagado : S/. 73,251

Número de operación SUNAT: 000187945476
Tipo de pago: Pago con cargo en cuenta bancaria
Banco: BBVA BANCO CONTINENTAL
Número de operación bancaria: 0
Fecha de operación bancaria: 01/01/0001 00:00:00

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

Constancia de Pago

Pago de valores - Formulario 1662

Número de orden : 783700560

10/11/2023

RUC : 20450278051
Razón social : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C
Periodo : 09/2023
Tipo de pago : 1 Valor
Número de documento : 1810010027015
Tributo : 053100 SNP - LEY 19990
Importe pagado : S/. 6,025

Número de operación SUNAT: 000187945476
Tipo de pago: Pago con cargo en cuenta bancaria
Banco: BBVA BANCO CONTINENTAL
Número de operación bancaria: 0
Fecha de operación bancaria: 01/01/0001 00:00:00

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP 57086



• SENCICO

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Guillermo Diaz Palomino
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 87096

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario: 1662
Número de Orden: 1060679030
Fecha de Presentación: 03/11/2023 08:54:21

Datos Generales:

RUC: 20450278051
Nombre o Razón Social: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C
Período: 202309
Tipo Pago: 1 Tributo
Tributo: 7031 SENCICO
Importe Pagado: S/. 2,670

Detalle de Pago:

Número de Operación SUNAT: 1935352144
Medio de Pago: Cargo en cuenta bancaria (bancos comerciales TI)
Banco: Banco Continental
Número de Operación: 00000000000000031776
Fecha de Pago: 03/11/2023 08:54:21

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Águila
PRESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086



• RENTAS

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

Guillermo Diaz Palomino
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 87086

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0601
Número de Orden : 1058633769
Fecha de presentación : 17/10/2023

Datos de la Declaración:

RUC : 20450278051
Nombre o Razón Social : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C
Período : 202309
Semana : 0
Tipo de Declaración : Original
Número de Trabajadores : 272.00
Número de Pensionistas : 0.00
Personal Cuarta Categoría : 123.00
Personal Modalidad Formativa : 0.00
Terceros : 0.00
Regímenes Especiales : 0.00


GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
3042 RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	S/. 15,427	S/. 0
3052 RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	S/. 30,910	S/. 0
5210 ESSALUD SEG REGULAR	S/. 72,727	S/. 0
5310 SNP - LEY 19990	S/. 5,982	S/. 0
Total a Pagar	S/. 125,046	S/. 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202309	3042 RENTA 4TA. CATEG.	S/. 15,427
202309	3052 RENTA 5TA. CATEG.	S/. 30,910
202309	5210 ESSALUD SEG REGULAR	S/. 72,727
202309	5310 SNP - LEY 19990	S/. 5,982

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051


Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051


Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Constancia de Pago

Pago de valores - Formulario 1662

Número de orden : 783700561

10/11/2023

RUC : 20450278051
Razón social : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C
Periodo : 09/2023
Tipo de pago : 1 Valor
Número de documento : 1810010027012
Tributo : 030402 RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES
Importe pagado : S/. 15,538

Número de operación SUNAT: 000187945476
Tipo de pago: Pago con cargo en cuenta bancaria
Banco: BBVA BANCO CONTINENTAL
Número de operación bancaria: 0
Fecha de operación bancaria: 01/01/0001 00:00:00

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Águila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

Constancia de Pago

Pago de valores - Formulario 1662

10/11/2023

Número de orden : 783700563

RUC : 20450278051
Razón social : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C
Periodo : 09/2023
Tipo de pago : 1 Valor
Número de documento : 1810010027013
Tributo : 030502 RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES
Importe pagado : S/. 31,132

Número de operación SUNAT: 000187945476
Tipo de pago: Pago con cargo en cuenta bancaria
Banco: BBVA BANCO CONTINENTAL
Número de operación bancaria: 0
Fecha de operación bancaria: 01/01/0001 00:00:00

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67088



• CONAFOVICER

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada

REFERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila

RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

Guillermo Diaz Palomino

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"



CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA SAC

Ejecutivo: LUIS MIGUEL MONTENEG - LUIS.MONTENEGRO@BBVA.COM

2023/11/03 08:53:20

Pago de Instituciones

SU OPERACION HA SIDO REALIZADA

Número de Operación	290437-0
Operación	Pago de Instituciones
Usuario(s) que autoriza(n)	HENRY GUZMAN TEJADA
Número de Cuenta de Cargo	0011-0310-0100122605
Nombre de la Entidad	CONAFOVICER APOORTE REGULAR
RUC O DNI	20450278051
MES Y A#O - MMAAAA	092023
NOMBRE APELLIDO O RAZON SOCIAL	COIRH SAC
Monto a Pagar	1,998.81 SOLES
Monto a Cargar	1,998.81 SOLES
Fecha / Hora de 1ra Firma	03/11/2023 - 08:54:07

Estimado cliente, su operación ha sido efectuada, por favor tome nota del Número de Operación.

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA SAC
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mondoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086



VIGENCIA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

Guillermo Diaz Palomino

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIR 57086

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"



Seguros de tu éxito

Confirme y/o certifique esta garantía al instante mediante la lectura de nuestro código QR



De nuestra consideración:
Señores:

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
ID N° 56199

CARTA FIANZA
N° E1716-01-2023

PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA * * * * *

SECREX COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS, otorga por el presente documento garantía incondicional, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C. * * * * *

Que se hará efectiva por el motivo garantizado de FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO * * * Correspondiente a La Licitación Pública Nacional No 012-2022-SENASA/PRODESA "Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra San Martín" - Adicional. * * * * *

La presente Garantía tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00 m. 29 de Octubre del 2023 hasta las 24:00 m. 26 de Enero del 2024 fecha de su vencimiento y por la suma de S/*48,255.84*, (Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Cinco con 84/100 Soles), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Renueva y sustituye a la C.F. N° E1716-00-2023 de fecha de vencimiento 29/10/2023

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley No. 30225, su reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.

SECREX Compañía de Seguros de Crédito y Garantías quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el Artículo 1898 del Código Civil.

San Isidro, 12 de octubre del 2023

Luis Alayo Benites
Jefe de Operaciones

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

Oswaldo Cohalla Bravo
Gerente - Unidad de Riesgos Empresariales

GUILLERMO PAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 47066

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

Av. Victor Andrés Belaúnde N° 147, Edif. "Real Díaz", Ofic. 601 Centro Empresarial Real - Lima 27 Perú - Teléfono: 399-3500 - www.cesce.pe

Intermediario/Promotor: J0395-ARSA CORREDORES DE SEGUROS SA 10:00



VIGENCIA DE GARANTÍA DE ANTICIPO (No corresponde)

Construtora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIF N° 56199

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"



REVISIÓN DE OTRAS PENALIDADES (No corresponde)

Construtora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

Guillermo Díaz Palomino
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"



REVISIÓN DEL NOMBRE DEL ING. RESIDENTE AUTORIZADO INICIAL Y VIGENTE

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGASAC
RUC. 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Grupo de Votación 238435
--	---------------------------	---------------------------	---------------------------	------------------------------------

Lugar de Nacimiento: **150201** Dirección: **JR. INDEPENDENCIA 210**
 Denominación de Órganos: **SJ**

Departamento/Provincia/Distrito:
SAN MARTIN/SAN MARTIN/MORALES

Carmen Velasco Kerschlin
 Jefa Nacional

I<PER21533143<0<<<<<<<<<<<<<<<<<
 7008120M2603298PER<<<<<<<<<<<<<<<<6
 MENDOZA<<JULIO<CESAR<<<<<<<<<<<<<<<<

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

Ing. Julio César Mendoza del Águila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67085



CERTIFICADO DE HABILIDAD DEL RESIDENTE

Construtora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 57085

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Certificado de Habilidad



El Ingeniero (a):

JULIO CESAR MENDOZA DEL AGUILA

Adscrito al Consejo Departamental de:

SAN MARTIN - TARAPOTO

Registro CIP N°: 56199

Fecha de Incorporación: 1998-04-20

Especialidad: INGENIERO CIVIL

EL INGENIERO SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, para el siguiente detalle:

ASUNTO
ENTIDAD O
PROPIETARIO
LUGAR

EJERCICIO PROFESIONAL

ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS

A NIVEL NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

31 DIA MES AÑO
03 2024

TARAPOTO, 23 de Marzo del 2023



LEY N° 24848

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Certificado de Habilidad



Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): JULIO CESAR MENDOZA DEL AGUILA

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 67086

Adscrito al Consejo Departamental de: SAN MARTIN - TARAPOTO

56199

Con Registro de Matricula del CIP N°:

Fecha de Incorporación: 1998-04-20

INGENIERO CIVIL

Especialidad:

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

EJERCICIO PROFESIONAL

ENTIDAD

O
PROPIETARIO

ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS

LUGAR

A NIVEL NACIONAL

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

31 DIA MES AÑO
03 2024

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGASAC
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

TARAPOTO, 23 de Marzo del 2023

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. María del Carmen Ponce Mejía
Decana Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Certificado de Habilidad

N° - A - 0118892
FC-F001-5839

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): **LUIS ALBERTO SANCHEZ PINEDO**Adscrito al Consejo Departamental de: **SAN MARTIN - TARAPOTO**Con Registro de Matrícula del CIP N°: **116302** Fecha de Incorporación: **2010-04-20**Especialidad: **INGENIERO CIVIL**

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO **EJERCICIO PROFESIONAL**ENTIDAD
O
PROPIETARIO **ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS**LUGAR **A NIVEL NACIONAL**Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC/ 20450278051Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERALEL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTA

DÍA	MES	AÑO
31	03	2024

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC/ 20450278051Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
PRESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

TARAPOTO, 02 de Agosto del 2023

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL SAN MARTIN
TARAPOTOIng. María del Carmen Ponce Mejía
Decana Nacional
Colegio de Ingenieros del PerúConsejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú
Ing. Juan José Segundo Flores Flores
DECANO



PROGRAMA DE OBRA (CARGO)

Construtora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
PRESIDENTE DE OBRA
CIPR 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIR 57086

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

Tarapoto, 15 de diciembre del 2023

CARTA N° 170-MS/JG-COIRH-2023/GG

Señores:

EMPRESA SUPERVISORA FERUHUJA S.A.C.

Ciudad. -

Atención:

Ing. Guillermo Díaz Palomino

Gerente de Obra

Recibido.

15/12/2023

11:10 a.m.



Asunto

: REMITE PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA ACTUALIZADO SEGÚN AVANCE REAL DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02 INCLUIDO EL PLAZO DE PRÓRROGA DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA AL 12/01/2024 Y LA MODIFICACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS VALORIZACIONES DE DICIEMBRE 2023.

Ref.

: a) CONTRATO N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II

Ejecución de obra "Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra – San Martín" – Subcláusulas 27.2 y 27.3 de las CGC

b) Adenda N° 14 al Contrato N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II

c) Adenda N° 15 al Contrato N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle llegar mis cordiales saludos y a la vez indicarle que, con la aprobación de la Sollicitud de treinta y cinco (35) días calendario de prórroga a la fecha de terminación de la obra modificada al 12/01/2024 y la modificación de la periodicidad y el pago de valorizaciones correspondientes al mes de diciembre de 2023, según documentos de la Ref. b) y c), del Contrato de ejecución de la obra "Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra – San Martín", se está remitiendo la Programación actualizada que refleja los avances reales logrados, la nueva fecha de terminación de la obra y sus efectos en el calendario de ejecución de las tareas restantes, en cumplimiento a la Subcláusulas 27.2 y 27.3 de las CGC del contrato de la Ref. a).

Los cronogramas actualizados se están remitiendo para su revisión y de encontrarse conforme se le dé el trámite correspondiente, recomendando se nos devuelva un ejemplar en original debidamente suscrito y visado por la Entidad una vez aprobados.

Sin otro particular y reiterándole mis saludos, quedo de Ud.

Atentamente,

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 2045027805

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67096

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Se adjunta:

- Cronograma Valorizado de Obra



PANEL FOTOGRÁFICO

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada

ABNER GUZMAN TEJADA
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Águila

ING. JULIO CÉSAR MENDOZA DEL ÁGUILA
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Guillermo Díaz Palomino

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

	PANEL FOTOGRÁFICO - VALORIZACIÓN DE OBRA N° 04 DEL EVENTO COMPENSABLE N° 02 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES ESPECIALIDAD: MONTAJE ELECTROMECANICO DE REDES PRIMARIAS	MES Dic-23
PROYECTO : "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"		
		
FOTOGRAFÍA 01: INSPECCIÓN Y PRUEBAS FINALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS REDES PRIMARIAS	FOTOGRAFÍA 02: INSPECCIÓN Y COLOCACIÓN DE MEDIDOR	
	 GUILLERMO DÍAZ PALOMINO INGENIERO CIVIL CIP. 67986	
FOTOGRAFÍA 03: INSPECCIÓN Y PRUEBAS FINALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS REDES PRIMARIAS		
FIRMA: Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C. RUC. 20450278051 Abner Guzman Tejada GERENTE GENERAL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C. RUC. 20450278051 Ing. Julio César Mendoza del Aguila RESIDENTE DE OBRA CIP. N° 56199		

INFORME DE ESPECIALISTAS


GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086


Constructora Inmobiliaria Rio Hualaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL


CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199



EVENTO COMPENSABLE N° 02: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"



INFORME DEL RESIDENTE ESPECIALISTA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN MEDIA TENSIÓN

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

Guillermo Diaz Palomino
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGAXAL
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 54199

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"



INFORME MENSUAL ESPECIALIDAD INSTALACIONES ELECTRICAS EN MEDIA TENSION

EJECUCIÓN DE LA OBRA:

**"CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA- SAN MARTIN"**

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

Guillermo Diaz Palomino
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

INFORME 03

OCTUBRE 2023

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

FICHA TÉCNICA

❖	NOMBRE DE LA OBRA	:	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN
❖	UBICACIÓN	:	SECTOR : ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA EL PORVENIR DISTRITO : JUAN GUERRA PROVINCIA : SAN MARTÍN DEPARTAMENTO : SAN MARTÍN
	 Davila Trigozo Michel INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA CIP. N° 230861		
❖	ENTIDAD CONTRATANTE	:	UNIDAD EJECUTORA 002: PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA
❖	VALOR REFERENCIAL	:	S/. 15'027,120.00 (CON IGV).
❖	PROCESO DE CONTRATACIÓN	:	LPN N° 012-2022-SENASA/PRODESA
❖	CONTRATO DE OBRA	:	N° 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II
❖	FECHA DE SUSCRIP. DEL CONTRATO	:	03 DE AGOSTO DE 2022
❖	MONTO CONTRATADO	:	S/. 14'500,000.00 (SIN IGV)
			 GUILLERMO DIAZ PALOMINO INGENIERO CIVIL CIP. 67086
❖	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	:	A SUMA ALZADA.
❖	CONTRATISTA	:	COIRH S.A.C.
❖	REPRESENTANTE LEGAL	:	ABNER GUZMÁN TEJADA.
❖	DOMICILIO LEGAL	:	AV. CIRCUNVALACIÓN N° 2283 – TARAPOTO.
❖	ACTA DE ENTREGA TERRENO	:	16 DE AGOSTO DE 2022
❖	FECHA DE INICIO DE OBRA	:	05 DE SETIEMBRE DEL 2022
			Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga RUC. 20450278051
❖	PLAZO DE EJECUCIÓN	:	360 DÍAS CALENDARIOS
			 Abner Guzman Tejada GERENTE GENERAL
❖	FECHA DE TÉRMINO PROGRAMADA	:	30 DE AGOSTO DEL 2023

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

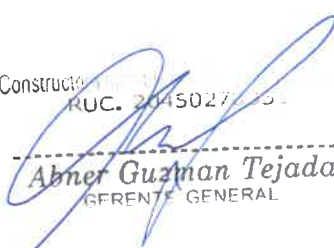
Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

INSTALACIONES
ELECTRICAS EN MEDIA
TENSION
INFORME 01
MES AGOSTO-2023

❖	ACTUALIZACIÓN DE CRONOGRAMAS A LA FECHA DE INICIO DE OBRA	:	03 DE SETIEMBRE DEL 2022 (CARTA N° 008-MS/JG-COIRH-2022/GG)
❖	RESIDENTE DE OBRA	:	ING. ÁNGEL GUSTAVO QUISPE BELLIDO CIP N° 48105 (Del 05/09/2022 al 30/01/2023) ING. JULIO CESAR MENDOZA DEL ÁGUILA CIP N° 56199 (Del 31/01/2023 a la fecha)
❖	SUPERVISA	:	EMPRESA SUPERVISORA FERUHUJA S.A.C.
❖	GERENTE DE OBRA	:	ING. GUILLERMO DÍAZ PALOMINO CIP N° 67086
❖	ESPECIALISTA EN I.E. EN MEDIA TENSION	:	ING. MICHEL DAVILA TRIGOZO CIP N 230861
❖	INICIO DE PARTICIPACIÓN	:	31/08/2023
❖	MEDIO DE CONFORMIDAD	:	



Davila Trigozo Michel
 INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA
 CIP. N° 230861

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga SAC
 RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
 GERENTE GENERAL


GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIR. 57086

	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA SAC RUC. 20450278051  Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila RESIDENTE DE OBRA CIP N° 56199	INSTALACIONES ELECTRICAS EN MEDIA TENSION INFORME 01 MES AGOSTO-2023
--	--	--

	OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"	Revisión: 01
	INFORME MENSUAL DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN MEDIA TENSION	Fecha: DICIEMBRE 2023
		Página 4 de 13

INFORME TÉCNICO N°04-2023-EIEMT/MDT

A : **ING. JULIO CESAR MENDOZA DEL ÁGUILA CIP N° 56199**
Residente de Obra

De : **ING. MICHEL DAVILA TRIGOZO**
Especialista en Instalaciones Eléctricas en Media Tensión

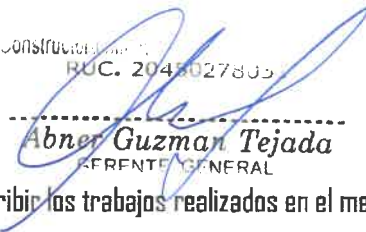
ASUNTO : **INFORME MENSUAL I.E. EN MEDIA TENSION – MES DICIEMBRE, 2023.**

REFERENCIA : **CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN)**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con la finalidad de saludarlo y a la vez remitirle, el informe de actividades realizadas durante el mes de diciembre del 2023, en mi calidad de Especialista en Instalaciones Eléctricas en Media Tensión de la obra en referencia.

I. INTRODUCCIÓN

Construcción de la Sede para la Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra – San Martín
RUC. 2045027805


Abner Guzman Tejada
REFERENTE GENERAL

El presente informe tiene por finalidad describir los trabajos realizados en el mes de octubre correspondiente a la Especialidad de Instalaciones Eléctricas en Media Tensión en la Ejecución de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN.

Trabajos ejecutados de acuerdo con las normativas reglamentarias vigentes, respetando el cálculo, diseño y especificaciones técnicas establecidas en el Expediente Técnico.

II. GENERALIDADES

I. NOMBRE DEL PROYECTO


Davila Trigozo Michel
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA
CIP. N° 230861


GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

"CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA– SAN MARTÍN"

	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN RUC. 20450278051  Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila RESIDENTE DE OBRA CIP N° 56199	INSTALACIONES ELECTRICAS EN MEDIA TENSION INFORME 01 MES AGOSTO-2023
--	---	---

	OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"	Revisión: 01
	INFORME MENSUAL DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN MEDIA TENSION	Fecha: DICIEMBRE 2023
		Página 5 de 13

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Sede para Vigilancia Sanitaria y zona de tratamiento tipo II está ubicada en:

Departamento : San Martín
Provincia : San Martín
Distrito : Juan Guerra
Sector : Estación experimental Agraria el Provenir

La Sede de Vigilancia y Zona de Tratamiento Tipo III Juan Guerra, se encuentra en la zona sureste de Tarapoto, pertenece a la región de San Martín y distrito de Juan Guerra; asimismo, está rodeada por el río Huallaga y su afluente el río Cumbaza. El distrito de Juan Guerra se ubica a una altura promedio de 330 msnm, y su clima pertenece al de la Selva Alta o Rupa Rupa, es decir, las lluvias son frecuentes e intensas, la humedad alta, y toda su extensión está cubierta por vegetación y árboles. El terreno donde se proyecta la construcción de la Sede de Vigilancia y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra, se encuentra ubicado en el Km. 14.5 de la Carretera Marginal Sur; el área en estudio está frente a la estación experimental agraria El Porvenir, que pertenece al Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA). Actualmente, el área en estudio se encuentra a nivel de terreno natural, con abundante vegetación y árboles.

Perímetro y colindancias

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzmán Tejada
GERENTE GENERAL

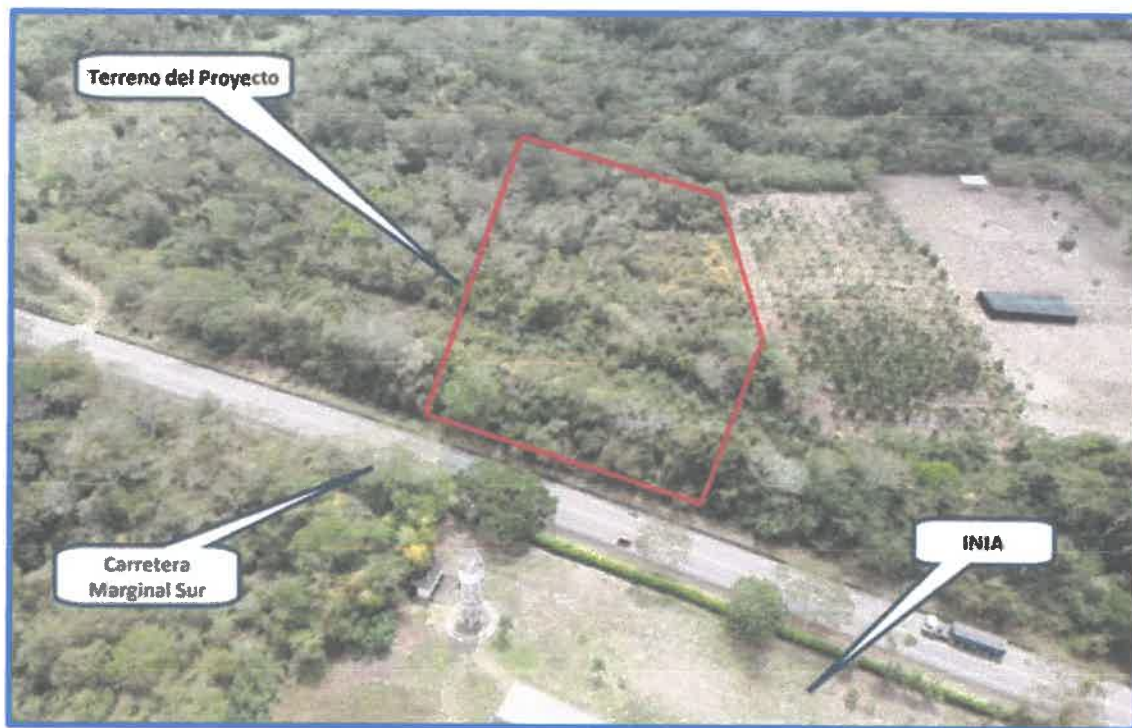
El rectángulo que encierra tiene forma regular, con los siguientes linderos:

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

Frente : 84.08 ml (Vía Tarapoto-Juanjuí)
Derecha : Poligonal de 2 tramos 65.70ml y 55.00ml (Área experimental INIA)
Izquierda : 123.25ml (Propiedad de terceros)
Fondo : 75.00ml (Propiedad de terceros)
Área : 10,269.44m²
Perímetro : 403.03ml

Davila Trigozo Michel
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA
CIP. N° 230861

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C. RUC: 20450278051 Ing. Julia César Mendoza del Aguila RESPONSABLE DE OBRA CIP N° 56199		INSTALACIONES ELECTRICAS EN MEDIA TENSION INFORME 01 MES AGOSTO-2023
---	--	--



Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC: 20430278051

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Abney Guzman Tejada
REPRESENTANTE GENERAL

La presente memoria tiene como finalidad describir la Instalación Eléctrica de la Red Primaria en 22.9 KV del proyecto "SISTEMA DE UTILIZACIÓN A TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 22.9 KV PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II – JUAN GUERRA – SAN MARTIN" de la obra "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTIN".

El proyecto comprende el diseño de la Red Primaria aérea y subterránea trifásica con tensión entre fases de 22.9 kV, con conductores desnudos de aleación de aluminio, instalándose en el punto de diseño seccionadores tipo cut out, para la Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra.

El estudio de ingeniería para la presente obra, se ha desarrollado para electrificar la Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra tiene las siguientes componentes:

Michel Davila Trigozo
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA
CIP. Nº 230861

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20430278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Guillermo Diaz Palomino
INGENIERO CIVIL
CIP. 67635

INSTALACIONES
ELECTRICAS EN MEDIA
TENSION
INFORME 01
MES AGOSTO-2023

**INFORME MENSUAL DE INSTALACIONES ELECTRICAS
EN MEDIA TENSION**

PROY.	TRAMO	NIVEL DE TENSION (KV)	SISTEMA A INSTALAR	LONGITUD DE LÍNEA (m) AEREO - SUBT	SECCIÓN DEL CONDUCTOR (mm ²)
02	Red Primaria SENASA	22.9	TRIFÁSICO	15 - 70	35 - 50
TOTAL RED PRIMARIA				85	

SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN

Las Subestaciones Ejecutadas son tipo CASETA dentro de la Construcción de la Sede para Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II Juan Guerra y tienen la dimensión de 5.15 x 4.15 m. que se detalla en plano de caseta, los equipos de protección y transformación que están dentro de la subestación son alimentados por cables subterráneos N2XSY 18/30 KV de 50 mm².

Tiene Transformador de Medición en Media Tensión Trifásico a 22,9/0.22 KV y 8/5 Amp., las Subestaciones de Distribución son tipo Caseta trifásicos con una celda de Remonte de 24 KV, celda de Protección y/o Seccionamiento UniSec 24 KV SFC (SFB-Fusibles) y los Transformadores tienen la siguiente relación de transformación 22,9/0.38-0.22 kv y de la siguiente potencia:

Coordenadas UTM:

Nº	Descripción	Norte (m)	Este (m)	KVA
1	Sub Estación SST-01 - SENASA	9271352	354674	100
2	Sub Estación SST-02 - SENASA	9271352	354713	150

RED PRIMARIA EJECUTADA

Las redes primarias proyectadas tendrán las siguientes características:

Tensión nominal	:	22,9 kv
Sistema	:	Trifásico
Conductor	:	Alcación aluminio tipo AAAC, desnudo de 35 mm ²
Cable	:	N2XSY 18/30 KV de 50 mm ²
Estructuras	:	Postes de concreto de 13 y 15 m.

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

Guillermo Diaz Palomino
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

4. CARACTERISTICAS ELECTRICAS DEL SISTEMA

NIVELES DE TENSION

El Sistema Eléctrico de Tarapoto tiene una línea primaria existente hasta la subestación en la localidad de Juan Guerra, desde este lugar se deriva la Red Primaria y tienen las siguientes características:

- Tensión nominal del sistema:	22.9 kv
- Configuración	Trifásico
- Tensión Máxima de servicio	24 kv.
- Factor de Potencia	0.9

Davila Trigozo Michel
Davila Trigozo Michel
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA
CIP. Nº 230861

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUATAGAS SAC
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP. Nº 56199

INSTALACIONES
ELECTRICAS EN MEDIA
TENSION
INFORME 01
MES AGOSTO-2023

	OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"	Revisión: 01
	INFORME MENSUAL DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN MEDIA TENSION	Fecha: DICIEMBRE 2023
		Página 8 de 13

Se instaló en el punto de diseño los seccionadores tipos Cut Out, los mismos que están en la parte exterior del predio. El trafomix fue diseñado para la potencia de 250 kVA tiene la relación de corriente de 8/5 Amp., 22,9/0.22 kV, trifásico, siendo la conexión delta-estrella o estrella-delta, con 3 bobinas de corriente y de tensión.

NIVELES DE AISLAMIENTO

La Red Primaria y Subestación de distribución está ubicada hasta los 250 m.s.n.m. sin embargo por efectos de normalización se considera los siguientes niveles de aislamiento:

- Tensión Nominal : 22,9 kV
- Tensión de sostenimiento a frecuencia industrial : 50 kV
- Tensión de sostenimiento al impulso 1,2/50 ms (interno) : 125 kV
- Tensión de sostenimiento al impulso 1,2/50 ms (externo) : 150 kV

NIVELES DE CORTOCIRCUITO

Todo el equipamiento propuesto será capaz de soportar los efectos térmicos y mecánicos de las corrientes de cortocircuito equivalentes a 250 MVA, por un tiempo de 0,2 s, por esta razón la sección mínima de los conductores de aleación de aluminio que puede usarse en una red primaria de 22.9 KV será de 35 mm²

PÉRDIDAS DE ENERGÍA Y POTENCIA

Las pérdidas de energía y potencia en distribución han sido calculadas considerando el efecto Joule, por la naturaleza del estudio solamente se prevé las pérdidas técnicas en el sistema. Los valores de las pérdidas son menores a los permitidos en las normas vigentes.

5. NORMATIVA APLICADA

El diseño y ejecución se rige a las disposiciones de los Reglamentos y Normas Nacionales e internacionales descritos a continuación.

- Código Nacional de Electricidad - Suministro 2011
- Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844
- Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844
- Norma Técnica DGE "Alumbrado de Vías Públicas para la Electrificación Rural"
- Norma DGE RD 031-2003-EM: Bases para el Diseño de Redes Secundarias con Conductores Autoportantes para Electrificación Rural
- Norma DGE RD 025-2003-EM: Especificaciones Técnicas para el Suministro de Materiales y Equipos de Redes Secundarias para Electrificación Rural
- Norma DGE RD 020-2003-EM: Especificaciones Técnicas de Montaje de Redes Secundarias con Conductor Autoportante para Electrificación Rural
- Norma DGE RD 023-2003-EM: Especificaciones Técnicas de Soportes Normalizados para Redes Secundarias para Electrificación Rural
- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resesate R.M. III-2013-MEM/DM)

GUILLERMO LAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP 67086

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga SAC
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

Davila Trigozo Michel
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA
CIP. N° 230061

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA SAC
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Murodoza del Águila
INGENIERO DE OBRA
CIP N° 56199

INSTALACIONES
ELECTRICAS EN MEDIA
TENSION
INFORME 01
MES AGOSTO-2023

	OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"	Revisión: 01
	INFORME MENSUAL DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN MEDIA TENSION	Fecha: DICIEMBRE 2023
		Página 9 de 13

6. CARACTERISTICAS EQUIPAMIENTO

a. POSTES Y CRUCETAS

Se ha previsto la utilización de postes de concreto, que cumplen con las características mecánicas establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto.

Los accesorios metálicos para postes que se utilizaron en la red primaria son: pernos maquinados, perno-ojo, tuerca-ojo, perno tipo doble armado, espaciador para espigas de cabeza de poste, tubo espaciador, brazo angular y arandelas.

Para la identificación de las estructuras se adjunta la lámina de Detalle de Señalización de Estructuras la cual es referencial; el Contratista coordinó con la empresa concesionaria Electro Oriente S.A. para definir los detalles para la señalización.

b. CONDUCTOR

El conductor utilizado es de aleación de aluminio; y la sección del conductor ha sido definida tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Corrientes de cortocircuito
- Esfuerzos mecánicos
- Capacidad de corriente en régimen normal
- Regulación de tensión


 GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIR 67086

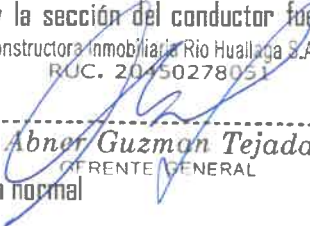
Los accesorios de los conductores que se utilizaron son: grapa de ángulos, grapa de anclaje, grapa de doble vía, varilla de armar, manguito de empalme, manguito de reparación, amortiguadores de vibración y alambre de amarre.

c. CONDUCTOR SUBTERRÁNEO

El conductor utilizado es de cobre; y la sección del conductor fue definida tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Corrientes de cortocircuito
- Esfuerzos mecánicos
- Capacidad de corriente en régimen normal
- Caída de tensión

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
 RUC: 20450278051


 Abner Guzman Tejada
 GERENTE GENERAL


 Davila Trigozo Michel
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA
 CIP. N° 230861

Los dos primeros factores han sido determinantes en la definición de la sección de 50 mm² como la sección requerida en el proyecto.

Los accesorios de los conductores que se utilizaron en la red primaria son: los buzones de concreto, terminales exteriores e interiores y terminaciones.

	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C. RUC: 20450278051  Ing. Julio César Mendoza del Aguila RESPONSABLE DE OBRA CIP N° 56199	INSTALACIONES ELECTRICAS EN MEDIA TENSION INFORME 01 MES AGOSTO-2023
--	---	--

	OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"		Revisión: 01
	INFORME MENSUAL DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN MEDIA TENSION		Fecha: DICIEMBRE 2023
			Página 10 de 13

d. AISLADORES

Según el análisis de selección del aislamiento, se utilizaron aisladores de porcelana tipo Pin ANSI 56-3 y aisladores poliméricos de 36 KV. Los aisladores tipo Pin se instalarán en estructuras de alineamiento y ángulos de desvío topográfico moderados (5° - 30°), y los aisladores poliméricos en estructuras terminales, ángulos de desvío importantes (30° - 90°) y retención.

e. PUESTA A TIERRA

Las puestas a tierra están conformadas por los siguientes elementos:

- Electrodo de Cobre puro de 2,4 m x 16mmØ
- Conductor de cobre recocido para la bajada a tierra de 25 mm²
- Cable tipo TW, cableado de 25 mm²
- Conector de Cobre tipo AB
- Caja Registro de Puesta a Tierra de C.A.V. de 0.40x0.40x0.45 m.



GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 67086

Criterios de aplicación:

- Para las estructuras de paso se requirió una puesta a tierra tipo PAT-1, compuesto por una varilla de cobre de 2,4 m x 16 mmØ, conductor de cobre de 25 mm² y conector de cobre y para las estructuras de seccionamiento y protección se requirió una puesta a tierra tipo PAT-2, compuesto por dos varillas de cobre puro de 2,4 m x 16 mmØ, conductor de cobre de 25mm², cable tipo TW de 25mm² y conector de cobre.
- En las Subestaciones el número de electrodos fue el necesario para obtener los valores de resistencia de puesta a tierra requeridos, siendo la configuración básica el tipo PAT-3, compuesta de tres electrodos de cobre puro en disposición triangular a la subestación.

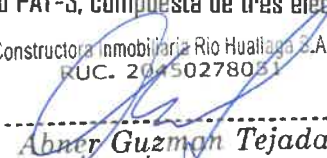


Davila Trigozo Michel
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA
 CIP. N° 230861

Constructora Inmobiliaria Rio Hualtago S.A.C.
 RUC. 20450278051

f. MATERIAL DE FERRETERÍA

Todos los elementos de fierro y acero, tales como pernos, abrazaderas y accesorios de aisladores, fueron galvanizados. Estos elementos fueron diseñados de acuerdo a las cargas a las que estarán sometidos.



Abner Guzman Tejada
 INGENIERO ELECTRICISTA

7. EJECUCION DE OBRA

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a través del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) cumplió con desarrollar el expediente técnico del proyecto denominado "SISTEMA DE UTILIZACION A TENSION DE DISTRIBUCION PRIMARIA 22.9/0.38-0.22 KV PARA EL SUMINISTRO ELECTRICO CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTIN - SAN MARTIN".

Electro Oriente S.A., entregó el Punto de Diseño GS-036I-2023 del 17/03/2023 en el Alimentador TA-S06, perteneciente la Línea de Subtransmisión de Tarapoto – Sauce en 22,9 kV, que en su condición de concesionaria del servicio está en la obligación de participar y cooperar en la ejecución, en el corto, mediano y largo plazo.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGOS S.A.C. RUC/ 20450278051 Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila INGENIERO ELECTRICISTA CIP N° 56199		INSTALACIONES ELECTRICAS EN MEDIA TENSION INFORME 01 MES AGOSTO-2023
---	--	--

	OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"	Revisión: 01
	INFORME MENSUAL DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN MEDIA TENSION	Fecha: DICIEMBRE 2023
		Página 11 de 13

Con fecha 24/03/2023 la concesionaria Electro Oriente S.A. entrega la Conformidad Técnica de Proyecto con carta GSP-0390-2023, del "Sistema de Utilización a Tensión de Distribución Primaria 22.9 kV para la Construcción de la Sede para la Vigilancia Sanitaria y Zona de Tratamiento Tipo II – Juan Guerra – San Martín".

Con fecha 31/08/2023 la concesionaria Electro Oriente S.A. aprueba la solicitud del Procedimiento de Inicio de Obra con carta GSP-0972-2023, a pedido de la Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C., designando como inspector al Supervisor de Departamento de Distribución con quien se realizará las coordinaciones respectivas para el inicio de obra.

El 31 de agosto se procedió a iniciar la ejecución de obra al izar la estructura monoposte de la subestación de medición (PMI), proveer de los postes y accesorios de concreto y ferretería en general.

El domingo 24 de setiembre en coordinación con la concesionaria Electro Oriente S.A. se procedió a realizar el corte y conexión de la Red Primaria, dejando habilitado las 02 estructuras con los seccionadores tipo Cut Out para permitir la puesta en servicio cuando la concesionaria lo determine.

Del 01 al 05 de octubre se procedió al armado de las celdas de remonte, protección y transformación como equipamiento de las subestaciones proyectadas de 100 KVA y 150 KVA, las mismas que quedan equipas para su conexión al Tablero de Transferencia de cada transformador.

Con fecha de 03 de Noviembre se realiza la inspección y pruebas de la obra, encontrándose conforme y listo para la conexión y operación. Posteriormente el 11 de diciembre el Área Comercial realizo las pruebas de la relación de Transformación del transformador estándar conforme de acuerdo con el equipo proyectado.

.....
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
Ingeniero Civil
CIP 67088

La concesionaria Electro Oriente S.A. con fecha 20 de diciembre de la Conformidad de Inspección y Pruebas en Vacío, con documento GSP-1424-2023; según los informes de las Áreas de Distribución y Comercial.

.....
Abner Guzman Tejada
Ingeniero Civil
CIP 10000

8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades realizadas en el mes de diciembre del 2023, son:

.....
Davila Trigozo Michel
Ingeniero Electricista
CIP. Nº 230861

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO VAL. ACTUAL
B	MONTAJE ELECTROMECANICO DE REDES PRIMARIAS		
08	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO		
08.01	PROTOCOLO DE PRUEBAS DE REDES PRIMARIAS ELECTRO ORIENTE S.A.	GLB	1.00
08.03	EXPEDIENTES TECNICOS FINAL CONFORME A OBRA (1 ORIGINAL + 3 COPIAS), DE REDES PRIMARIAS, INCLUYE LA PRESENTACION DIGITALIZADA DE TEXTOS Y PLANOS EN CD.	GLB	1.00

	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGA S.A.C. RUC: 20450278051 Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila REVISANTE DE OBRA CIP. N° 56199	INSTALACIONES ELECTRICAS EN MEDIA TENSION INFORME 01 MES AGOSTO-2023
--	---	--

	OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"		Revisión: 01
	INFORME MENSUAL DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN MEDIA TENSION		Fecha: DICIEMBRE 2023
			Página 12 de 13

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto N° 1 PRUEBAS EFECTUADAS POR LA CONCESIONARIA ELECTRO ORIENTE S.A. Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C. RUC: 20450278051



Abner Guzman Tejada
 GERENTE GENERAL

Foto N° 2 RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS EFECTUADAS

David Trigozo Michel
 INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA
 CIP. N° 230861

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RIO HUALLAGASAC RUC: 20450278051 Ing. Julio César Mendoza del Aguila RESIDENTE DE OBRA CIP. N° 56199	 GUILLERMO DIAZ FALOMINO INGENIERO CIVIL CIP. 67086	INSTALACIONES ELECTRICAS EN MEDIA TENSION INFORME 01 MES AGOSTO-2023
---	---	--

	OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTÍN"	Revisión: 01
	INFORME MENSUAL DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN MEDIA TENSION	Fecha: DICIEMBRE 2023
		Página 13 de 13

9. CONCLUSIONES

En cumplimiento y en concordancia con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Expediente Técnico, se ha realizado el debido seguimiento a las actividades programadas en el mes de diciembre.

Es todo cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Davila Trigozo Michel
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA
CIP. N° 230861

Co/Arch.
LCS


.....
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051


.....
Abner Guzman Tejada
REPRESENTANTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051


.....
Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

.....
Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

INSTALACIONES
ELECTRICAS EN MEDIA
TENSION
INFORME 01
MES AGOSTO-2023



INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS COVID 19

Construtora inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Guillermo Diaz Palomino
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 57086

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

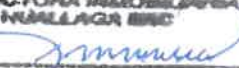
 COIRH	OBRA:	ELABORADO: RCS/MO
	"CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTIN"	REVISADO: RO/AQB
	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID EN EL TRABAJO - JUNIO 2023	Página 1

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID EN EL TRABAJO

Mediante Decreto Supremo N° 003-2023-SA, publicado el 24 de febrero de 2023, se prorrogó la Emergencia Sanitaria hasta el 25 de mayo de 2023. En este sentido, al no haberse emitido norma alguna que extienda nuevamente dicho estado, la Emergencia Sanitaria, ha llegado a su fin. Además, se precisa que, mediante Decreto Supremo N° 130-2022-PCM, publicado el 27 de octubre de 2022, el Gobierno Peruano oficializó el fin del Estado de Emergencia Nacional que se declaró en el año 2020 por las circunstancias que venían afectando la vida y la salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 además, con fecha 05 de mayo de 2023, la Organización Mundial de la Salud, OMS, declaró el fin de Emergencia Sanitaria Internacional por la COVID-19.

Por lo tanto, ya no correspondería su aplicación durante la ejecución de la Obra.


GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 67086

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.

Pasteur R. Viena Azong
VG. DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051


Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051


Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199



INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Ulmer Guzman Tejado

GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila

RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Guillermo Diaz Palomino

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 67086

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"



PROCESO DE DISTRIBUCIÓN
INGENIERO CIVIL
CIP. 67086

REGISTRO DE MEDICIONES

CODIGO	P400-001-008
VERSION	02
FECHA	07/11/17

FECHA: 03/11/2023

(X) PERIODO DE TRABAJO N°

N°

1. LUGAR DE MEDICIÓN:

CARRETA MARGINAL SUR KM 0.5

2. DETALLAR INSTALACIÓN O EQUIPO OBJETO DE LA MEDICIÓN: TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN

SED N° PARTICULAR POTENCIA (KVA) 150
LINEA/CABLE 22.8KV SECCIÓN 38mm2

OTROS (Indicar en forma breve):

CABLE NEXSY 50MM2

3. DETALLAR PROPIETARIO DE LA INSTALACIÓN O EQUIPO OBJETO DE LA MEDICIÓN:

VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA

4. MEDICIÓN EJECUTADA DE:

TENSIÓN ☐CORRIENTE ☐RESISTENCIA ☐

TEMPERATURA

RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN

OTROS: (Indicar en forma breve)

5. VALORES DE TENSIÓN:

TENSIÓN DE FASE

VRN=

VSN=

VTN=

TENSIÓN DE LINEA

VRS=

VRT=

VST=

6. VALORES DE CORRIENTE:

CIRCUITO N°

IR=

IS=

IT=

IN=

CIRCUITO N°

IR=

IS=

IT=

IN=

7. VALORES DE RESISTENCIA:

8. VALORES DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO:

TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN

A.T. - M = 125 GO

B.T. - M = 125 GO

A.T. - B.T. = 125 GO

9. VALORES DE TEMPERATURA - GRADOS CENTIGRADOS

10. VALORES DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN:

Para la tensión de:

kV

TAP	Fase A	Fase B	Fase C
1			
2			
3			
4			
5			

Para la tensión de:

kV

Fase A	Fase B	Fase C

11. OBSERVACIONES:

PARA LA MEDICIÓN DEL TRANSFORMIX SE UTILIZÓ MEGOTRO MEGGER M-1025

EJECUTADO POR:

Firma:

Nombre y apellido:

REVISADO POR:

Firma:

Nombre y apellido:

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

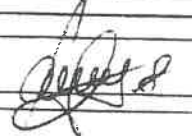
Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL



David Trigozo Michel
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA
CIP N° 230861

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

 PROCESO DE DISTRIBUCIÓN REGISTRO DE MEDICIONES		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="font-size: small;">CODIGO</td> <td>PG-00-002-AD05</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">VERSION</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">FECHA</td> <td>07/11/17</td> </tr> </table>	CODIGO	PG-00-002-AD05	VERSION	02	FECHA	07/11/17																																												
CODIGO	PG-00-002-AD05																																																			
VERSION	02																																																			
FECHA	07/11/17																																																			
FECHA	03/11/2023	(X) PERMISO DE TRABAJO N°	N°																																																	
1. LUGAR DE MEDICIÓN:																																																				
CARRETERA MARGINAL SUR KM 14 INIA																																																				
2. DETALLAR INSTALACIÓN O EQUIPO OBJETO DE LA MEDICIÓN (TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN):																																																				
SED N°	PARTICULAR	POTENCIA (kVA)	100																																																	
LINEA/CABLE	22.8KV	SECCIÓN	36mm2																																																	
OTROS (Indicar en forma breve): CABLE N2XSY 50MM2																																																				
3. DETALLAR PROPIETARIO DE LA INSTALACIÓN O EQUIPO OBJETO DE LA MEDICIÓN:																																																				
VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA																																																				
4. MEDICIÓN EJECUTADA DE:																																																				
TENSIÓN	☐	TEMPERATURA	☐																																																	
CORRIENTE	☐	RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN	☐																																																	
RESISTENCIA	☐	OTROS: (Indicar en forma breve)																																																		
 GUILLERMO DIAZ PALOMINO INGENIERO CIVIL CIP 67086																																																				
5. VALORES DE TENSIÓN:																																																				
TENSIÓN DE FASE	VRN=	VSN=	VTN=																																																	
TENSIÓN DE LINEA	VRL=	VRN=	VST=																																																	
6. VALORES DE CORRIENTE:																																																				
CIRCUITO N°	IR=	IS=	IT=																																																	
CIRCUITO N°	IR=	IS=	IN=																																																	
7. VALORES DE RESISTENCIA:																																																				
8. VALORES DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO:																																																				
TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN																																																				
A.T. M=0.75 GO																																																				
9. VALORES DE TEMPERATURA - GRADOS CENTIGRADOS																																																				
10. VALORES DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN:																																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">Para la tensión de: kv</th> <th colspan="3">Para la tensión de: kv</th> </tr> <tr> <th>TAP</th> <th>Fase A</th> <th>Fase B</th> <th>Fase C</th> <th>Fase A</th> <th>Fase B</th> <th>Fase C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>				Para la tensión de: kv				Para la tensión de: kv			TAP	Fase A	Fase B	Fase C	Fase A	Fase B	Fase C	1							2							3							4							5						
Para la tensión de: kv				Para la tensión de: kv																																																
TAP	Fase A	Fase B	Fase C	Fase A	Fase B	Fase C																																														
1																																																				
2																																																				
3																																																				
4																																																				
5																																																				
11. OBSERVACIONES:																																																				
PARA LA MEDICIÓN DEL TRANSFORMADOR SE UTILIZO MEGOTRO MEGGER MI-1025																																																				
EJECUTADO POR:		REVISADO POR:																																																		
Firma:		Firma:																																																		
Nombre y apellido:	Abner Guzman Tejada	Nombre y apellido:	Ing. Julio César Mendoza del Águila																																																	

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL



Ing. David Trigo
CIP N° 230661

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Águila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

Electro Oriente		PROCESO DE DISTRIBUCIÓN		CÓDIGO: PGOD-001-006		
		REGISTRO DE MEDICIONES		VERSIÓN: 02		
				FECHA: 07/11/17		
FECHA:	03/11/2023	(X) PERMISO DE TRABAJO N°		N°		
1. LUGAR DE MEDICIÓN: CARRETERA MARGINAL SUR KM 14 PUNTA						
2. DETALLAR INSTALACIÓN O EQUIPO OBJETO DE LA MEDICIÓN: TRANSFORMADOR DE MEDIDA						
SED N°	PARTICULAR	POTENCIA (KVA)	100/150			
LINEA/CABLE	22.9KV	SECCIÓN	34mm2			
OTROS (Indicar en forma breve): CABLE N2XSY 50MM2						
3. DETALLAR PROPIETARIO DE LA INSTALACIÓN O EQUIPO OBJETO DE LA MEDICIÓN:						
VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO I JUAN GUERRA						
4. MEDICIÓN EJECUTADA DE:						
TENSIÓN	☐	TEMPERATURA	☐	OTROS: (Indicar en forma breve)		
CORRIENTE	☐	RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN	☐			
RESISTENCIA	☐					
5. VALORES DE TENSIÓN:						
TENSIÓN DE FASE	VRN=	VEN=	VYN=			
TENSIÓN DE LÍNEA	VRS=	VRT=	VST=			
6. VALORES DE CORRIENTE:						
CIRCUITO N°	IR=	IS=	IT=	IN=		
CIRCUITO N°	IR=	IS=	IT=	IN=		
7. VALORES DE RESISTENCIA:						
8. VALORES DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO: TRANSFORMADOR DE MEDIDA						
A.T. M=17.500		B.T. M=17.500		C.T. M=17.500		
9. VALORES DE TEMPERATURA - GRADOS CENTIGRADOS						
10. VALORES DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN:						
Para la tensión de: kV			Para la tensión de: kV			
TAP	Fase A	Fase B	Fase C	Fase A	Fase B	Fase C
1						
2						
3						
4						
5						
11. OBSERVACIONES:						
PARA LA MEDICIÓN DEL TRANSFORMIX SE UTILIZÓ MEGOTRO MEGGER MI-1025						
EJECUTADO POR:			REVISADO POR:			
Firma:			Firma:			
Nombre y apellido: Abner Guzmán Tejada			Nombre y apellido: Ing. Julio César Mendoza del Aguila			

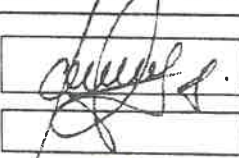
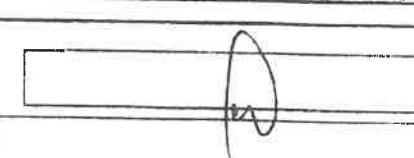
Constructora Inmobiliaria Río Hualtaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzmán Tejada
GERENTE GENERAL

Dante Aragozo Michel
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA
CIP N° 230861

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RÍO HUALLAGASAC
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

ELECTRO ORIENTE		PROCESO DE DISTRIBUCIÓN		REGISTRO DE MEDICIONES		
FECHA: 03/11/2023		(X) PERMISO DE TRABAJO N°		N°		
1. LUGAR DE MEDICIÓN:						
CARRETERA MARGINAL SUR KM 34 - INIA						
2. DETALLAR INSTALACIÓN O EQUIPO OBJETO DE LA MEDICIÓN: CABLE N2XSY						
SED N°	PARTICULAR	POTENCIA (KVA)	100/150			
LÍNEA/CABLE	22.9KV	SECCIÓN	50mm ²			
OTROS (Indicar en forma breve): CABLE N2XSY 50MM ²						
3. DETALLAR PROPIETARIO DE LA INSTALACIÓN O EQUIPO OBJETO DE LA MEDICIÓN:						
VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA						
4. MEDICIÓN EJECUTADA DE:						
TENSIÓN	☐	TEMPERATURA	☐	OTROS: (Indicar en forma breve)		
CORRIENTE	☐	RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN	☐	GUILLERMO DIAZ PALOMINO INGENIERO CIVIL CIP. 67086		
RESISTENCIA	☐					
5. VALORES DE TENSIÓN:						
TENSIÓN DE FASE	VRN=	VSN=	VTN=			
TENSIÓN DE LÍNEA	VRS=	VRT=	VST=			
6. VALORES DE CORRIENTE:						
CIRCUITO N°	IR=	IS=	IT=	IN=		
CIRCUITO N°	IR=	IS=	IT=	IN=		
7. VALORES DE RESISTENCIA:						
8. VALORES DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO: AISLAMIENTO DE CABLE N2XSY						
R = 767.00		S = 7.1100				
R = 4.112.00		S = 4.4200				
9. VALORES DE TEMPERATURA - GRADOS CENTIGRADOS						
10. VALORES DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN:						
Para la tensión de: kV			Para la tensión de: kV			
TAP	Fase A	Fase B	Fase C	Fase A	Fase B	Fase C
1						
2						
3						
4						
5						
11. OBSERVACIONES:						
PARA LA MEDICIÓN DEL CABLE N2XSY SE UTILIZÓ MEGÓMETRO MEGGER MODELO MIT 1025						
EJECUTADO POR:			REVISADO POR:			
Firma: 			Firma: 			
Nombre y apellido:			Nombre y apellido:			

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

 **Abner Trigozo Michel**
INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICA
CIP N° 230861

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio C. Aranda
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199



**PARTE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE
PUESTA A TIERRA
PROCESO DE DISTRIBUCIÓN**

CODIGO	PGOD-001-F010
VERSIÓN	01
FECHA	05/08/2013

FECHA	03/11/2023			N° 1 DE 3	
PUESTA A TIERRA DE (*)		TRANSFORMADOR DE MEDIDA			
SED N°	PARTICULAR	EQUIPO TELUOMET. N° DET4TC2R	MARCA: MEGGER		
EQUIPO(**)	FECHA CALIRACION DEL TELUOMETRO				
UBICACIÓN	CARRETERA MARGINAL SUR KM 14 - INIA - JUAN GUERRA				
ESTRUCTURA N°	MEDICIÓN	SALIDA N°	06		

ESTADO INICIAL DE LA PUESTA A TIERRA				
ACCESORIOS	TIENE		ESTADO	
CAJA	SI	NO	-----	
TAPA	SI	NO	-----	
VARILLA	SI	NO	-----	
BLOQUE	SI	NO	-----	
ARANDELA	SI	NO	-----	
CONECTOR	SI	NO	-----	
TUBO PLASTICO	SI	NO	-----	
CONDUCTOR	SI	NO	-----	
TIERRA AGRICOLA	SI	NO	-----	
TIPO POZO	SI	NO	-----	
PROFUNDIDAD (m)			-----	
TIPO DE TERRENO			-----	
RESISTENCIA (Ω)			-----	
OBSERVACIONES				

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP. 67086

ESTADO DESPUES DEL MANTENIMIENTO O INSTALACIÓN POZO NUEVO				
ACCESORIOS	SE CAMBIO		CANTIDAD UTILIZADA	ESTADO
CAJA	SI	NO	02	B
TAPA	SI	NO	02	B
VARILLA	SI	NO	02	B
BLOQUE	SI	NO	-----	-----
ARANDELA	SI	NO	-----	-----
CONECTOR	SI	NO	02	B
TUBO PLASTICO	SI	NO	-----	-----
CONDUCTOR CU	SI	NO	38m	B
TIERRA AGRICOLA	SI	NO	2m3	B
TIPO POZO	SI	NO	VERTICAL	-----
PROFUNDIDAD (m)			2.40m	-----
TIPO DE TERRENO				ARCILLA ARIDO
RESISTENCIA (Ω)	BT=7.98 Ω, MT=6.89 Ω			

NOTA: El valor máximo permitido de la resistencia de Puesta a Tierra es 20 Ω.

OBSERVACIONES:

PARA MINIMIZAR LA R. DE LA PAT, EL CONTRATISTA UTILIZO AGREGADOS QUIMICOS ADICIONALES "SISTEMA DE UTILIZACION SENASA" (VIGILANCIA SANITARIA Y TRATAMIENTO TIPO II J.G.)

Control realizado por:

Por la Contratista	Por Electro Oriente S.A
 Daniel Triguero Michel CIP N° 230961	 Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila Téc. Elec. Areas de Distribución Electro Oriente S.A. - Tarapoto

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

(*): Media o Baja Tensión
(**): Seccionador Cut-Out
Seccionador Bajo Carga
Recloser (Reconectador)

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199



**PARTE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE
PUESTA A TIERRA
PROCESO DE DISTRIBUCIÓN**

CODIGO	PG00-001-F010
VERSIÓN	01
FECHA	05/08/2013

FECHA	03/11/2023			N° 2 DE 3	
PUESTA A TIERRA DE (*)		TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN 100KVA			
SED N°	PARTICULAR	EQUIPO TELUOMET. N° DET4TC2R	MARCA: MEGGER		
EQUIPO(**)		FECHA CALIRACION DEL TELUOMETRO			
UBICACIÓN	CARRETERA MARGINAL SUR KM 14 – INIA – JUAN GUERRA				
ESTRUCTURA N°	TRANSFORMACIÓN	SALIDA N°	06		

ESTADO INICIAL DE LA PUESTA A TIERRA			
ACCESORIOS	TIENE	ESTADO	
CAJA	SI NO		
TAPA	SI NO		
VARILLA	SI NO		
BLOQUE	SI NO		
ARANDELA	SI NO		
CONECTOR	SI NO		
TUBO PLASTICO	SI NO		
CONDUCTOR	SI NO		
TIERRA AGRICOLA	SI NO		
TIPO POZO	SI NO		
PROFUNDIDAD (m)			
TIPO DE TERRENO			
RESISTENCIA (Ω)		GUILLERMO DIAZ PALOMINO INGENIERO CIVIL CIP. 67086	
OBSERVACIONES			

ESTADO DESPUES DEL MANTENIMIENTO O INSTALACIÓN POZO NUEVO				
ACCESORIOS	SE CAMBIO	CANTIDAD UTILIZADA	ESTADO	
CAJA	SI NO	03	B	
TAPA	SI NO	03	B	
VARILLA	SI NO	03	B	
BLOQUE	SI NO			
ARANDELA	SI NO			
CONECTOR	SI NO	03	B	
TUBO PLASTICO	SI NO			
CONDUCTOR CU	SI NO	30m	B	
TIERRA AGRICOLA	SI NO	3m3	B	
TIPO POZO	SI NO	VERTICAL		
PROFUNDIDAD (m)		2.40m		
TIPO DE TERRENO			ARCILLA ARIDO	
RESISTENCIA (Ω)	BT-446Ω	MT-1.93Ω	ACCESORIOS = 6.85Ω	

NOTA: El valor máximo permitido de la resistencia de Puesta a Tierra es 20 Ω.

OBSERVACIONES:

PARA MINIMIZAR LA R. DE LA PAT, EL CONTRATISTA UTILIZO AGREGADOS QUIMICOS ADICIONALES
"SISTEMA DE UTILIZACIÓN SENASA" (VIGILANCIA SANITARIA Y TRATAMIENTO TIPO II J.G.)

Control realizado por:

Por el Contratista	Por Electro Oriente S.A.
 David Trigozo Michel INGENIERO ELECTRICISTA CIP N° 230881	 Luis Enrique Donayre Torres M. Elec. Area de Distribución Electro Oriente S.A. - Iquitos

(*): Media o Baja Tensión
(**): Seccionador Cut-Out
Seccionador Bajo Carga
Recloser (Reconector)

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199



**PARTE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE
PUESTA A TIERRA
PROCESO DE DISTRIBUCIÓN**

CODIGO	PG00-001-F01C
VERSION	01
FECHA	05/08/2013

FECHA	03/11/2023	N° 3 DE 3	
PUESTA A TIERRA DE (*)		TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN 150KVA	
SED N°	PARTICULAR	EQUIPO TELUOMET. N° DET4TC2R	MARCA: MEGGER
EQUIPO(**)		FECHA CALIRACION DEL TELUOMETRO	
UBICACIÓN	CARRETERA MARGINAL SUR KM 14 - INIA - JUAN GUERRA		
ESTRUCTURA N°		SALIDA N°	06

ESTADO INICIAL DE LA PUESTA A TIERRA			
ACCESORIOS	TIENE		ESTADO
CAJA	SI	NO	
TAPA	SI	NO	
VARILLA	SI	NO	
BLOQUE	SI	NO	
ARANDELA	SI	NO	
CONECTOR	SI	NO	
TUBO PLASTICO	SI	NO	
CONDUCTOR	SI	NO	
TIERRA AGRICOLA	SI	NO	
TIPO POZO	SI	NO	
PROFUNDIDAD (m)			
TIPO DE TERRENO			
RESISTENCIA (Ω)			
OBSERVACIONES			

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
 INGENIERO CIVIL
 CIP 57086

ESTADO DESPUES DEL MANTENIMIENTO O INSTALACIÓN POZO NUEVO				
ACCESORIOS	SE CAMBIO		CANTIDAD UTILIZADA	ESTADO
CAJA	SI	NO	02	B
TAPA	SI	NO	02	B
VARILLA	SI	NO	02	B
BLOQUE	SI	NO		
ARANDELA	SI	NO		
CONECTOR	SI	NO	02	B
TUBO PLASTICO	SI	NO		
CONDUCTOR CU	SI	NO	32m	B
TIERRA AGRICOLA	SI	NO	2m3	B
TIPO POZO	SI	NO	VERTICAL	
PROFUNDIDAD (m)			2.40m	
TIPO DE TERRENO				
RESISTENCIA (Ω)	BT-5.930, MT-7.570, ACCESORIOS-5.670			

NOTA: El valor máximo permitido de la resistencia de Puesta a Tierra es 20 Ω.

OBSERVACIONES:

PARA MINIMIZAR LA R. DE LA PAT, EL CONTRATISTA UTILIZO AGREGADOS QUIMICOS ADICIONALES "SISTEMA DE UTILIZACION SENASA" (VIGILANCIA SANITARIA Y TRATAMIENTO TIPO II J.G.)

Control realizado por:

Por la Contratista	Por Electro Oriente S.A
 David Tejeda, Michel CIP N° 56199	 Luis Enrique González Torres Tec. Elec. Area de Distribución Electro Oriente S.A. - Tarapoto

(*) : Media o Baja Tensión
 (**) : Seccionador Cut-Out
 Seccionador Bajo Carga
 Recloser (Reconector)

Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
 RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
 GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
 RIO HUALLAGA S.A.C.
 RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
 REVISOR DE OBRA
 CIP N° 56199



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

(En el presente periodo solo se procedió con la
Conformidad Técnica de Obra)

Construtora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
IN SINGULARES DE OBRA
CIP N° 56199

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 67086

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"



REPORTE DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SOCIAL DE OBRA

Constructora Inmobiliaria Rio Huanaga S.A.S.
RUC: 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUAYLAGASAC
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Aguila
RESPONSABLE DE OBRA
CIP N° 56199

Guillermo Diaz Palomino
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 57006

EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA VIGILANCIA SANITARIA Y
ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA – SAN MARTÍN"

REPORTE DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SOCIAL DE OBRA			
1) Nombre de la obra: CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE PARA LA VIGILANCIA SANITARIA Y ZONA DE TRATAMIENTO TIPO II JUAN GUERRA - SAN MARTIN		N° de Contrato: 048-2022-SENASA-PRODESA FASE II	
Empresa CONTRATISTA	Nombre: Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C. (COIRH)	Supervisor responsable: Ing. Guillermo Díaz Palomino	Fecha de inicio de obra: 05 de septiembre 2022
	Responsable SSOMA: Ing. Pasteur R. Viena Azang		Mes y año del reporte: Diciembre (21 al 31) - 2023
	Residente de Obra: Ing. Julio Cesar Mendoza Del Águila		Días de ejecución de Obra : 365 días calendario
2) Actividades constructivas realizadas en el mes:			
2.1 Sistema de grupo electrógeno (unión flexible, tubí de escape)			
2.2 Sistema de descarga de aire caliente (Instalación de campana, ductos).			
3) Plan de Manejo Ambiental de obra: Actividades realizadas en el mes y adjuntar el Plan de Manejo Ambiental			
Cuenta con Plan de Manejo ambiental Si ☒ No ☐			
3.1. Legislación y Regulación Nacional, indicar si cuenta con			
Licencia de construcción	SI ☒	NO ☐	
Permiso de canteras	SI ☒	NO ☐	
Uso de aguas	SI ☒	NO ☐	
Otros especificar	SI ☒	NO ☐	
Autorización de Depósito de Material Excedente - DME	SI ☒	NO ☐	
Plan de Monitoreo Arqueológico - PMA	SI ☒	NO ☐	
3.2. Manejo de Productos químicos (indicar las actividades de control en el mes)			
3.2.1. Implementación de Hojas MSDS.			
3.3. Manejo de residuos sólidos (indicar las actividades de control en el mes)			
3.3.1. Transporte y disposición final de RR.SS.			
3.4. Monitoreo Ambiental (indicar si se realizó monitoreo ambiental de aplicar):			
La partida ya fue ejecutada.			
3.5. Plan de Monitoreo Arqueológico			
fue ejecutada. La partida ya			
4. Salud, seguridad ocupacional y comunitarios			
4.1 Cantidad de trabajadores en el mes (diferenciado por sexo y cargo que ocupa):			
17	Sexo	N° de personal de obra	N° de personal staff
	Mujeres	0	0
	Hombres	7	5
	Total	12	5
4.3. Plan de seguridad y salud en el trabajo (Actividades realizadas en el mes y adjuntar el Plan de seguridad y salud en el trabajo):			
4.3.1. Señalización temporal en obra.			
4.3.2. Implementación de Equipos de Protección Personal - EPPs.			
4.3.3. Realización de charlas rápidas diarias de seguridad y salud en el trabajo.			
4.3.4. Generación de SCTR.			
4.4. Plan de Manejo COVID-19 (Actividades realizadas en el mes y adjuntar Plan COVID-19)			
Mediante Decreto Supremo N° 003-2023-SA, publicado el 24 de febrero de 2023, se prorrogó la Emergencia Sanitaria hasta el 25 de mayo de 2023. En este sentido, al no haberse emitido norma alguna que extienda nuevamente dicho estado, la Emergencia Sanitaria, ha llegado a su fin. Además, se precisa que, mediante Decreto Supremo N° 130-2022-PCM, publicado el 27 de octubre de 2022, el Gobierno Peruano oficializó el fin del Estado de Emergencia Nacional que se declaró en el año 2020 por las circunstancias que venían afectando la vida y la salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 además, con fecha 05 de mayo de 2023, la Organización Mundial de la Salud, OMS, declaró el fin de Emergencia Sanitaria Internacional por la COVID-19. Por lo tanto, ya no correspondería su aplicación durante la ejecución de la obra.			
4.5. Reporte de Accidentes / Incidentes:			
Cantidad Horas trabajadas al mes		3264	Días sin accidentes
Índice de frecuencia = $\frac{N^{\circ} \text{ de accidente} \times 1.000.000}{\text{Horas trabajadas} \cdot \text{Horas de exposición al riesgo}}$		0.00	Índice de Gravedad = $\frac{N^{\circ} \text{ de días perdidos}}{\text{Horas trabajadas}}$
Accidente		Acciones correctivas o preventivas	
No se registró accidentes en el mes de diciembre de 2023.		No se registró accidentes en el mes de diciembre de 2023.	

Nota: Toda información es una Declaración Jurada del Contratista.

Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP. 67826

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
Pasteur R. Viena Azang
ING. DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CIP N° 80806

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC: 20450278051

Ing. Julio Cesar Mendoza del Águila
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 56199

1) Controles de Seguridad y salud en el trabajo:



Construtora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C.
RUC. 20450278051

Abner Guzman Tejada
GERENTE GENERAL

CONSTRUTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.
RUC. 20450278051

Ing. Julio César Mendoza del Aguila
REPRESENTANTE DE OSHA
CIP N° 561795

Guillermo Diaz Palomino
GUILLERMO DIAZ PALOMINO
INGENIERO CIVIL
CIP: 67086

CONSTRUTORA INMOBILIARIA
RIO HUALLAGA S.A.C.

Pascual A. Weng Arang
ING. DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CIP N° 88886